



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA MENCIÓN CURRÍCULO

UTN
IBARRA - ECUADOR | Instituto de
Posgrado

**"Propuesta Pedagógica Institucional que oriente el proceso de enseñanza y
aprendizaje de los docentes"**

AUTORA

Lic. Mónica Patricia Gallegos Chicaiza

TUTORA

PhD. Beatriz Hortencia Córdor Quimbita

IBARRA

2022



Instituto de
Posgrado

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

| DATOS DE CONTACTO | | | |
|---------------------|--|-----------------|------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD | 1002135638 | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | GALLEGOS CHICAIZA MÓNICA PATRICIA | | |
| DIRECCIÓN | COTACACHI CALLE: PETRONA PINEDA Y ESMERALDAS | | |
| EMAIL | mpgallegosc@utn.edu.ec | | |
| TELÉFONO FIJO | 062916167 | TELÉFONO MÓVIL: | 0988563199 |

| DATOS DE LA OBRA | |
|-----------------------------|---|
| TÍTULO: | MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA MENCIÓN CURRÍCULO |
| AUTOR (ES): | MÓNICA PATRICIA GALLEGOS CHICAIZA |
| FECHA: DD/MM/AAAA | 19/05/2022 |
| SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO | |
| PROGRAMA DE POSGRADO | MAESTRÍA DE PEDAGOGÍA MENCIÓN CURRÍCULO I COHORTE |
| TÍTULO POR EL QUE OPTA | MAGISTER EN PEDAGOGIA MENCIÓN CURRÍCULO |
| TUTOR | PHD. BEATRIZ HORTENCIA CÓNDOR QUIMBITA |

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 19 días del mes de mayo del 2022

EL AUTOR:



Firmado digitalmente por:
MÓNICA PATRICIA
GALLEGOS
CHICAIZA

MÓNICA PATRICIA GALLEGOS CHICAIZA



Instituto de
Posgrado

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSGRADO

Ibarra, 29 de octubre del 2021



Dra. Lucia Yépez
Directora
Instituto de Postgrado

ASUNTO: Conformidad con el documento final

Señor (a) Tutor (a):

Nos permitimos informar a usted que revisado el Trabajo final de Grado “Propuesta Pedagógica Institucional que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los docentes” del maestrante Mónica Patricia Gallegos Chicaiza, de la Maestría en Pedagogía Mención Currículo, certificamos que han sido acogidas y satisfechas todas las observaciones realizadas.

Atentamente,

| | Apellidos y Nombres | Firma |
|----------|--|---|
| Tutor/a | PhD. Beatriz Hortencia Cóndor Quimbita |  Firmado digitalmente por: BEATRIZ HORTENCIA CONDOR QUIMBITA |
| Asesor/a | Mgs. Pablo Andrés Buitrón Jácome |  Firmado digitalmente por: PABLO ANDRES BUITRON JACOME |

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a Dios quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto. Por mantenerme siempre firme a pesar de las adversidades, por permitirme culminar con éxito y alcanzar mi meta.

A mi esposo y a mis hijas, por la paciencia, comprensión y apoyo incondicional que me brindaron en esta etapa de mi vida, por entender que el éxito demanda sacrificios.

A mi abuelito por acompañarme desde el cielo, por el ejemplo de amor, perseverancia, responsabilidad fortaleza y confianza que me brindó mientras estuvo a mi lado.

Gallegos Mónica, 2022

AGRADECIMIENTOS

Mi reconocimiento, va dirigido a mi Tutora del Proyecto de investigación, PhD. Beatriz Córdor, por su paciencia, conocimientos, orientaciones, tiempo y persistencia brindada durante todo el proceso, fueron pilares fundamentales para la culminación de mi trabajo de investigación.

También extiendo mi agradecimiento a mi Asesor Mgs. Pablo Buitrón, por su motivación, valiosos conocimientos, acertadas orientaciones y recomendaciones.

A los docentes del Instituto de Posgrado por brindarme sus significativos y valiosos conocimientos y apoyo brindado durante mi proceso de aprendizaje.

A mis compañeros de la institución en la cual me desempeño, por su cooperación y apertura para realizar la investigación.

Gallegos Mónica 2022

Título: Propuesta Pedagógica institucional que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los docentes

Autor: Gallegos Mónica

Tutora: Cóndor Beatriz

RESUMEN

La investigación contempla la propuesta como una herramienta de gestión donde se crean los propósitos que una institución educativa expone para efectuar de manera efectiva el proceso de enseñanza–aprendizaje. Además, recoge los principios éticos, pedagógicos y epistemológicos que se vinculan a la práctica educativa. Esta investigación tiene como objetivo Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional apoyado desde el punto de vista de los educadores que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022. Su metodología tuvo un enfoque mixto, es decir, cuali-cuantitativo, descriptiva y exploratoria, en ella se consideró a una muestra de 32 docentes, 3 directivos y 2 especialistas, a los dos primeros se les aplicó una encuesta y a los últimos una entrevista. Dentro de los resultados más relevantes constan: casi la totalidad de los maestros de la institución concuerdan que, realizar la Propuesta Pedagógica Institucional demanda una serie de requisitos los cuales el docente debe conocer, bien sea para proponer la creación de una nueva o renovar la continuidad de la institución bajo las medidas establecidas por el Ministerio de Educación. Donde se pudo concluir que, los docentes concuerdan que las teorías consideradas en esta Propuesta Pedagógica Institucional están dirigidas a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, esta propuesta está basada en teorías constructivistas bajo el enfoque del pensamiento crítico en función del ideal de estudiante que se desea formar, antes con capacidad crítica y reflexiva.

Palabras Claves: Enseñanza-Aprendizaje, Propuesta Pedagógica Institucional, Pensamiento crítico.

Title: Institutional Pedagogical Proposal to guide the teaching and learning process of teachers

Author: Gallegos Mónica

Tutor: Condor Beatriz

ABSTRACT

The research contemplates the proposal as a management tool where the purposes that an educational institution exposes to effectively carry out the teaching-learning process are created. In addition, it collects the ethical, pedagogical and epistemological principles that are linked to educational practice. This research aims to Strengthen the Institutional Pedagogical Proposal supported from the point of view of educators that guides the teaching and learning process of the Eloy Proaño School of Basic Education, in the 2021-2022 school year. Its methodology had a mixed approach, that is, qualitative-quantitative, descriptive and exploratory, in it a sample of 32 teachers, 3 managers and 2 specialists was considered, a survey was applied to the first two and an interview to the latter. Among the most relevant results are: almost all the teachers of the institution agree that carrying out the Institutional Pedagogical Proposal demands a series of requirements which the teacher must know, either to propose the creation of a new one or renew the continuity of the institution under the measures established by the Ministry of Education. Where it was possible to conclude that the teachers agree that the theories considered in this Institutional Pedagogical Proposal are aimed at developing the teaching-learning process of the students. Therefore, this proposal is based on constructivist theories under the approach of critical thinking based on the ideal student to be trained, entities with critical and reflective capacity.

Keywords: Teaching-Learning, Institutional Pedagogical Proposal, Critical Thinking.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| AUTORIZACIÓN DEL USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE | ii |
| ACEPTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN..... | iii |
| DEDICATORIA | iv |
| AGRADECIMIENTOS..... | v |
| RESUMEN | vi |
| ABSTRACT | vii |
| ÍNDICE GENERAL | viii |
| ÍNDICE DE TABLAS | xii |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xiv |
| CAPÍTULO I EL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. Planteamiento del Problema..... | 1 |
| 1.2. Antecedentes..... | 3 |
| 1.3. Objetivos | 5 |
| <i>1.3.1. Objetivo General.....</i> | <i>5</i> |
| <i>1.3.2. Objetivos Específicos</i> | <i>5</i> |
| 1.4. Justificación..... | 5 |
| CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL | 8 |
| 1.2 Propuesta Pedagógica..... | 8 |
| <i>1.2.1 Marco Legal.....</i> | <i>9</i> |
| <i>1.2.1.1 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI).</i> | <i>10</i> |
| <i>1.2.1.2 Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica</i> | <i>10</i> |
| <i>1.2.2 Proceso de Reflexión.....</i> | <i>10</i> |
| <i>1.2.2.1 Elementos de la Propuesta Pedagógica.....</i> | <i>11</i> |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 1.2.2.1.1 | Marco Filosófico | 11 |
| | Principios Éticos..... | 11 |
| | Principios Epistemológicos. | 12 |
| 1.2.2.1.2 | Marco Pedagógico. | 14 |
| | Teoría de Enseñanza y Aprendizaje. | 14 |
| | Aprendizaje Significativo de Ausubel. | 15 |
| | Aprendizaje Sociocultural de Vygotsky..... | 15 |
| | Enfoque Constructivista de Piaget. | 16 |
| | Pensamiento Crítico de Paulo Freire..... | 16 |
| 1.2.3 | <i>Relación de la Propuesta Pedagógica con el Proyecto Educativo Institucional</i> 17 | |
| 1.2.3.1 | <i>Identidad Institucional.....</i> | 18 |
| 1.2.3.2 | <i>Dimensiones de Gestión.....</i> | 18 |
| | Dimensión de Gestión Pedagógica | 19 |
| 1.3 | Proceso de Enseñanza – Aprendizaje..... | 22 |
| 1.3.1 | <i>Currículo</i> | 23 |
| 1.3.1.1 | <i>Relación del currículo con las teorías de la enseñanza aprendizaje y el pensamiento crítico</i> 24 | |
| 1.3.2 | <i>Pensamiento Crítico en el Aula.....</i> | 25 |
| 1.3.2.1 | <i>Concepto e Importancia del Pensamiento Crítico</i> | 25 |
| | Concepto de Pensamiento Crítico | 25 |
| | Importancia del Pensamiento Crítico. | 27 |
| 1.3.2.2 | <i>Habilidades del Pensamiento Crítico</i> | 28 |
| 1.3.2.3 | <i>Características del Pensador Crítico.....</i> | 30 |
| 1.3.2.4 | <i>Ciclo del Aprendizaje del Pensamiento Crítico.</i> | 30 |
| 1.4 | Marco Legal..... | 33 |
| 1.4.1 | <i>Constitución del Ecuador.....</i> | 33 |
| 1.4.2 | <i>Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI.....</i> | 34 |
| 2 | CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO..... | 36 |
| 2.1 | Enfoque de la Investigación..... | 36 |
| 2.2 | Tipo de Investigación | 36 |
| 2.3 | Diseño de Investigación..... | 37 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 2.3.1 | <i>Fuente</i> | 37 |
| 2.3.2 | <i>Temporalidad</i> | 37 |
| 2.3.3 | <i>Amplitud de foco</i> | 37 |
| 2.3.4 | <i>La Población</i> | 38 |
| 2.3.5 | <i>La Muestra</i> | 38 |
| 2.4 | La Técnica | 39 |
| 2.4.1 | <i>La Encuesta</i> | 39 |
| 2.4.2 | <i>La Entrevista</i> | 39 |
| 2.5 | El Instrumento | 39 |
| 2.5.1 | <i>Cuestionario</i> | 39 |
| 2.6 | Técnicas de análisis de datos | 40 |
| 3 | CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | 41 |
| 3.1 | Análisis de los resultados de la encuesta dirigida a docentes | 41 |
| 3.1.1 | <i>Variable Propuesta Pedagógica</i> | 41 |
| 3.1.2 | <i>Variable proceso enseñanza – aprendizaje</i> | 50 |
| 3.2 | Análisis de los resultados de la entrevista dirigida a especialistas | 54 |
| 4 | CAPÍTULO V PROPUESTA PEDAGÓGICA | 62 |
| 4.1 | Datos Informativos | 63 |
| • | Régimen | 65 |
| 4.2 | Oferta Educativa | 66 |
| 4.3 | Educación Escolarizada Ordinaria | 67 |
| 4.4 | Marco Filosófico | 70 |
| 4.4.1 | <i>Principios éticos</i> | 71 |
| 4.4.2 | <i>Principios Epistemológicos</i> | 74 |
| 4.5 | Marco Pedagógico | 77 |
| 4.5.1 | <i>Teorías de Enseñanza – Aprendizaje</i> | 77 |
| 4.5.1.1 | <i>Teoría del Aprendizaje Genético de Jean Piaget</i> | 77 |
| 4.5.1.2 | <i>Teoría del Aprendizaje Sociocultural de Lev Vygotsky</i> | 78 |
| 4.5.1.3 | <i>Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel</i> | 79 |
| 4.5.1.4 | <i>Teoría del Pensamiento Crítico según Paulo Freire</i> | 79 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 4.5.2 | <i>Habilidades del Pensador Crítico</i> | 80 |
| 4.5.3 | <i>Características del Pensador Crítico</i> | 81 |
| 4.5.4 | <i>Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje</i> | 81 |
| 4.5.4.1 | <i>Ciclo del aprendizaje del Pensamiento Crítico</i> | 82 |
| | Primera Fase: Anticipación | 82 |
| | Segunda Fase: Construcción | 83 |
| | Tercera Fase: Consolidación | 83 |
| • | Evaluación | 84 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 87 |
| | ANEXOS | 114 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Población | 38 |
| Tabla 2 Metodología para la construcción de la Propuesta Pedagógica Institucional. | 41 |
| Tabla 3 La Propuesta Pedagógica Institucional se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales | 42 |
| Tabla 4 El Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional describe el tipo de persona que desea formar | 43 |
| Tabla 5 Los principios éticos descritos en la Propuesta Pedagógica Institucional fomentan una convivencia armónica en la institución educativa. | 44 |
| Tabla 6 Las teorías del conocimiento definidas en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan las prácticas pedagógicas de los docentes. | 45 |
| Tabla 7 Fortalecería la Propuesta Pedagógica Institucional a fin de que fomente el pensamiento crítico de los estudiantes..... | 46 |
| Tabla 8 La Propuesta Pedagógica contribuye a la consolidación de la misión, visión e ideario de la institución..... | 47 |
| Tabla 9 Las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica orientan los procesos de enseñanza. | 48 |
| Tabla 10 Las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo | 49 |
| Tabla 11 El desarrollo del pensamiento crítico es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje | 50 |
| Tabla 12 En sus clases desarrolla habilidades del pensamiento crítico como interpretar, analizar, evaluar e inferir y otras..... | 51 |
| Tabla 13 Promueve la crítica y argumentación reflexiva en sus estudiantes..... | 52 |

| | |
|--|----|
| Tabla 14 Los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica permiten el desarrollo del pensamiento crítico | 53 |
| Tabla 15 Estrategia de pensamiento crítico que aplica cuando enseña a sus estudiantes | 54 |
| Tabla 16 Entrevista a especialistas en el tema | 55 |
| Tabla 17 Tipo de permiso para la autorización..... | 63 |
| Tabla 18 Promotores de la Institución Educativa | 63 |
| Tabla 19 Equipo gestor de la Institución Educativa | 64 |
| Tabla 20 Sostenimiento de la Institución Educativa..... | 65 |
| Tabla 21 Régimen de la Institución Educativa | 65 |
| Tabla 22 Código AMIE y Nombre de la Institución Educativa | 65 |
| Tabla 23 Dirección de Ubicación de la Institución Educativa..... | 65 |
| Tabla 24 Educación Escolarizada Ordinaria..... | 67 |
| Tabla 25 Carga horaria del Subnivel de Educación Inicial 2..... | 68 |
| Tabla 26 Plan de Estudios de Subnivel Preparatorio..... | 68 |
| Tabla 27 Plan de Estudios de Subnivel Elemental, Media y Superior..... | 69 |
| Tabla 28 Paralelos de la Institución Educativa | 69 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| figura 1: Árbol de problemas..... | 1 |
| figura 2: Variable Propuesta Pedagógica..... | 9 |
| figura 3: Relación de la PP con el PEI..... | 17 |
| figura 4: Componentes de Gestión Pedagógica | 21 |
| figura 5: Variable Enseñanza – Aprendizaje | 23 |
| figura 6: Fases Ciclo de Aprendizaje del pensamiento critico | 31 |
| figura 7: Planificación de clase..... | 33 |
| figura 8: Planificación de clase..... | 33 |
| figura 9: Metodología para la construcción de la propuesta pedagógica..... | 41 |
| figura 10: La Propuesta Pedagógica Institucional se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales | 42 |
| figura 11: El Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional describe el tipo de persona que desea formar | 43 |
| figura 12: Los principios éticos descritos en la Propuesta Pedagógica fomentan una convivencia armónica en la institución educativa. | 44 |
| figura 13: Las teorías del conocimiento definidas en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan las prácticas pedagógicas de los docentes. | 45 |
| figura 14: Fortalecería la Propuesta Pedagógica Institucional a fin de que fomente el pensamiento crítico de los estudiantes..... | 46 |
| figura 15: La Propuesta Pedagógica contribuye a la consolidación de la misión, visión e ideario de la institución | 47 |
| figura 16: Las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica orientan los procesos de enseñanza. | 48 |

| | |
|--|----|
| figura 17: Las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo | 49 |
| figura 18: El desarrollo del pensamiento crítico es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje | 50 |
| figura 19: En sus clases desarrolla habilidades del pensamiento crítico como interpretar, analizar, evaluar e inferir y otras..... | 51 |
| figura 20: Promueve la crítica y argumentación reflexiva en sus estudiantes | 52 |
| figura 21: Los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica permiten el desarrollo del pensamiento crítico | 53 |

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

ARBOL DE PROBLEMAS

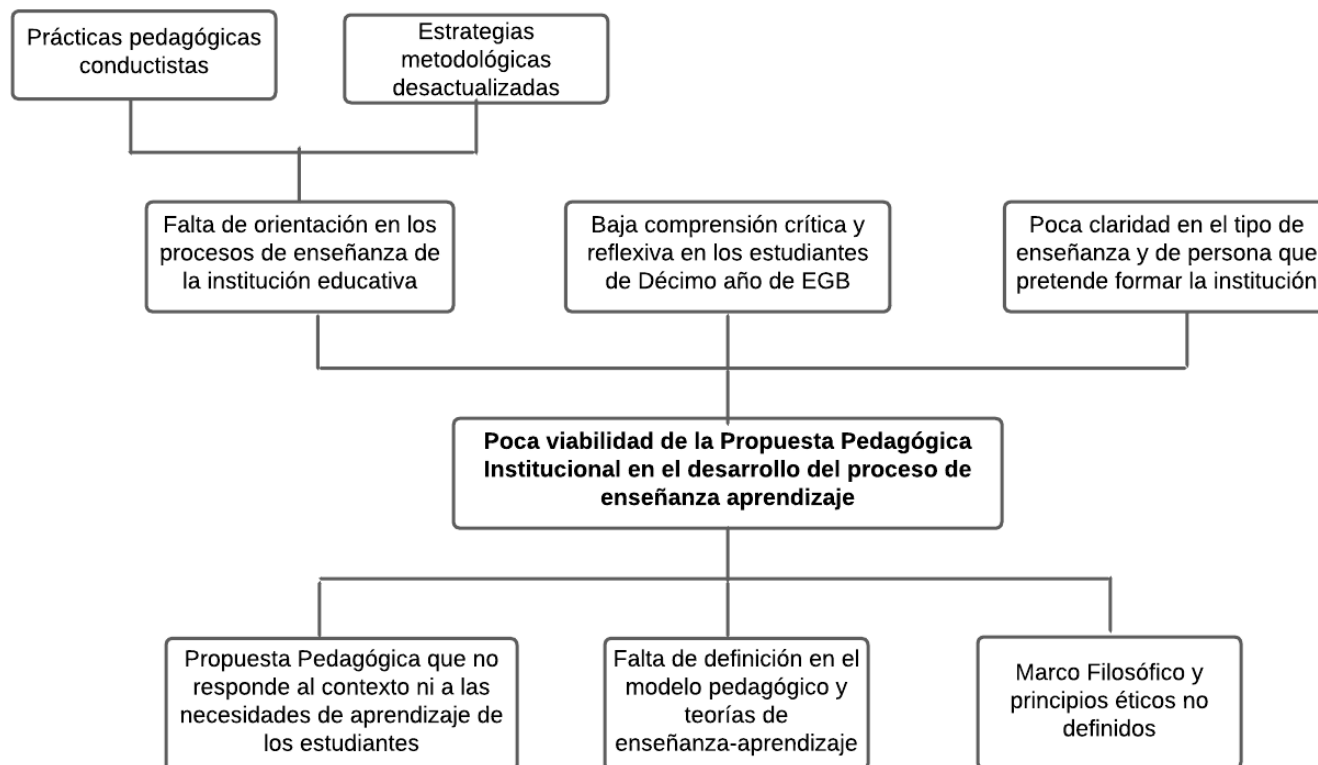


figura 1: Árbol de problemas

Fuente: Elaboración propia

1.1. Planteamiento del Problema

La educación, y ahora más con la pandemia, representa para la sociedad un desafío real. El avance de la globalización, la tecnología y la ciencia especialmente la Psicología, Pedagogía, y la Sociología, ofrecen varias alternativas que orientan la acción pedagógica. Fijar el rumbo de una institución educativa involucra no solo al Ministerio de Educación (MINEDUC) o nivel descentralizado, sino a toda la comunidad educativa. La Propuesta Pedagógica es el apoyo y la guía para dirigir a la escuela sobre el modelo de educando que

quiere generar, los propósitos planteados dentro del proceso de enseñanza aprendizaje se deben plasmar en este instrumento con una visión de cambio, de mejora de la calidad de la educación que permita enfrentar las nuevas tendencias del siglo XXI dejando atrás las prácticas tradicionales (Ministerio de Educación, 2020).

El curso que desarrolló el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, tuvo como propósito el análisis del estudio del Currículo del Ecuador, fundamentado en los resultados de la valoración del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) (ERCE 2019). José Flores Director Nacional de Estándares del Ministerio de Educación presentó el currículo priorizado para la emergencia, que genera las prácticas diarias, reconoció, frente a la crisis el Ecuador debe crear medidas de mejora a la política educativa del país; con un enfoque en el desarrollo de habilidades y de aprendizajes, contextualizado a la realidad social ecuatoriana. José Brito Asesor Pedagógico de la Universidad Católica enfatizó en la necesidad de una nueva Propuesta Pedagógica para el país, que considere la problemática de los docentes de poder cumplir con el currículo presencial y como necesidad se incluya la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad y así garantizar la consecución del objetivo 4 de la agenda 2030 (INEE, 2020).

Al contar con un currículo obligatorio y flexible, es responsabilidad de la Institución Educativa contextualizar su diseño a la realidad actual. Por lo cual se consideró los intereses y necesidades del centro educativo para la elaboración de una Propuesta Pedagógica que enrumbe a la escuela sobre el camino a seguir dentro del quehacer educativo. Elaboró este instrumento como base para el Proyecto Educativo Institucional, Planificación Curricular Institucional y Código de Convivencia.

Con una perspectiva de cambio a través de esta investigación la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”, fortaleció la Propuesta Pedagógica Institucional con teorías constructivistas de autores representativos Piaget, Vygotsky Ausubel y Freire. Consideró las teorías de enseñanza-aprendizaje están directamente relacionadas con los principios epistemológicos, planteó metodologías y estrategias para la mejora del pensamiento crítico en los alumnos (Ministerio de Educación, 2020, p. 15).

1.2. Antecedentes

El presente trabajo basó su investigación en las realidades sociopolíticas europeas actuales como argumento para reivindicar la necesidad de una mayor presencia europea en la educación y los sistemas educativos nacionales. Reorientó a las escuelas integrarse desde el ámbito geopolítico según su realidad hacia Europa. Argumentó desde diferentes razonamientos, explicaciones y propuestas, todas ellas en función de la dimensión educativa europea para los agentes implicados en el proceso educativo: docentes, profesores, directores de centros, padres, agentes sociales, políticos y otros colectivos implicados. Se trató de aportar una propuesta para pensar, sentir y vivir la importancia de Europa, desde los primeros tiempos para construir una Europa con y para los niños (FERNÁNDEZ, 2013).

Los estudios realizados en el proceso de acompañamiento y seguimiento al fortalecimiento del Proyecto Educativo (PEI) y La Propuesta Pedagógica de las Instituciones Educativas (PPIE); ejecutado por la Secretaría de Educación Municipal, SE3M, y la Universidad del Valle-Instituto de Educación y Pedagogía, aplicada a 24 Instituciones Educativas Oficiales, IEO para la ciudad de Cali, buscó contribuir a la innovación del sistema educativo. El trabajo de investigación se centró en dos estrategias: Primero, la capacitación de los maestros sobre aspectos del PEI, la identificación de la escuela o instituto y la definición en pauta educativa; segundo el seguimiento y dirección a cada estructura de la institución. La investigación concluyó que es fundamental construir una nueva Propuesta Pedagógica, direccionada al desarrollo de aprendizajes significativos, acordes a las necesidades de los entornos locales, nacionales y mundiales con la participación de toda la comunidad educativa (Trujillo y Pérez, 2019).

La Educación consiste en la evolución del estudiante a lo largo de la vida, vinculada a la perspectiva del ser humano y la sociedad que se quiere lograr, partiendo de este concepto se realizó el trabajo de investigación perspectiva a la programación de destreza curricular; cuyo objetivo fundamental fue explorar la propuesta pedagógica y su incidencia en el perfeccionamiento del campo educativo. Se aplicó una investigación descriptiva documental sustentada en autores de reconocida trayectoria en los temas de modelos pedagógicos y teorías de aprendizaje. Se concluyó manifestando que las prácticas educativas desde la antigüedad hasta nuestros días han sido reguladas y orientadas a la consecución de objetivos

desde la propuesta con una visión de la sociedad a formar. Consideró, el papel de la educación, la formación de un individuo íntegro en función de la transformación de la sociedad sujeta a los avances científicos-tecnológicos (Navarro et al., (2010).

La investigación, la organización curricular desde la destreza de los maestros en la I.E. N°33130 de Moras – Huánuco (Perú), buscó analizar la capacidad docente en la realización de la Propuesta Pedagógica El enfoque investigativo que se aplicó en este estudio es de tipo cualitativo descriptivo, se utilizó la técnica Observación participante para la recolección de los datos proporcionados por todos los docentes de la institución. Se enfatizó en la importancia de capacitar a los docentes, y poder vencer los obstáculos en el proceso enseñanza aprendizaje lo que conllevará a mejorar su desempeño profesional dentro y fuera de aula, y llegar con conocimientos significativos a los estudiantes (Barbarán y Salinas, 2020).

Diseñar una Propuesta pedagógica que impacte el proceso de aprendizaje e involucre a toda la comunidad educativa, es el objetivo que se planteó a través del trabajo de investigación titulado realización de la Propuesta Pedagógica en el Colegio Nuevo Mundo de Soacha en Colombia. Los estudios se realizaron desde un enfoque de tipo cualitativo y se aplicó a la muestra correspondientes al total personal directivos y docentes del LENM, el 15% corresponden a los representantes y al 48% a los alumnos. Según los resultados se evidenció la importancia de reestructurar la Propuesta Pedagógica del establecimiento alineada con los estilos de enseñanza de estudiantes y docentes; y mejorar los procesos educativos dentro del enfoque constructivista y el aprendizaje significativo (Piñeros, Mejía, y Sánchez, 2019).

Hurtado (2020), señaló que la evaluación constituye un elemento importante en la obtención de los resultados. Desde este punto de vista la investigación Planificación y Evaluación Curricular son elementos fundamentales en el proceso educativo. En la investigación se utilizó técnicas e instrumentos como parte del proceso enseñanza aprendizaje. Diseñó una propuesta en función de su contexto, los intereses y necesidades de sus estudiantes. El estudio lo realizó en una Unidad Educativa de Quito, con el método cualitativo y fenomenológico-hermenéutico, se aplicó una entrevista semiestructurada a tres docentes, la información fue categorizada por unidades hermenéuticas. El resultado concluyó

la propuesta es un instrumento permite construir aprendizajes, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022.

1.3.2. Objetivos Específicos

Identificar los principios filosóficos que orienta el tipo de persona a formar en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.

Determinar teorías educativas que sustentan el proceso de enseñanza y aprendizaje impartidos por los docentes de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.

Diseñar una Propuesta Pedagógica desde la visión de los docentes que responda a las exigencias actuales de la educación, la institución, que influyan en el PEI y el Código de Convivencia en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.

1.4. Justificación

La propuesta educativa ha sido diseñada de acuerdo con los principios constitucionales establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), donde la educación transforma el reconocimiento de la persona, en especial de la niña, los niños y los menores, son el centro del proceso de aprendizaje y el sujeto de derecho sobre la base de los principios constitucionales. El segundo principio: la calidad y el entusiasmo aseguran a todos una educación de calidad, actualizada, pertinente, contextual, clara en todo el proceso educativo, dentro del sistema, en el nivel, su subnivel o método; y sus respectivas calificaciones. Asimismo, reconoce al estudiante como eje principal del proceso educativo, con competencias críticas reflexivas que promuevan procesos metodológicos que se adapten a sus necesidades básicas y realidades. Crear las condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015).

Por lo expuesto se consideró:

La Constitución de la República del Ecuador (2022) en el Art. 26 registra la educación como una facultad que tienen el individuo para llevarlo a cabo durante toda su vida y un deber inevitable y apremiante del Gobierno. Este establece un espacio prioritario de la política pública y de la inyección monetaria del Estado, que garantice la equivalencia e inserción social y sobre todo las condiciones necesarias para el buen vivir. Por lo que, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

En el Artículo 19 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015) establece que un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional es: Esbozar y certificar la adopción precisa de un programa nacional, que se pueda ejecutar en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en todas sus etapas: inicial, básica y bachillerato, y en sus diferentes modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Este programa constantemente considerará la proyección hacia un Estado plurinacional e intercultural. Es por ello que, el Currículo podrá ser complementado de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación.

El currículo nacional al ser obligatorio y flexible, responsabilizó a la institución educativa su contextualización a la realidad actual. El diseño de la Propuestas Pedagógicas consideró, los intereses y necesidades de toda la comunidad educativa y teorías de enseñanza-aprendizaje. Sustento para el Proyecto Educativo Institucional, Planificación Curricular Institucional y Código de Convivencia.

Con base a lo anterior podríamos considerar que: cuando las teorías de la enseñanza y el aprendizaje se presentan de forma clara, ayudan a identificar claramente los factores que se derivan de la forma en que las personas conciben la formación y el papel del resto de los agentes educativos en el proceso de enseñar a aprender. Así como también se especifica en qué medida para todos los estudiantes se especifica el propósito y los criterios para verificar el ideal pedagógico de la formación (Ministerio de Educación, 2020, p. 15).

Las teorías respaldan directamente la Dimensión Pedagógica del PEI, como también sustentan la Planificación Curricular Institucional, considerando estos documentos se

relacionó la Propuesta Pedagógica Institucional con los principios filosóficos y pedagógicos. Teniendo en cuenta que:

Dimensión de Gestión Pedagógica, establece el área y la proporción para plantear la interacción entre los diferentes miembros de la escuela, en un ambiente colaborativo a partir del contexto institucional en el que los alumnos se despliegan con la finalidad de sintetizar acciones que transformen la práctica educativa. Dada la importancia de la actividad pedagógica y los principios establecidos en la Propuesta de organización pedagógica, es necesario prever en el aula las condiciones para una transición gradual hacia la innovación en la práctica pedagógica. (Ministerio de Educación, 2019, pp. 34-35)

La Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño” a través del trabajo de indagación, fortaleció la Propuesta Pedagógica Institucional desde la visión de los docentes. Priorizó las necesidades, propósitos de la comunidad educativa, las exigencias actuales de la educación, se enfocó en el desempeño de las nuevas generaciones en el siglo XXI. Dentro de su construcción consideró el proceso educativo: principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza aprendizaje).

Finalmente, se concluyó manifestando, la educación necesita cambiar de acuerdo con las necesidades potenciales de la nueva generación en procesos importantes como la enseñanza y el aprendizaje. El diseño de la Propuesta Pedagógica Institucional es un instrumento de relevancia dentro de una institución educativa permite dejar las prácticas tradicionales a través de la contextualización, la innovación y el empoderamiento de la comunidad educativa.

Trabajo que está enfocado en la línea de investigación de la Universidad Técnica del Norte “Gestión y Calidad de la Educación Procesos Pedagógicos e Idioma”.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

1.2 Propuesta Pedagógica

La Propuesta Pedagógica según el MINEDUC (2020), consiste en:

Es una herramienta en el que se reflejan los propósitos que un colegio expone en el marco de la autonomía comprometida con el contexto y las capacidades que las instalaciones le permiten para llevar a cabo el proceso de enseñanza–aprendizaje. Además, recoge tanto los principios filosóficos, éticos y epistemológicos, como los pedagógicos basados en las teorías de enseñanza y aprendizaje que dan conexión a la práctica educativa (p. 22).

La Propuesta Pedagógica ampara el propósito respecto al estereotipo de alumnos que se desea forjar. Es por ello que, se establecen las intenciones, el método de evaluación, la forma de enseñar, las planificaciones, las destrezas pedagógicas y los recursos necesarios que se requieren manejar para desempeñar con dicho propósito. Es decir, la Propuesta le da sentido al proceso educativo que lleva la institución educativa (Ministerio de Educación, 2020).

A continuación, en la figura 1, se presenta una red conceptual de la variable Propuesta Pedagógica, plantea aspectos generales vinculados con Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica Institucional, Proceso de Reflexión y Relación de la Propuesta Pedagógica con el Proyecto Educativo Institucional (PEI),

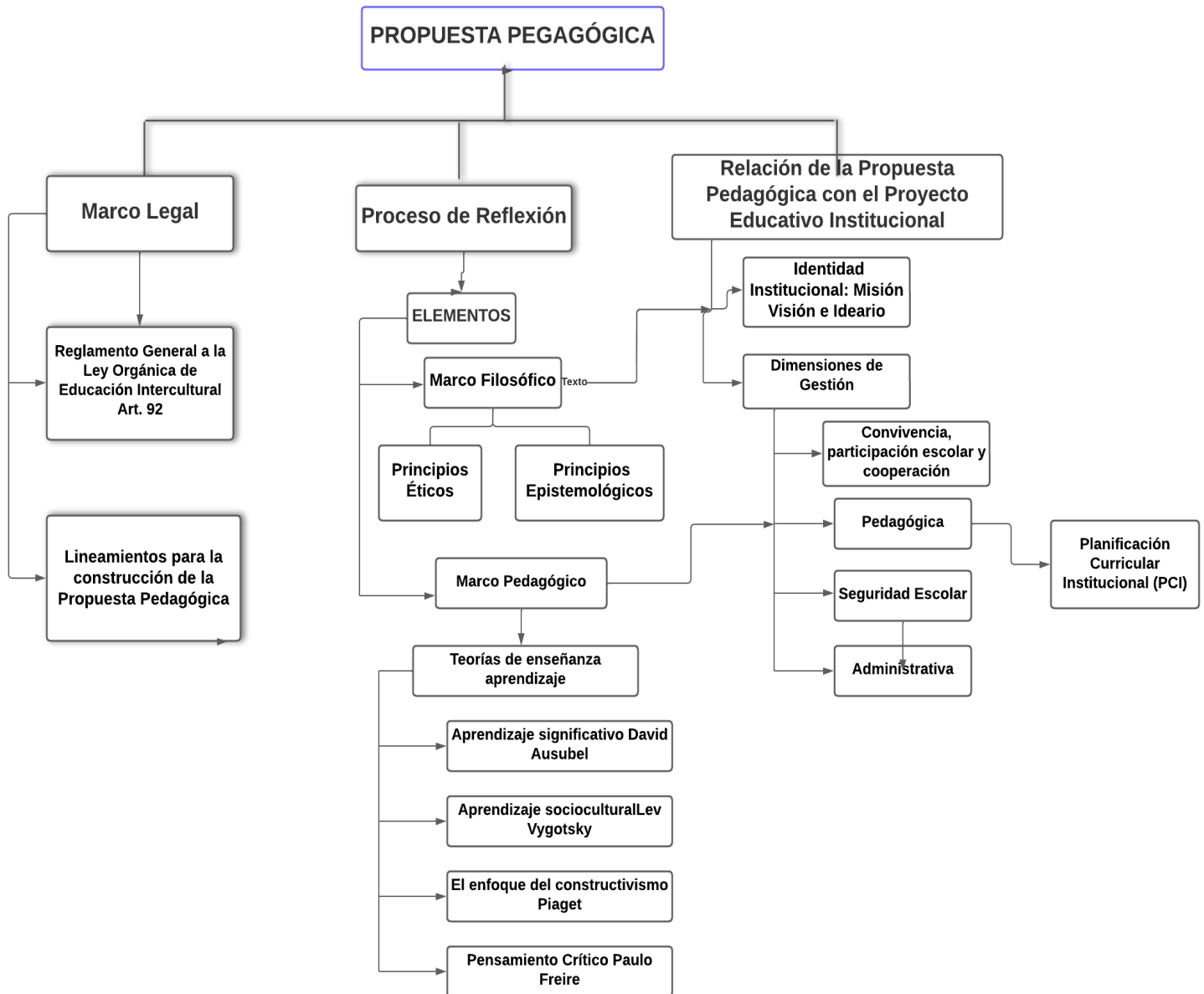


figura 2: Variable Propuesta Pedagógica

Fuente: Elaboración Propia

1.2.1 Marco Legal

Para construir la Propuesta Pedagógica Institucional se consideró, la carta magna, y reglamentarios que respaldan los lineamientos para su construcción (Ministerio de Educación, 2020).

1.2.1.1 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI).

Artículo 92, expresa las exigencias que se deben exhibir para consentir la credencial para crear y permitir el funcionamiento de las escuela y colegios, en el numeral 1y 2 menciona:

1. Propuesta pedagógica a la que se vincula el instituto educativo que está en diligencia para ser fundado, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Delors, 1994).

2. Credencial otorgado por la zona educativa, para aquellos colegios que están en proceso de creación tengan las edificaciones que cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento, previo informe del Nivel Distrital que están fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, (Delors, 1994).

1.2.1.2 Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica

La educación se ha convertido en un verdadero desafío para la sociedad en el siglo XXI, la determinación del rumbo de una institución educativa involucra no sólo al Ministerio de Educación o al nivel descentralizado, sino a todos los que integran la comunidad educativa. La Propuesta Pedagógica de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de educación (2020), es el respaldo y la guía para conocer la situación de las escuelas respecto al ideal de alumno que se quiere forjar, la finalidad es lograr una visión de cambio que se proponga en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para construir la Propuesta Pedagógica existen 2 situaciones. La primera, para una escuela creada recientemente, es decir, que está en su proceso de apertura, a través de un diagnóstico previo, en este punto son los representantes legales los responsables de llevar a cabo la construcción de la misma. La segunda, para aquellas instituciones educativa que requieren la renovación de su permiso de funcionamiento, en este punto es necesario una reflexión, empoderada por el mismo equipo gestor que realizó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Ministerio de Educación, 2020).

1.2.2 Proceso de Reflexión

Según el acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A expresa que, todo instituto educativo en ejercicio debe tener una Propuesta Pedagógica Institucional

para llevar a cabo el proceso de renovación cada 5 años de su funcionamiento, esta autorización se puede extender gracias a la actualización de los datos informativos de la misma. En este caso es preciso elaborar un diagnóstico previo, sino un proceso de meditación. Que consiste en comprobar que los principios éticos, epistemológicos y pedagógicos planteados en la Propuesta Pedagógica sea el impulso de la misión escolar del instituto (Ministerio de Educación, 2020).

1.2.2.1 Elementos de la Propuesta Pedagógica

1.2.2.1.1 Marco Filosófico

La Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño” dentro del proceso enseñanza-aprendizaje considera al estudiante protagonista de las prácticas educativas y al maestro como orientador para desarrollar y potenciar las diferentes habilidades del estudiante para el trabajo en equipo y el desarrollo del pensamiento crítico, es decir, los sitúa como un ser único e irrepetible, con ritmos de aprendizajes y características propios, en el aspectos cognitivo, psicomotor, físico, afectivo y social.

Principios Éticos

De acuerdo con Amaya et al. (2018) son todos aquellos razonamientos de disposición que son esenciales para que los actores de una colectividad de científicos y expertos toman en cuenta en sus reuniones sobre lo que se debe o no hacer en cada una de las circunstancias que enfrenta en sus labores profesionales, a nivel internacional, se conocen 5 principios más destacados como lo son: Beneficencia, no maleficencia, justicia, autonomía e integridad.

La Escuela de Educación Básica Eloy Proaño refirió principios derivados del análisis contextual, la reflexión histórica y el análisis del estado actual y las necesidades de la comunidad educativa. Asumió principios definidos en la LOEI Art. 2 y Perfil del Bachiller Ecuatoriano. El Respeto, Inclusión, Empatía Libertad, Cooperación como valores institucionales. Según se menciona:

La Institución Educativa asume los principios que surgieron desde el análisis del contexto, de la reflexión histórica, el presente y las posibilidades de la institución.

Basa su accionar en los principios constitucionales determinados en:

Art. 2.- Principios. – en esta reforma a la LOEI entra en vigencia los artículos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 que describe lo siguiente:

La acción educativa se proyecta tomando en cuenta los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que apoyan, precisan y administran las disposiciones y movimientos en el ámbito educativo como lo son: globalización, educación para el cambio, independencia, beneficio superior de los infantes, la vigilancia primaria, la mejora en los procesos, el aprendizaje continuo, el interaprendizaje y multi aprendizaje, educación en ética y valores, entre otros (Delors, 1994, pp. 7-14).

- **Perfil de Salida del Bachiller Ecuatoriano**

Dentro del accionar educativo la Institución toma como referente el perfil de salida del Bachillerato Ecuatoriano según el ajuste curricular emitido por el MINEDUC (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015). Por lo que, este perfil de salida es lo que se quiere lograr del estudiante dentro de la Propuesta Pedagógica Institucional, ya que la misma, se concreta a partir de tres valores primordiales: la justicia, la innovación y la solidaridad, que establece en su entorno, un grupo de destrezas y compromisos que los alumnos irán alcanzando en su paso por la educación obligatoria Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

- **Valores Institucionales**

Con los principios y valores en mención, la institución educativa se enfocó en formar seres humanos alegres, críticos, reflexivos, colaboradores, creativos, participativos, con alta autoestima y valores para afrontar nuevos retos de formación personal, escolar y profesional. Permitted, además, desarrollar una verdadera democracia participativa, manifestaciones de interrelación social, respeto a la identidad cultural y a la naturaleza, sustentadas en una sólida formación académica a través de la cual el ser humano se convierte en ser íntegro con valores y creencias éticas, morales y cívicos (Ministerio de Educación, 2021)

Principios Epistemológicos.

De acuerdo con Aguilar et al. (2017) la epistemología es una norma que estudia cómo se crea y se valora la comprensión de las ciencias. Además, estudia los contextos históricos, psicológicos y sociológicos que se producen mediante la obtención del conocimiento

científico y los discernimientos para analizar los preceptos que se utilizan para demostrar los datos científicos, tomando en cuenta los componentes sociales, psicológicos, de igual manera, considerando que, es una de las cuatro grandes ramas tradicionales de la filosofía.

En relación a la idea anterior, la educación actual debe promover la formación de los individuos, y la interacción creativa de estos con la información, lo que los impulsará a construir conocimientos. “La enseñanza es esencialmente una ayuda hecha a medida para las actividades constructivistas de los estudiantes” (Tünnermann, 2011, p. 28). Se trata de promover la comprensión y el aprendizaje en cada aula donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, docentes y alumnos deben realizar una construcción conjunta.

Desde este punto de vista, la Propuesta Pedagógica Institucional adopta el modelo educativo que permite tener organizadas las escuelas, por lo cual, Tünnermann (2011) considera que, se requiere que toda la institución asuma la responsabilidad y crea responsabilidades en todos los miembros de la comunidad educativa. Un documento de tal naturaleza, a la vez que traduce en términos pedagógicos y didácticos su Misión y su Visión, le señala un nuevo rumbo a todo el quehacer de la institución.

En el Modelo Humanista, la función de la educación radica en la superación de los alumnos; mediante el impulso de la creatividad; durante el desarrollo de la experiencia con atribuciones interpersonales mediante la comunicación y del trabajo en equipo; y en estimular aprendizajes significativos a través del vínculo de aspectos vivenciales. Además, Aizpuru (2008) sustenta que la Propuesta Pedagógica de Kohlberg es una de las atribuciones significativas en la formación humanista, según el cual, la representación de desarrollo, las leyes y nociones son distribuciones que el educando edifica a través de experiencias y de la interacción social, que le permiten alcanzar la conciencia. Es por ello que, la pedagogía humanista extiende una conexión con el enfoque constructivista de Piaget, cuya contribución teórica se fundamenta en los campos del desarrollo de la moralidad.

Así, el Modelo constructivista enseña la vía de la innovación educativa, convirtiéndolo en un proceso positivo donde los estudiantes pueden elaborar y construir sus conocimientos a partir de su experiencia previa y su interacción con el docente y el entorno. Asumiendo que los estudiantes son pasivos, la noción tradicional de que nada puede contribuir a la situación de aprendizaje ya no es válida, porque reconocen los conocimientos

previos y las características que tenían cuando llegaron al aula, y estos conocimientos y características deben ser utilizados para construir nuevos conocimientos (Tünnermann, 2011).

El constructivismo se enfoca en facilitar al estudiante herramientas que le permitan generar sus propios procesos mentales para resolver situaciones problemáticas. Por lo que, la enseñanza conlleva un proceso dinámico, participativo e interactivo del estudiante, considerado un sujeto poseedor de conocimientos y en base a ellos se construirán los nuevos aprendizajes significativos. Por ende, desde la visión constructivista se presenta un contexto favorable para el proceso educativo, con un clima motivacional de cooperación, donde cada estudiante reconstruye su aprendizaje de manera participativa (Inciarte & Zambrano, 2014).

La base del constructivismo es que el individuo construye su propio conocimiento, sobre un aprendizaje que se da a través de la interacción del interior con el entorno; su conocimiento no es una copia de la realidad, sino una obra de su propia hechura; Esto significa que el aprendizaje no es una cuestión de simplemente impartir y acumular conocimiento, sino más bien un proceso activo por parte de los estudiantes para construir conocimiento a partir de la experiencia y la información recibida (Arévalo & Ñauta, 2011).

La Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño” fundamentó su accionar en el Modelo Constructivismo desde el ámbito de la ética, la epistemología y en relación con el ideal de Institución que se pretende formar.

1.2.2.1.2 **Marco Pedagógico.**

El proceso de enseñanza y aprendizaje se conceptualiza como un plan de innovación educativa multidimensional y metodológica, en el que la formación del estudiantado es la acción educativa central en cada escuela, facultad, programa, profesión, clase.

Teoría de Enseñanza y Aprendizaje.

Son todas aquellas que describen el proceso de aprendizaje del individuo. Además, con ellas se pretende conocer y entender cómo se aprende. Ya que, hace referencia a que todos aprenden de formas diferentes, cabe destacar que esta teoría se fundamenta en cuatro pilares como lo son, el conductismo, cognitivismo, humanismo, constructivismo. Sin

embargo, esta investigación está enfocada específicamente en el constructivismo (Gardey Ana, 2022).

Aprendizaje Significativo de Ausubel.

Para Rodríguez (2011) La teoría del aprendizaje significativo es una propuesta de Ausubel que la ve como una alternativa al modelo de enseñanza basado en el descubrimiento y asume que lo que se descubre se aprende. Además, muestra que el mejor mecanismo de aprendizaje para que las personas optimicen y preserven el conocimiento es el aprendizaje receptivo crítico.

En cuanto a la contribución de esta teoría, incluye la adquisición de conocimientos, facilitando las relaciones que conducen a un aprendizaje significativo, que debe tener un significado real, y así poder aplicar los conocimientos para resolver problemas en su entorno.

Aprendizaje Sociocultural de Vygotsky.

Gusqui y Tixi (2016) argumentan que la teoría de Vygotsky determina que el estudiante efectivamente logra infundir conocimiento a su mundo interior, es decir, todo lo que ha aprendido en el ámbito social, en los cursos; por tanto, los aprendizajes son efectivos, o están bien hechos.

Woolfolk (2010) refiere a Vygotsky quien considera que los individuos aprenden de tres maneras, aprendiendo por imitación cuando un sujeto trata de copiar a otro, por instrucción, donde los estudiantes los usan para establecer estándares a través de la guía de los educadores y por cooperación cuando los pares intentan. Entendernos unos a otros. De esta forma, Vygotsky cree que el aprendizaje ocurre con la ayuda y cooperación de familiares, maestros; Así, el niño no descubre por sí mismo el funcionamiento del conocimiento.

Se puede considerar que Vygotsky puso más énfasis en el aprendizaje guiado a través de la instrucción directa; sin embargo, su hipótesis también apoya otros tipos de aprendizaje (Woolfolk, 2010). Por ello, sus ideas son aptas para los docentes, ya que enseñan directamente y además, construyen su propio entorno de aprendizaje.

Según lo expresado por Alejo (2017), considera que, Vygotsky (1993) afirma que el desarrollo del pensamiento está determinado por el lenguaje, es decir, por las herramientas

lingüísticas del pensamiento y la experiencia sociocultural relacionadas con los conceptos del lenguaje, es decir, desde el inicio mismo, en la infancia se refiere al uso del lenguaje. como el desarrollo del pensamiento crítico. Pues concibe que es el niño quien construye su propio lenguaje, y este pasa por diferentes etapas pedagógicas desde primitivas hasta complejas. A medida que avanza el proceso, interactúa con otras comprensiones, logrando proporcionar una forma y una estructura significativas para la comprensión, no solo la repetición del contenido, sino la construcción activa del significado del texto leído.

Enfoque Constructivista de Piaget.

Al pensar cada individuo construye a través de la reflexión y la abstracción naciente de la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Lo expuesto por Piaget, permite inferir que el rol del docente debe ser también el de impulsar la producción de conocimientos con su pensamiento crítico, en tal sentido se deben adoptar estrategias que faciliten el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico (Piaget, 1991).

De acuerdo con Loaiza y Osorio (2018) refieren que, el enfoque constructivista de Piaget (1952) explica que, entre los 11 y los 15 años, comienza la fase de actividad formal, que posibilita el desarrollo del pensamiento crítico, lo que muestra claramente que los estudiantes están en proceso de formación y aprendizaje, incluida la educación continua para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico; El autor también destaca la importancia de establecer intervenciones educativas que tiendan a mejorar el pensamiento de los alumnos.

Pensamiento Crítico de Paulo Freire

Retomando las ideas de Rivas et al. (2020) consideran que, Paulo Freire tiene la percepción de que se necesita una pedagogía basada en la naturaleza humana, la moral, la dignidad y la autonomía del estudiante, todo ello para construir un mundo mejor. Así, es claro que la práctica educativa requiere de un proceso reflexivo que conduzca al acceso al pensamiento crítico ya la construcción del conocimiento. Así, Freire define el pensamiento crítico como la entrada de educadores y educandos en una relación, en la que el diálogo es el punto de partida para que el organismo cognitivo aprenda. Es decir, educadores y educandos simultáneamente educan y educan en un proceso dialéctico, convirtiéndose en sujetos centrales del proceso educativo, en el que la palabra no tiene como finalidad la formación de

ideas, sino que es instrumento de transformación y búsqueda permanente de la liberación. de pensamiento.

1.2.3 Relación de la Propuesta Pedagógica con el Proyecto Educativo Institucional

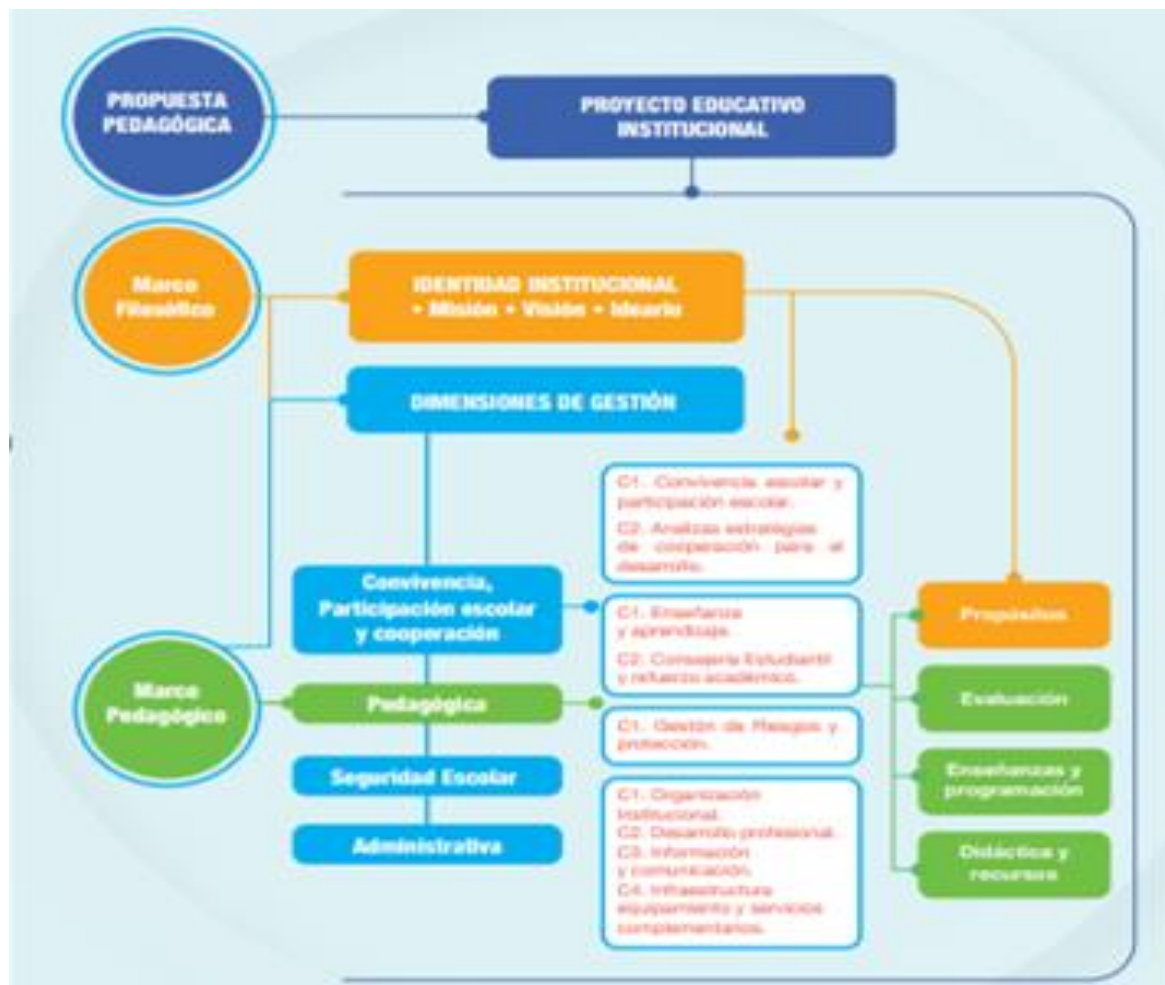


figura 3: Relación de la PP con el PEI

Fuente: Lineamiento para la Construcción de la Propuesta Pedagógica del Ministerio de Educación (2020).

La relación radica:

La Propuesta Pedagógica contiene principios filosóficos y pedagógicos, dan coherencia a la práctica educativa de la institución en el marco de la autonomía responsable y la realidad del contexto en el cual se desarrolla.; y el Proyecto Educativo Institucional hace posible el ejercicio de los principios de la propuesta. El PEI concreta la Propuesta Pedagógica en los elementos que lo estructuran, como la identidad institucional y dimensiones de gestión

escolar. Elementos que deben planificadas de manera articulada entre la propuesta como base fundamental y el PEI (Ministerio de Educación, 2019, p. 13).

1.2.3.1 Identidad Institucional.

La identidad institucional diferencia y posiciona a la institución en la educación. Se basa en un marco filosófico establecido en la Propuesta Pedagógica, por lo tanto, la identidad institucional es la forma como la institución entiende quién es, qué hace, con qué sueña y cómo lo hace. (Ministerio de Educación, 2019, p. 25)

Dentro de cada unidad educativa existe un conjunto de características propias de cada institución, donde se destaca la Misión, que configuran el carácter, metas y aspiraciones que una institución pretende alcanzar, concretadas y realizadas en un determinado período de tiempo. En tanto, la visión contempla estrategias de mediano y largo plazo que logren facilitar el proceso de cumplimiento de un servicio educativo de calidad, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, fomentando la formación y el desarrollo asociado a la identidad y autoestima de los estudiantes, creando condiciones favorables para la integración social con hábitos de estudio (Ministerio de Educación, 2020).

Entre los actores de la comunidad educativa la identidad institucional se establece o reconstruye en base a como se identifica a la institución educativa, considerando características únicas como: historia, contexto, cultura, lengua, población, visión, misión e ideología. Las instituciones que establezcan su identidad deberán evaluarla verificando su alineación a la Propuesta Pedagógica y, si es el caso, redefinirla según lo requiera en base al contexto, los lineamientos y las políticas educativas. “De esta forma, la identidad institucional orienta la construcción de los propósitos de la Planificación Curricular Institucional (PCI)” (Ministerio de Educación, 2019, p. 25).

1.2.3.2 Dimensiones de Gestión.

Los estándares de gestión escolar incluyen procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje esperados de todos los estudiantes, ayudan a los actores de las instituciones educativas a desarrollarse profesionalmente y a que el establecimiento se acerque a su estándar de calidad. (Ministerio de Educación, 2019, p. 12).

En relación a los estándares de gestión escolar se menciona:

El PEI se organiza sobre la base de las dimensiones de los estándares de gestión escolar a fin de garantizar una articulación entre la planificación estratégica y los estándares de calidad educativa. Por tanto, las dimensiones de los estándares de gestión escolar son las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional (Ministerio de Educación, 2019, p. 25).

Las dimensiones son el ámbito o área de la calidad educativa. En cada dimensión, se juntan los componentes que dinamizan el funcionamiento de las instituciones educativas y la gestión de los actores educativos (Ministerio de Educación, 2019, p. 25).

Las dimensiones de gestión escolar son:

- **Gestión de Convivencia, Participación escolar y Cooperación**
- **Gestión Pedagógica,**
- **Gestión de Seguridad Escolar, y**
- **Gestión Administrativa.**

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2019), **la dimensión de convivencia, participación y cooperación** de la escuela, específicamente referidos a la vinculación de la escuela con asociaciones, organizaciones, empresas y otras organizaciones comunitarias, a fin de articular la misión, actividades y actores así como la construcción de proyectos conjuntos; **la gestión pedagógica** propone interacciones entre los actores de la comunidad educativa, considera el contexto en el que los estudiantes evolucionan para transformar las prácticas educativas.

De igual manera, **la dimensión de seguridad escolar** reconoce los límites y alcances de las formas tradicionales de enfrentar y abordar situaciones de riesgo en la escuela; Finalmente, **la gestión administrativa** se ocupa de la previsión, distribución y articulación de los recursos; coordinación y articulación de quienes integran la institución; y diseñar mecanismos para monitorear el cumplimiento de las reglas establecidas por los diferentes niveles de gobierno en el sistema y con las reglas acordadas dentro de la institución.

Dimensión de Gestión Pedagógica

Esta dimensión se ha detallado al considerar a la Gestión Pedagógica como base importante del proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con el marco pedagógico de

la Pedagógica Propuesta. Esta dimensión cobra relevancia cuando se reconoce como la verdad central en torno a la cual giran las demás dimensiones. Así, el proceso de aprendizaje involucra la multidimensionalidad en los procedimientos de innovación incluyendo la redefinición de los roles de las personas y la mejora organizacional de la institución, lo que se refuerza y refleja en los aprendizajes que se adquieren, los cuales cobran sentido cuando se traducen en resultados, experiencias y experiencias significativas. aprendizaje, asegurando el éxito académico de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2019, p. 34).

El Ministerio de Educación (2019), refiere a “la Planificación Curricular Institucional como componente principal, documento que muestra cómo la institución lleva el currículo nacional a las aulas” (p. 35), menciona además como componente de esta dimensión:

| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| Enseñanza y aprendizaje: Planificación curricular institucional | <p>En función del sostenimiento, modalidad y especificidad (interculturales bilingües, especializadas, de escolaridad inconclusa) de las instituciones educativas, este componente hace referencia a la gestión para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el proceso de construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI) sea participativo y que en esta planificación se plasme la identidad de la institución, la misma que está fundamentada por los principios establecidos en la Propuesta Pedagógica institucional. En la Planificación Curricular Institucional se evidencia la contextualización del currículo nacional de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las instituciones educativas. • Garantizar que los planes de mejora, programas o proyectos que la institución educativa implementa en función de sus necesidades estén articulados en la Planificación Curricular Institucional. • Garantizar que los lineamientos que se establecen en la PCI cumplan con el propósito de orientar las acciones pedagógicas, en función del contexto institucional, y/o la vocación productiva (si la IE oferta bachillerato técnico). • Realizar el proceso de evaluación de la PCI. |
| Consejería estudiantil | <p>En función del sostenimiento, modalidad y especificidad (interculturales bilingües, especializadas, de escolaridad inconclusa) de las instituciones educativas, este componente hace referencia a la gestión para implementar acciones para el desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas psicosociales que pueden influir en el aprendizaje. Estas acciones están articuladas con la Planificación Curricular Institucional.</p> <p>De ser el caso de tener apoyo de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), es la gestión que se realiza en conjunto con el DECE de la institución educativa o en articulación con un DECE.</p> |
| Refuerzo académico | <p>Es la gestión para alcanzar el logro académico de los estudiantes garantizando la adquisición de capacidades integrales, en articulación con los lineamientos que se establecen en la Planificación Curricular Institucional.</p> |

figura 4: Componentes de Gestión Pedagógica

Fuente: Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

- **Planificación Curricular Institucional (PCI)**

De acuerdo con la Escuela Salesiana Don Bosco (2018) la Planificación Curricular Institucional (PCI) es un documento de la gestión educativa, basado en el análisis del currículo nacional, en el diagnóstico institucional y en la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación y vinculado a cada elemento de esta planificación curricular. En esta herramienta pedagógica se desarrollan los valores de equidad, innovación y solidaridad que promueve el Estado y los valores determinados por la institución educativa de acuerdo a su misión y visión para la formación integral de los estudiantes.

Con base en el aporte de las escuelas salesianas, el PCI representa una propuesta educativo-formativa para todos los niveles educativos: Educación general básica preparatoria, primaria y secundaria, con equipamientos pedagógicos asociados a la Propuesta Pedagógica, contenido de cada área por subniveles, orientación metodológica, evaluación, carga de trabajo, planificación, acciones de tutoría, apoyo pedagógico, etc. En este plan de organización del programa extraescolar se especifican los contenidos básicos de aprendizaje que se deben desarrollar cada año, de acuerdo a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, en respuesta a los contextos sociales, culturales y de química y geografía de los estudiantes, con el objetivo de armonizar herramientas para hacer frente a los problemas cotidianos y encontrar alternativas de solución (Escuela Salesiana Don Bosco, 2018).

1.3 Proceso de Enseñanza – Aprendizaje

En la variable correspondiente al proceso de Enseñanza-Aprendizaje se planteó ámbitos generales vinculados con el Currículo, Pensamiento Crítico en el Aula y Métodos de Enseñanza. A continuación, se presenta la red conceptual de este proceso

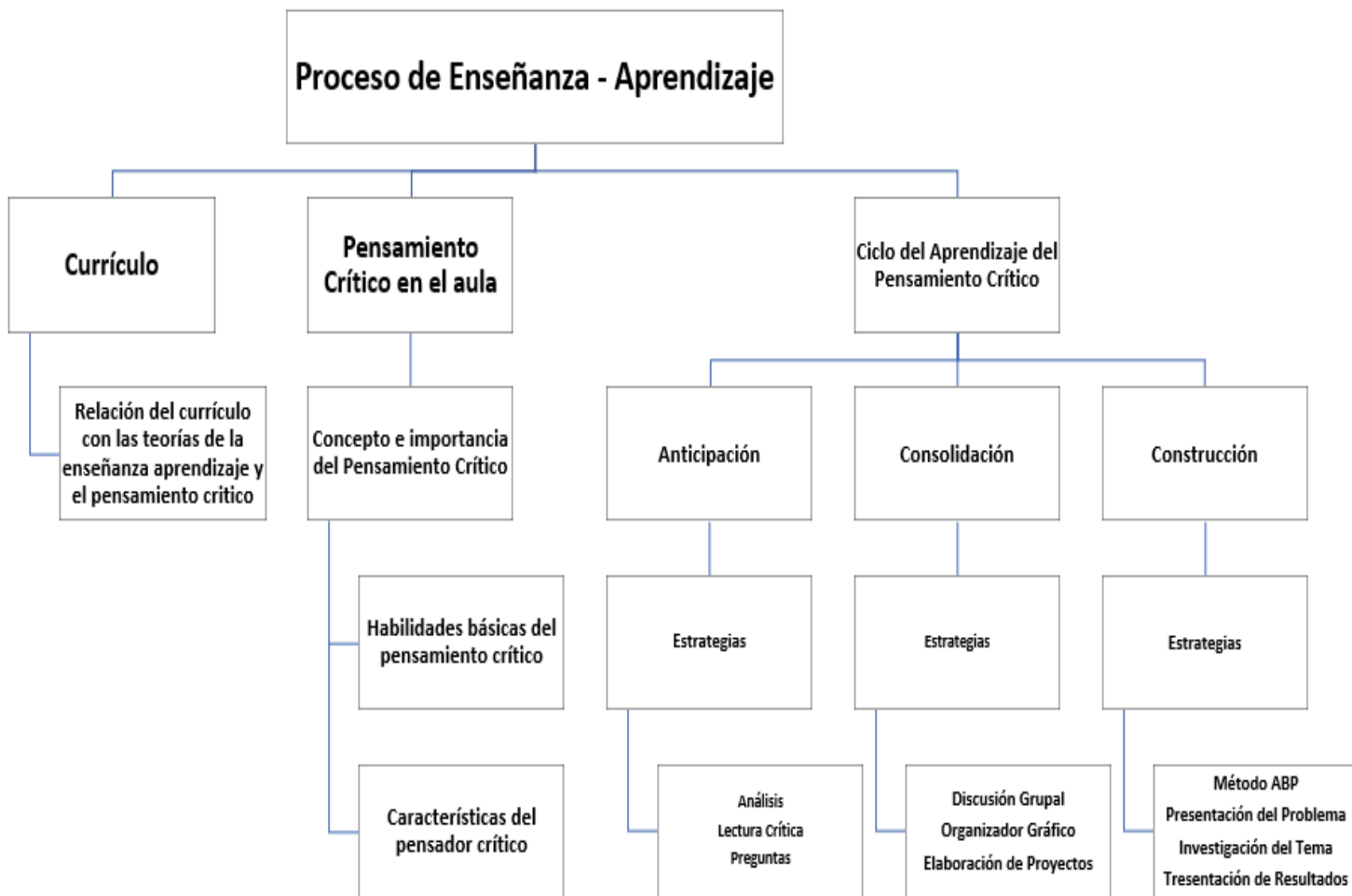


figura 5: Variable Enseñanza – Aprendizaje

Fuente: Elaboración Propia

1.3.1 Currículo

El Currículo se considera como “la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general, de todos sus miembros (Currículo Nacional, 2016, p.24). En el currículo se plasman las intenciones del sistema educativo ecuatoriano, en este, se señalan los modelos de acción u disposiciones sobre cómo proceder para llevar a cabo dichas intenciones. Al mismo tiempo, comprobar que se han alcanzado de forma efectiva. Es por ello que, un currículo sólido, bien fundamentado y ajustado a las

necesidades de aprendizaje de la sociedad garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad.

El currículo es la base organizacional que describe las metas y acciones necesarias para: crear ambientes estimulantes y positivos donde los niños puedan acceder desde sus primeros años a experiencias de aprendizaje efectivas (Ministerio de Educación de Ecuador, 2014). En consecuencia, el currículo ecuatoriano reconoce al infante como un individuo único e insustituible con características y ritmos de aprendizaje únicos. Además, asegura la formación integral de los niños en los aspectos físico, cognitivo y psicológico, principalmente en el aspecto físico, ya que este nivel educativo se especializa en la formulación de principios y el desarrollo de valores, a partir de actitudes.

1.3.1.1 Relación del currículo con las teorías de la enseñanza aprendizaje y el pensamiento crítico

De acuerdo con Ordóñez (2018) en el currículo actual menciona metodologías propias del socio-constructivismo para todas las áreas, así como, las activas, participativas, globalizadoras que fomenten el pensamiento racional y crítico y la interdisciplinariedad; trabajo individual, cooperativo e investigativo; respeto por la individualidad y diversidad (ritmos-estilos de aprendizaje) y la utilización de las TIC. También, establece el trabajo por proyectos como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el juego como estrategia de aprendizaje.

De acuerdo a lo antes expuesto, el MINEDUC (2020) refiere que, el diseño curricular está fundamentado en la teoría del desarrollo de Piaget, en el aprendizaje significativo de Ausubel, y la teoría sociocultural de Vygotsky. Ya que, estas teorías se ven reflejadas en la enseñanza, mediante la actividad mental constructivista, desde el enfoque del pensamiento crítico. Por lo tanto, el currículo ecuatoriano tiene como objetivo que los alumnos sean capaces de pensar o razonar de forma crítica y comprender el mundo de una manera holística, no solamente enfocado en supuestos derivados de experiencias, sino en la generación de nuevas ideas, por medio de un proceso de preguntas y razonamientos. El objetivo más importante a lo largo de todos los años de formación es formar alumnos, con hábitos de estudios y, además, con pensamiento crítico y con destrezas para comprender en relación con el entorno personal, social y cultural.

1.3.2 Pensamiento Crítico en el Aula

De acuerdo con el MINEDUC (2011) el desarrollo del pensamiento crítico en el aula debe ser clave para el ingreso del niño a la escuela. El docente contribuye a su aprendizaje al guiarlo en el manejo en la comprensión de los elementos del razonamiento y ayudarlo a alcanzar estándares intelectuales, creando un ambiente de confianza y de comunicación, donde el estudiante puede plantear todas las inquietudes hasta poder estar claro y resolver sus problemas cotidianos. Por lo tanto, esta práctica diaria le permite al niño sentir y saber pensar de manera autónoma y efectiva. Además, al practicar en el aula estrategias permanentes para incrementar el pensamiento crítico, se busca formar en valores como la justicia y la solidaridad; pero también se desea fortalecer hábitos mentales que generen pensamientos claros, precisos y relevantes.

En ese sentido, López (2012) considera que, la misión de la escuela no consiste tanto en enseñar al alumno una multitud de conocimientos que pertenecen a campos muy especializados, sino, ante todo, aprender a aprender, procurar que el estudiante llegue a adquirir una autonomía intelectual. Por el cual, lo que se pretende es estimular el pensamiento de orden superior en el aula, entendiendo por éste, un pensamiento rico conceptualmente, coherentemente organizado y persistentemente exploratorio.

1.3.2.1 Concepto e Importancia del Pensamiento Crítico

Concepto de Pensamiento Crítico

Pensamiento crítico y reflexivo, según Núñez et al. (2017), es la capacidad de pensar que tienen los humanos y estos pueden desarrollar excelentes funciones mentales como la percepción, la memoria, la resolución de problemas y la toma de decisiones, en base a determinadas condiciones biológicas, históricas y culturales naturales, como parte de su proceso natural de adaptación y ocupación cultural. Además, el pensamiento crítico según Bezanilla et al. (2018), es esencial para la innovación, la mejora, la creatividad y el compromiso, de aquí la importancia de desarrollarlo en la escuela y en la universidad, se basan en criterios que pueden ser primordiales tales como la libertad, la autonomía, la soberanía y la verdad entre otros. El pensamiento crítico implica estar sensibilizados, así como contrastar una realidad social, política, ética y personal. En cierto modo, es un

compromiso con el “otro”, con la sociedad, al tomar una postura de acción transformadora de la persona y de la sociedad.

El pensamiento crítico Ossa et al. (2017), es fundamental para la innovación, la superación, la creatividad y el compromiso, de allí la importancia de desarrollarlo en las personas, porque se basa en los criterios más importantes como la libertad, la autonomía, la soberanía, significa contrastar con las realidades sociales, políticas, morales y personales, adoptar una postura que cambie a las personas y las acciones sociales. De igual forma, refieren que es la capacidad cognitiva avanzada que permite a las personas prepararse para analizar información en el entorno, inferir su validez y propósito, cuestionar verdades establecidas, reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y tomar decisiones basadas en el contenido anterior en lugar de adoptar discurso común o decisión pasiva.

Mackay et al. (2018) quienes indican que es la habilidad que las personas desarrollan a medida de su crecimiento profesional y de estudios, y que a través de la cual les permite realizar un proceso de toma de decisiones acertado, debido a la capacidad decisiva que ha ganado a partir del crecimiento en conocimientos y experiencias personales y profesionales.

Chrobak (2017) considera que, el pensamiento se desarrolla progresivamente desde la infancia, según se va adquiriendo el lenguaje. Por lo tanto, al igual que Piaget (1991) señala, ambas capacidades son inherentes entre sí. Esto demanda que la educación considere estrategias para contribuir a que el estudiante se empodere del lenguaje y del sistema de signos lingüísticos en la socialización con los de su entorno. En esta línea de ideas, una actividad pedagógica que incide en aspectos referidos al pensamiento crítico es la lectura crítica, pues genera espacios para que los estudiantes dialoguen, opinen, cuestionen y sustenten su posición.

De acuerdo con Tamayo et al. (2015) el pensamiento crítico implica cambiar el pensamiento a otro nivel que le permita al individuo desarrollar destrezas como: análisis, razonamiento, interpretación, explicación, autorregulación y evaluación., siendo la autorregulación el proceso más importante porque permite reajustar todas las dimensiones del pensamiento crítico y volver a revisarlas. Por lo tanto, se asume la autorregulación como el conocimiento, la percepción y el control que el sujeto tiene sobre sus procesos de pensamiento y sus propias conductas.

Marzano, et al (2005) dan una concepción adicional al hablar de pensamiento crítico y creativo desde el contexto de habilidades cognitivas en las cuales en cierto modo están inmersas otras habilidades, generadas bajo el desarrollo de hábitos mentales que permiten al individuo pensar críticamente, ser creativo y de cierto modo regular su comportamiento.

Importancia del Pensamiento Crítico.

En este contexto, Cárdenas et al. (2015) coinciden que, el principio básico de la educación radica en la formación de personas conscientes, libres, autónomas que las dignifique. Por ello, destaca que es esencial rescatar y tener presentes en los programas educativos las ideologías de Piaget a fin de determinar el desempeño de los estudiantes y docentes dentro de esta dinámica, pues tal como lo indica Piaget los educadores son los responsables de enseñar y de esta forma aprenden, esto significa que en ellos también existe un proceso de formación. De igual forma consideran que, tanto el alumno como el docente sean partícipes de un proceso de formación en que se dé cabida a la autonomía y a la reflexión. En síntesis, docentes y estudiantes deben disponer la habilidad de valorar, interpretar, realizar derivaciones o conclusiones, crear y también aplicar los conocimientos de manera que les permita prepararse ante cualquier cambio que se presente.

De acuerdo con Chrobak (2017) el pensamiento crítico es aquel que involucra la evaluación analítica de una determinada situación. El pensar críticamente permite mejores desempeños y logros más importantes, a la vez que fortalece la creatividad. Todo ello optimiza las habilidades para resolver problemas y tomar decisiones. Realmente, el uso del pensamiento crítico es una de las más importantes habilidades necesarias para el buen desempeño de las personas que involucra plantearse preguntas, analizar y evaluar o emitir juicios de valor basados en la información presentada. El pensamiento crítico involucra tres importantes etapas a seguir por el individuo cuando es enfrentado a una nueva información:

- ✓ **Análisis inicial**
- ✓ **Evaluación de la información**
- ✓ **Desarrollo de una posición personal sobre el problema basada en las propias lecturas, clases, tutoriales e investigaciones al respecto.**

1.3.2.2 Habilidades del Pensamiento Crítico

Para promover la mejora de las habilidades de pensamiento crítico es necesario crear un ambiente de aprendizaje favorable para que los alumnos ocupen un papel activo en el proceso. Para que ellos puedan examinar por sus propios medios circunstancias complejas a través del planteamiento de preguntas abiertas que guíen la discusión, el intercambio de ideas y la construcción de significados. Es significativo, considerar la perspectiva social del proceso de aprendizaje y, por ello, se promueve el desarrollo de actividades grupales que brinden oportunidades para que los estudiantes puedan reflexionar acerca de sus propios procesos de razonamiento, además, de establecer las conexiones y la aplicabilidad entre el contenido del aprendizaje logrado y la vida real (Morales, 2018).

El pensador crítico se sensibiliza con el contexto social y político, así como con una ética personal que está relacionada con cuatro habilidades fundamentales como lo son, la argumentación, el análisis, solución de problemas y la evaluación; que permiten experimentar la realidad desde otras perspectivas y a partir de ello defender una postura que ha sido formada con base en su razonamiento y comprensión del contexto (Rivas et al., (2020).

En relación a la idea anterior de detalla las 4 habilidades que se consideró como fundamentales para el desarrollo del pensamiento crítico:

- **Argumentación**

Está basada en una razón que permite sustentar y respaldar la conclusión, donde pueden existir varias razones y, por ende, varias conclusiones, dependiendo del contexto y la forma como se aborde el tema en cuestión. Es por lo que, la argumentación busca que los interlocutores expongan sus puntos de vista a partir de una situación específica (Cangalaya, 2020).

- **Análisis**

Permite explicar un fenómeno en cada una de sus partes y características, de tal manera que se puedan establecer con claridad las relaciones causa-efecto entre ellas. Esto ayuda alcanzar un conocimiento más profundo sobre el hecho y servirá para sentar las bases de una comprensión en niveles más complejos (Cangalaya, 2020).

- **Interpretación**

Consiste en la capacidad de comprender el significado o la importancia de datos, juicios de valor, opiniones, afirmaciones, vivencias, y sucesos. Además, se entiende como la capacidad de categorizar o etiquetar el contenido, entender el significado y despejar las posibles dudas o ambigüedades del discurso (Guardiola, 2015).

- **Inferencia**

De acuerdo con Guardiola (2015), consiste en la capacidad que tienen las personas de identificar aquellos elementos esenciales como datos, afirmaciones, evidencias y hacer juicios, que se deben tener en cuenta para generar conclusiones razonables. Por tanto, supone nuestra capacidad para encontrar y listar evidencias (cuya naturaleza por definición está ligada a la certeza indudable. Por tanto, es objetiva a la hora de llegar a conclusiones o de proponer alternativas a las mismas

- **Evaluación**

Permite tomar las decisiones correctas ante las situaciones que el sujeto tiene que enfrentar a lo largo de su vida. Por ello, es necesario reforzarla y emplearla de manera adecuada, para que pueda mostrar el desarrollo adecuado o inadecuado de los procesos que se desarrollan (Cangalaya, 2020).

- **Solución de Problemas**

Regularmente se requiere combinar algunas habilidades, como la percepción, el análisis y la comprensión que faciliten el proceso de búsqueda de soluciones que puedan ser viables y coherentes. De ahí que pueda identificarse como modalidades de solución los procedimientos inductivos y deductivos (Cangalaya, 2020).

- **Autocontrol**

Es la habilidad de pensar sobre nuestra forma de pensar, de repasar nuestro proceso mental y corregir, no sólo el proceso sino sus resultados. Y para hacerlo, aplicamos las habilidades de Interpretar, Analizar, Evaluar e Inferir, pero sobre las conclusiones a las que hemos llegado (Guardiola, 2015). Es decir, la capacidad para examinarse y corregirse a sí mismo.

1.3.2.3 Características del Pensador Crítico

El pensador crítico desde la perspectiva de Rivas et al. (2020). Tiene las siguientes características:

- ✓ Posee un marco de valores éticos que le permitan formular preguntas con claridad y precisión.
- ✓ Evaluar la pertinencia de la información de sus procesos intelectuales para comprender y forjar posturas frente a las situaciones problemáticas.
- ✓ Propone soluciones a base de criterios relevantes.
- ✓ Los individuos en la medida en que están comprometidos con los ideales de verdad, autonomía, soberanía y libertad.

1.3.2.4 Ciclo del Aprendizaje del Pensamiento Crítico.

El pensamiento crítico según Ossa et al. (2017) refieren que:

Es la capacidad que permite a las personas prepararse para analizar información en el entorno, inferir su validez y propósito, cuestionar verdades establecidas, reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y tomar decisiones basadas en el contenido anterior en lugar de adoptar discurso común o decisión pasiva (p. 24).

Según el Ministerio de Educación(2011), para desarrollar el pensamiento crítico las teorías de enseñanza y aprendizaje está enmarcado en 3 momentos (Anticipación, Construcción y Consolidación) y cada uno de ellos se llevan a cabo diferentes estrategias como el análisis, lluvias de ideas y las preguntas generadoras, el Método del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), los mapas semánticos y la técnica del Positivo, Negativo e Interesante (PNI). Por último, la discusión grupal, organizador gráfico y la elaboración de proyectos.

Tomando en cuenta lo anterior se puede decir que, para desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes en el aula se puede seguir un ciclo didáctico; integrado por las siguientes fases:

La primera fase conocida como anticipación, es el momento del inicio de la clase, se exploran los conocimientos previos y los conceptos se aclaran dudas. En esta fase son los estudiantes quienes investiguen, indaguen, construyan sentido a partir de recursos didácticos,

planteen y respondan preguntas presentadas por el docente y por ellos. (Ministerio de Educación, 2011, p. 66).

La segunda fase es la construcción, el educador, toma en cuenta lo procedimental, es decir cómo va a desarrollar la clase, se construyen conceptos (Ministerio de Educación, 2011, p. 66).

Por último, **la tercera fase** consolidación, se conoce como el cierre de la clase en este punto el estudiante es capaz de dar sus propias opiniones de lo aprendido durante la clase, dando por entendido que se lograron los objetivos planteados (Ministerio de Educación, 2011, p. 66).

Ejemplo: Estructura de las fases del Ciclo del Pensamiento Crítico

| ANTICIPACIÓN | CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO | CONSOLIDACIÓN |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - S D A: (¿qué sabemos?, ¿qué deseamos saber?, ¿qué aprendimos?) - Mapa semántico | <ul style="list-style-type: none"> - Lectura en parejas / resumen en parejas | <ul style="list-style-type: none"> - Línea de valores |

figura 6: Fases Ciclo de Aprendizaje del pensamiento crítico

Fuente: Curso de Didáctica del Pensamiento Crítico

En base a los aportes anteriores, se planteó estrategias propuestas como ejemplo para la planificación con las tres fases: anticipación, construcción del conocimiento y consolidación. Para contribuir el trabajo de planificación y práctica de la didáctica del pensamiento crítico. (Ministerio de Educación, 2011). Como se menciona:

Ejemplo: Estrategias fase Anticipación (Ministerio de Educación, 2011).

- ✓ Plenarias: Analiza conocimientos en torno al tema de estudio.
- ✓ Mapa Semántico: Organiza ideas y presenta conceptos básicos.
- ✓ Preguntas generadoras: se plantean a los alumnos al inicio del tema o situación de enseñanza, con la finalidad de generar y facilitar el aprendizaje.

Ejemplo: Estrategias fase Construcción (Ministerio de Educación, 2011)

- ✓ Método del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Técnica didáctica promueve el aprendizaje auto-dirigido y el pensamiento crítico encaminados a resolver problemas
- ✓ Desarrollo del pensamiento como Positivo, Negativo e Interesante (PNI): Técnica creativa permite conocer las fortalezas de una opción específica, asumir riesgos y valorar el potencial de una determinada situación.
- ✓ Lectura en parejas: Lectura conjunta para profundizar en su comprensión

Ejemplo: Estrategias fase Consolidación (Ministerio de Educación, 2011)

- ✓ Discusión grupal: es una conversación crítica sobre un tema en particular, o quizá una serie de temas, llevada a cabo en un grupo de un tamaño que permita la participación de todos los integrantes:
 - Debatiendo en clases
 - Discusión Crítica en el aula
- ✓ Organizador gráfico: Representación visual de conocimientos que presenta información rescatando aspectos importantes de un concepto o materia dentro de un esquema usando etiquetas
- ✓ Elaboración de proyectos: Busca establecer un ordenamiento lógico de los pasos necesarios a seguir para concretar de la manera más eficaz posible determinados objetivos.

Con el aporte teórico de las tres fases del Ciclo del pensamiento Crítico se presentó ejemplos de planificaciones como guía para docentes (Ministerio de Educación, 2011).

PLANIFICACIÓN DE CLASE

Tema. Literatura ecuatoriana

Lectura. Fragmento de “Un hombre muerto a puntapiés” de Pablo Palacio

| ANTICIPACIÓN | CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO | CONSOLIDACIÓN |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Actividad de lectura y análisis dirigida. <p><i>Cuadro de predicción de términos: ¿Qué cree que va a pasar? ¿Por qué cree eso? ¿Qué pasó realmente?</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - Organizador gráfico: ¿qué veo?, ¿qué no veo?, ¿qué infiero? | <ul style="list-style-type: none"> - Red de discusión en pareja. |

Figura 7: Planificación de clase

Fuente: Curso de Didáctica del Pensamiento Crítico

Ejemplo 3: Ciencias Naturales.
Tema: Biodiversidad en las plantas.
Año: Quinto de EGB.

| ANTICIPACIÓN | CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO | CONSOLIDACIÓN |
|---|---|---|
| Observar en el exterior o jardín las plantas existentes y la biodiversidad. Elegir dos tipos de plantas, definir sus atributos y realizar comparaciones. | - Identificar y explicar las relaciones de causa-efecto entre las plantas y la biodiversidad. | - Dialogar en grupo, argumentar y sustentar lo enunciado. |

Figura 8: Planificación de clase

Fuente: Curso de Didáctica del Pensamiento Crítico

1.4 Marco Legal

1.4.1 Constitución del Ecuador

Art. 27.- La educación estará centrada en las personas y garantizará el desarrollo humano integral, en el marco del respeto a los derechos humanos, un medio ambiente sostenible y la democracia; será participativo, obligatorio, intercultural, democrático, inclusivo y diverso, de calidad y apasionado; promoverá la igualdad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el pensamiento crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y desarrollará destrezas y habilidades para la creatividad y el trabajo. La educación es fundamental para brindar conocimientos, ejercer derechos y construir una nación soberana, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 17).

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es una herramienta para la implementación de políticas, programas y proyectos públicos; formulación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de recursos públicos; y la coordinación de la capacidad monopólica entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. El

cumplimiento de esta normativa será obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 344.- El sistema educativo nacional incluirá instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación primaria, básica y media, y se articulará con el sistema de educación superior.

Esto quiere decir, que la Educación ecuatoriana se encargará de regular las diferentes políticas educativas, distribuyéndola en diferentes niveles.

1.4.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI

El Ministerio de Educación es el organismo que regula la educación en el Ecuador (2019), por lo tanto, se sugiere los siguientes artículos:

Art. 14.- Correspondencia a los Estándares e Indicadores de Calidad de la Educación e Indicadores de Calidad de la Evaluación. Por lo tanto, todos los procesos de evaluación que lleve a cabo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación deben basarse en los siguientes estándares e indicadores:

1. Los estándares de calidad de la educación, definidos por la autoridad educativa central, “son descripciones del desempeño esperado en relación con el estudiante”, especialistas en sistemas y escuelas” (Ministerio de Educación, 2019).

Los Indicadores de Calidad Educativa, fijados por la Autoridad Educativa Nacional a nivel central, indican qué evidencia “se considera aceptable cuando se determina que se han cumplido los estándares de calidad educativa responsiva” (Ministerio de Educación, 2019, p. 2).

3. Los Indicadores de Calidad de la Educación, definidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, “se derivan de los Indicadores de Calidad de la Educación, detallando lo que en ellos se establece y orientando su contenido para los procesos de evaluación” (Ministerio de Educación, 2019, p. 2).

Art. 15.- Competencias relacionadas a la evaluación.

El nivel central de la Autoridad Educativa Nacional debe definir las políticas de evaluación y responsabilidad social que servirán de marco para el trabajo de la Academia. En el marco de estas políticas, el nivel central de la Autoridad Educativa Nacional establece estándares e indicadores de calidad educativa, los cuales son utilizados en las evaluaciones que realiza el Instituto Nacional de Educación para la Educación (Ministerio de Educación, 2019, p. 3).

Artículo 18. Política nacional de evaluación de la educación. “La autoridad educativa nacional a nivel central desarrolla las políticas nacionales sobre la evaluación del sistema educativo nacional, que a su vez sirven de marco a los procesos de evaluación establecidos por el Instituto para la Evaluación Educativa. País implementador (Ministerio de Educación, 2019, pág.4).

Artículo 28. La educación estará al servicio del interés público y no al interés de particulares o empresas. Se garantizará el acceso universal, la permanencia, la movilidad y la graduación sin discriminación alguna y con carácter obligatorio en los niveles inicial, primario y secundario o equivalente (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Artículo. 37. Derecho a la educación. Los niños y jóvenes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho requiere de un sistema educativo que: 1. Asegure el acceso permanente y accesible de todos los niños y niñas a la educación básica, así como de los jóvenes hasta la secundaria o su equivalente; cuatro Asegurar que los niños y jóvenes cuenten con maestros, materiales didácticos, laboratorios, instalaciones, instalaciones y recursos adecuados y disfruten de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Este derecho incluye el acceso efectivo a una educación inicial de 0 a 5 años, por lo que se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales del alumno nacido.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de la Investigación

En la investigación se aplicó el diseño del método mixto. Hernández et al. (2014), afirman que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos de investigación sistemáticos, experimentales y críticos que involucran simultáneamente la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y su integración y discusión general, para hacer inferencias a partir de toda la información recolectada (p.546).

Arias (2021), menciona que, en la investigación cualitativa, se estudia la realidad en su contexto natural tal como ocurre, extrayendo e interpretando los fenómenos según las personas involucradas. Utiliza una variedad de herramientas para recopilar información, como entrevistas, fotografías, observaciones, historias de vida, que describen hábitos y situaciones problemáticas, así como el significado de la vida de las personas. La investigación tiene un enfoque cualitativo y conduce a la investigación directa por parte de los docentes y supervisores.

2.2 Tipo de Investigación

El tipo de Investigación que se aplicó en este proyecto es de tipo descriptiva, exploratoria.

Descriptiva, según Arias (2021), afirma que la investigación descriptiva analiza las características de una población o fenómeno sin conocer la relación entre ellas “en este estudio, las características humanas, los diferentes objetos y situaciones se dan a otros.

Exploratoria, según Ortiz (2020), menciona que la investigación exploratoria “corresponde a un primer acercamiento a un tema en particular antes de abordarlo en una investigación más profunda. Es un proceso de recopilación de información relacionada con el problema de investigación” que ayudará a comprender el alcance para esta investigación, se explorará para encontrar formas de resolver el problema planteado, apoyos teóricos pedagógicos que es un apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje de un docente, una

propuesta pedagógica desde el punto de vista docente que responde a los requerimientos actuales de la educación en la Escuela de Educación Básica Eloy Proaño.

2.3 Diseño de Investigación

2.3.1 Fuente

El diseño de campo es aquel en el cual el investigador obtiene sus datos de fuentes directas. Los diseños de campo son muy utilizados en educación, para precisar problemas educativos en escuelas e instituciones (Hurtado, 2012).

Las fuentes del diseño especificaron dónde se aplicó la investigación. Este trabajo es de campo, ya que los instrumentos se aplicaron a los docentes de la escuela en estudio. Debido a la emergencia que presenta el país y el mundo, dichos instrumentos fueron aplicados en la virtualidad; de manera digital.

2.3.2 Temporalidad

Este es un diseño moderno transaccional que solo se puede aplicar una vez. Abarca el tiempo empleado en la recolección de datos para la encuesta, por lo que en el presente estudio se utilizó un diseño transversal moderno ya que su propósito fue recolectar información del evento que se presenta (Hurtado, 2012). La ventaja de este diseño es que el investigador puede estar presente en los eventos a medida que ocurren y, por lo tanto, ninguno de los eventos de la investigación se distorsiona. En cuanto a la herramienta de recolección de datos, se aplica, es decir, la información relacionada con el fenómeno que se estudia se recolecta una sola vez.

2.3.3 Amplitud de foco

En cuanto a la amplitud del foco, Hurtado (2012) asume que tiene diseño multivariable o multieventual, ya que esta investigación posee 2 variables de estudio, la Propuesta Pedagógica Institucional y el proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el pensamiento crítico.

Unidades de estudio: población – muestra

2.3.4 La Población

Una población es el conjunto de todos los casos que coinciden con un conjunto de detalles, por lo que es la integridad de la situación estudiada, donde los sujetos de la población mantienen una característica común de experiencia y generan investigación datos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). La población de este proyecto de investigación son los docentes y autoridades de la institución, de la siguiente manera:

En la siguiente tabla 1 se expresa cómo está conformada la población a estudiar.

Tabla 1 Población

| Población | Número de personas |
|--------------------|--------------------|
| Docentes | 32 |
| Personal directivo | 3 |
| Total: | 35 |

Fuente: Elaboración propia

Se tomó en cuenta a los docentes y autoridades de la EGB Eloy Proaño

2.3.5 La Muestra

La muestra en el contexto teórico corresponde a una porción de la población. Esto se elige para la investigación y la recuperación de información. Este es un subgrupo de la población a estudiar del cual se extraerán datos, debe estar precisamente identificado y delimitado, además de ser representativo de dicha población. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

En esta investigación se aplicó una muestra no probabilística ya que todos los docentes y autoridades de la institución formaron parte del objeto de estudio, es decir, el 100% de la población fue investigada.

El muestreo no probabilístico es una técnica utilizada en la estadística que, no permite que todos los individuos de una población encuestada tengan las mismas posibilidades de ser seleccionados. En este tipo de muestreo predominan aquellos que se benefician de la

investigación técnica y de las herramientas de recolección de datos por cumplir con una determinada cualidad o característica.

2.4 La Técnica

La técnica son todos los procedimientos que se usarán para obtener datos del objeto de estudio con el fin de obtener información, realizar un análisis y brindar la solución al problema. En este trabajo se empleó la técnica de:

2.4.1 La Encuesta

Esta es una habilidad esencial basada en la información que se fundamenta en lograr un conjunto de objetivos, incluidas preguntas relacionadas y objetivos claramente establecidos, para demostrar que la información proporcionada en la muestra del estudio se puede probar mediante métodos cuantitativos y se puede inferir y corregir algún error, confianza en inferir el resultado de la población que se está evaluando (Ghitis & Alba, 2019). La encuesta se aplicó a docentes y autoridades de la EGB Eloy Proaño, la misma consta de 13 preguntas cerradas y una pregunta abierta.

2.4.2 La Entrevista

La entrevista de acuerdo con Arias (2021) es una conversación entre dos o más personas con el propósito de obtener información específica, el investigador realiza una serie de preguntas en las que explica, argumenta su punto de vista o corrobora un hecho, se utiliza en diversos campos para realizar investigaciones de interés público.

2.5 El Instrumento

Es la herramienta que se usa para obtener datos del objeto de estudio con el fin de obtener información, realizar un análisis y brindar la solución al problema.

2.5.1 Cuestionario

Es una herramienta compuesta por una serie de preguntas relacionadas con un evento, situación o tema específico, de la cual, los investigadores esperan obtener información sobre un tema determinado (Hurtado, 2012). El instrumento que se aplicará para la recolección de datos será el cuestionario.

Debido a la emergencia sanitaria que el país y el mundo vive actualmente, el instrumento se aplicó a través de la herramienta de Google forms. Para evaluar los resultados se creó una tabla en donde se muestra el contraste de las respuestas de cada docente. El análisis de datos se ha realizado de acuerdo con el método del diseño de la investigación. Se ha considerado datos cuantitativos tomados desde la encuesta.

2.6 Técnicas de análisis de datos

La estadística descriptiva, como lo definen “es una rama de la estadística, que hace sugerencias sobre cómo resumir la información en gráficos o tablas” (Rondón, Villacís, & Miranda 2016, p. 398).

En esta investigación se aplicó estadística descriptiva, a partir de la construcción de cuadros de frecuencias proveniente de la información recolectada, luego se procedió a construir los gráficos correspondientes a cada cuadro.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1 Análisis de los resultados de la encuesta dirigida a docentes.

3.1.1 Variable Propuesta Pedagógica

Tabla 2 Metodología para la construcción de la Propuesta Pedagógica Institucional.

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 20 | 11 | 4 |
| 57% | 32% | 11% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

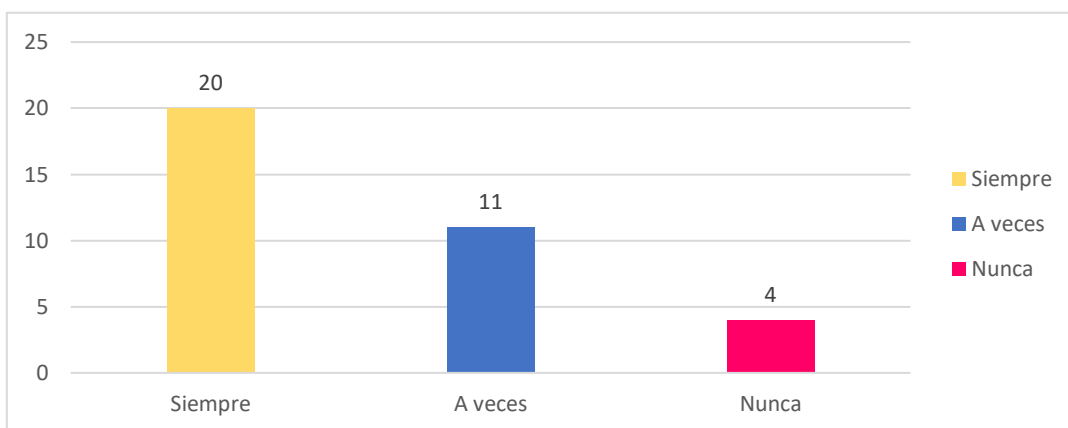


Figura 9: Metodología para la construcción de la propuesta pedagógica

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

En la figura 3, se puede observar que el 57% de los 35 docentes encuestados respondieron que, tienen conocimiento sobre la metodología para la construcción de la Propuesta Pedagógica Institucional, sin embargo, existe un bajo porcentaje que no manejan esos conocimientos, 11%. Es por lo que, construir una Propuesta Pedagógica, constituye una

serie de requisitos que el docente debe conocer, bien sea para proponer la creación de una nueva o renovar la continuidad de la institución bajo los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación, como es el caso de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño” (Ministerio de Educación, 2020). Pero quizá uno de los aspectos más importantes es conocer cómo hacer una verdadera Propuesta Pedagógica que oriente la práctica docente y desarrolle el pensamiento crítico de los estudiantes; de esta manera se genera una oportunidad de transformación profesional, personal y social.

Tabla 3 La Propuesta Pedagógica Institucional se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 31 | 3 | 1 |
| 88% | 9% | 3% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

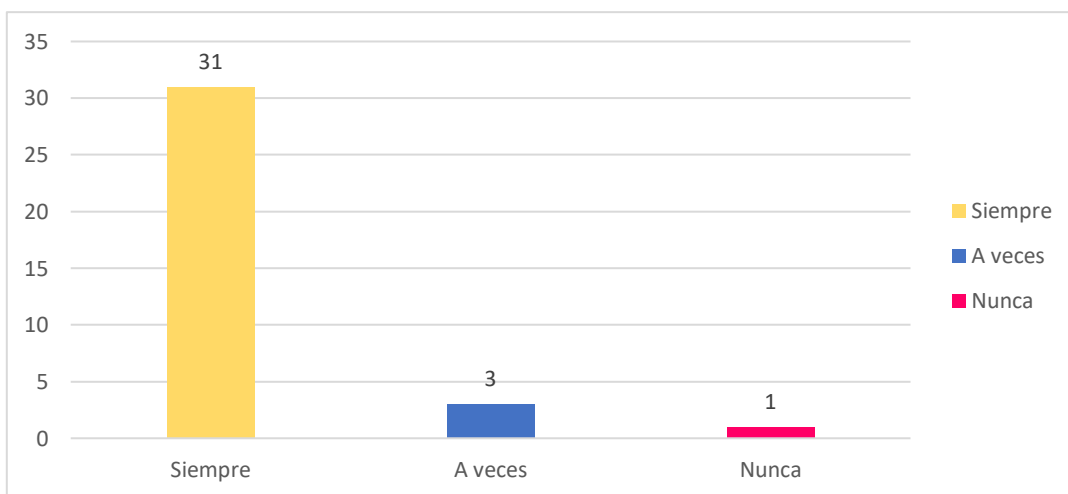


Figura 10: La Propuesta Pedagógica Institucional se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

En su mayoría los docentes encuestados 88%, están de acuerdo que la Propuesta Pedagógica Institucional siempre se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales. Mientras que el 3% consideran que nunca. Tomando en cuenta los resultados se infiere que, una pequeña parte del personal docente desconoce los documentos constitucionales, legales y normativos que respaldan los lineamientos de la Propuesta. El Ministerio de Educación (2020) considera que, la elaboración de la Propuesta Pedagógica institucional está sustentada por este ente rector, lo que le da validez dentro de los parámetros legales.

Tabla 4 El Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional describe el tipo de persona que desea formar

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 28 | 6 | 1 |
| 80% | 17% | 3% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

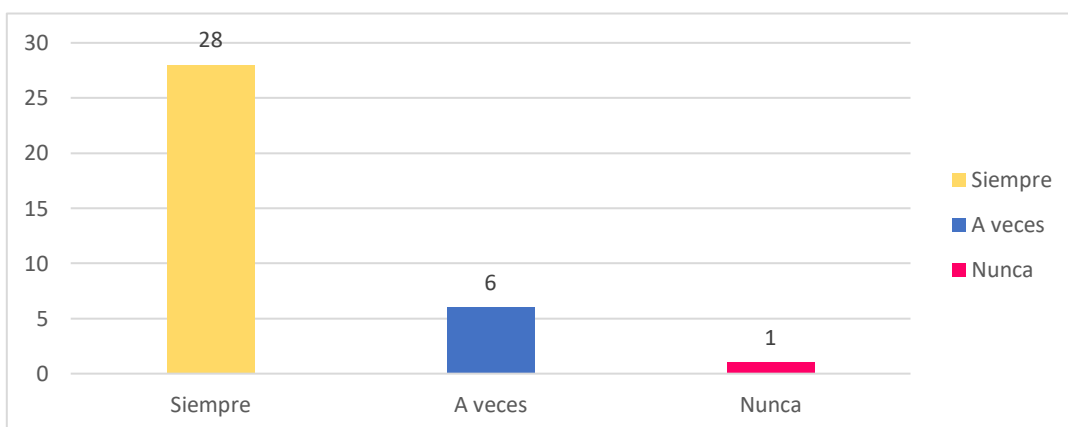


Figura 11: El Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional describe el tipo de persona que desea formar

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

En su mayoría 80%, los educadores están conscientes que la Propuesta Pedagógica interviene en la formación de los estudiantes, desde lo filosófico, ético hasta lo epistemológico. Sin embargo, hay una minoría 3%, que considera que la propuesta no describe el tipo de persona que la institución educativa y la sociedad requieren. Cabe destacar que, dentro del marco Filosófico de una Propuesta Pedagógica Institucional se encuentran los principios epistemológicos cuyos fundamentos consiste en el modo determinado de conocer y entender el mundo que rodea al estudiante.; mientras que los principios éticos consisten en la forma de actuar del mismo, todo esto conlleva poder elaborar una Propuesta Pedagógica (Ministerio de Educación, 2020).

Tabla 5 Los principios éticos descritos en la Propuesta Pedagógica Institucional fomentan una convivencia armónica en la institución educativa.

| Siempre | A veces | Nunca |
|----------------|----------------|--------------|
| 29 | 5 | 1 |
| 83% | 14% | 3% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

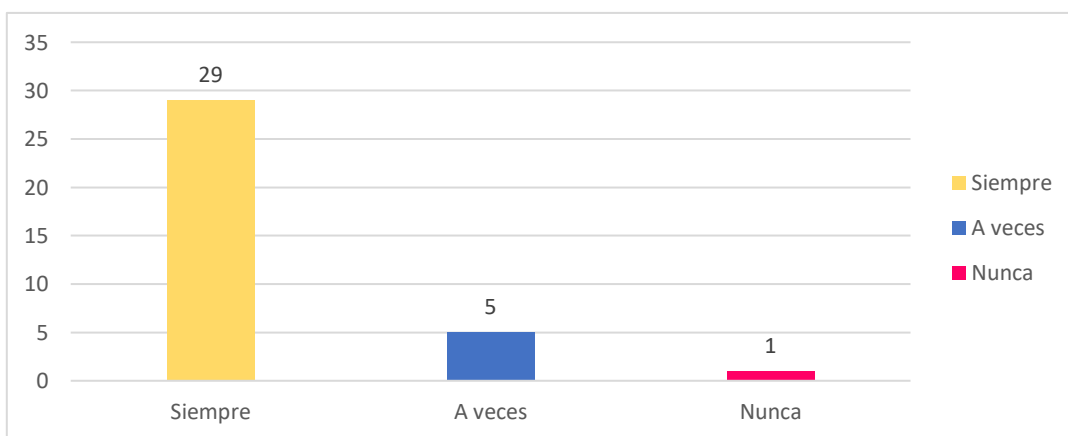


Figura 12: Los principios éticos descritos en la Propuesta Pedagógica fomentan una convivencia armónica en la institución educativa.

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

El 83% de los educadores encuestados respondieron que los principios éticos como lo es el respeto, la justicia, solidaridad, honestidad, entre otros descritos en la Propuesta Pedagógica siempre fomenten una convivencia armónica en la institución educativa. Mientras, el 3% no están de acuerdo con esa perspectiva. El hecho de que los principios éticos consten en la Propuesta Pedagógica de la institución Eloy Proaño evidencia el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación para la convivencia armónica (Ministerio de Educación, 2019). Por lo que, su práctica permitirá fomentar la convivencia armónica en la institución educativa.

Tabla 6 Las teorías del conocimiento definidas en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan las prácticas pedagógicas de los docentes.

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 27 | 6 | 2 |
| 77% | 17% | 6% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

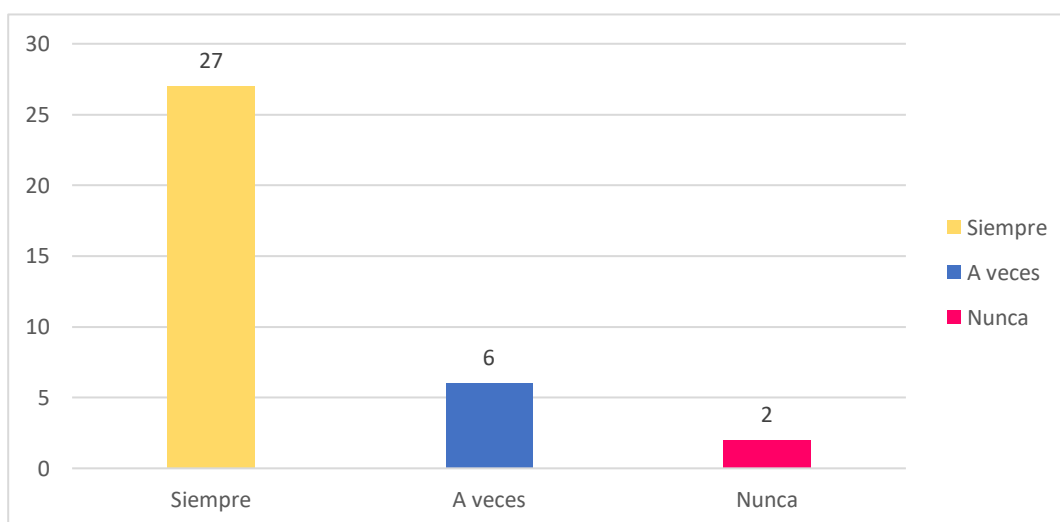


Figura 13: Las teorías del conocimiento definidas en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan las prácticas pedagógicas de los docentes.

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

La gran mayoría de los docentes encuestados correspondientes al 77% afirman que, los principios epistemológicos, teorías del conocimiento, apoyan sus prácticas pedagógicas. Solo un pequeño grupo no están de acuerdo con dichas afirmaciones, el 6 %. En el caso de la institución Eloy Proaño se aplica las teorías y los principios vinculados con el constructivismo. En este sentido Tünnermann (2011) asegura que el Modelo Constructivista de una Propuesta Pedagógica muestra la vía de la reforma educativa, convirtiéndola en un proceso positivo donde los estudiantes como docentes pueden elaborar y construir conocimientos a partir de su experiencia previa y su interacción con el entorno.

Tabla 7 Fortalecería la Propuesta Pedagógica Institucional a fin de que fomente el pensamiento crítico de los estudiantes

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 32 | 3 | 0 |
| 91% | 9% | 0% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

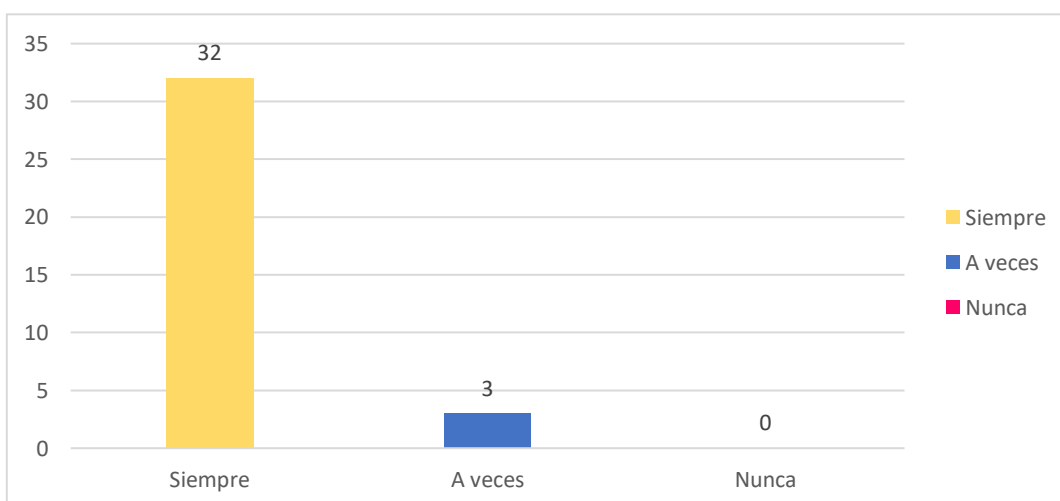


Figura 14: Fortalecería la Propuesta Pedagógica Institucional a fin de que fomente el pensamiento crítico de los estudiantes

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

De los docentes encuestados correspondientes al 91%, es decir en su mayoría consideran que desarrollarían su Propuesta Pedagógica con la finalidad de estimular al estudiante en el desarrollo de su pensamiento crítico, sin embargo, hay una minoría que han considerado no fortalecer dicha propuesta 9%. Dentro de los Lineamientos para la construcción de una Propuesta Pedagógica Institucional del Ministerio de Educación (2020), se considera que la Propuesta, fundamenta los propósitos de fomentar el pensamiento crítico en el estudiante, donde se toma en cuenta el método, las enseñanzas, las estrategias didácticas que utiliza el docente.

Tabla 8 La Propuesta Pedagógica contribuye a la consolidación de la misión, visión e ideario de la institución

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 29 | 4 | 2 |
| 83% | 11% | 6% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

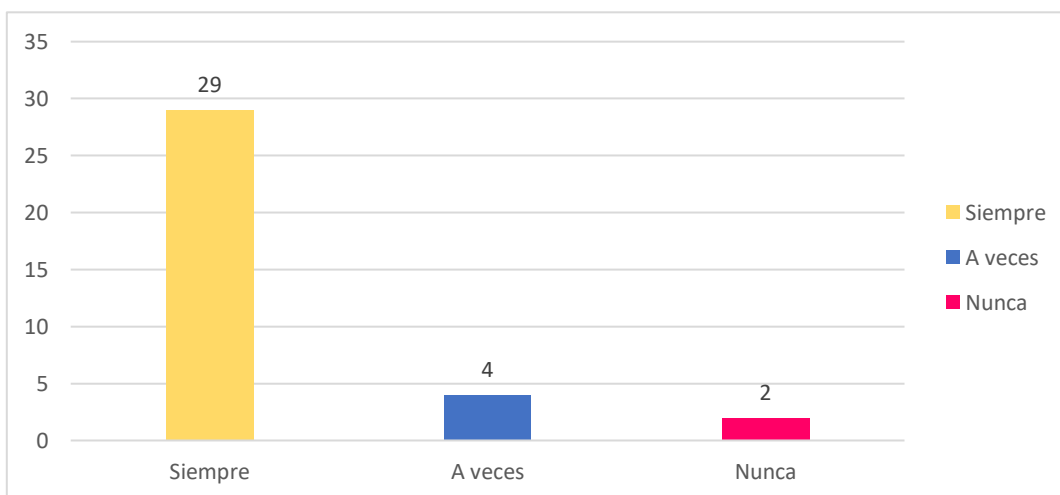


Figura 15: La Propuesta Pedagógica contribuye a la consolidación de la misión, visión e ideario de la institución

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

La Propuesta Pedagógica siempre contribuye a la consolidación de la misión, visión e ideario de la institución criterio que concuerdan el 83% de los docentes encuestados. Mientras el 6% no lo comparten. Esto quiere decir que, al desarrollar una Propuesta Pedagógica Institucional se toma en cuenta la misión y visión. De acuerdo con la LOEI (1994) dentro de la misión se encuentra el desarrollo de valores éticos integrales y de respeto a la diferencia y a la identidad cultural de cada persona y colectivo, como fundamentos de una convivencia sana, solidaria, equitativa, justa, incluyente. Mientras que la visión, se proyecta de forma participativa e integradora, para el desarrollo intercultural del tejido social.

Tabla 9 Las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica orientan los procesos de enseñanza.

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 30 | 4 | 1 |
| 86% | 11% | 3% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

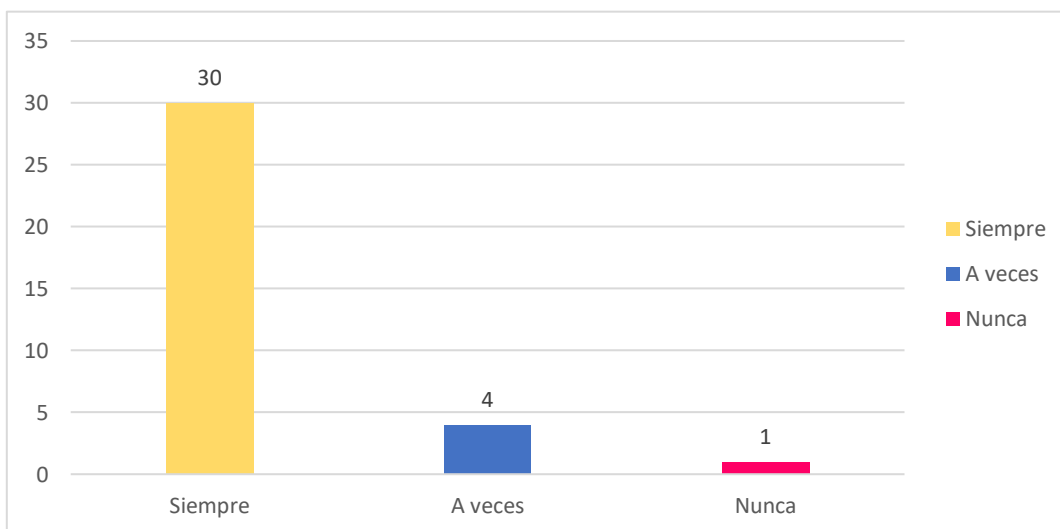


Figura 16: Las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica orientan los procesos de enseñanza.

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

De los 35 docentes encuestados el 86% consideran que, las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica siempre orientan los procesos de enseñanza. Por otra parte, el 3% considera que nunca orientan dicho proceso. En este punto se puede decir que, la mayoría de los profesores concuerdan que todas las teorías de aprendizaje si están dirigidas hacia ese proceso. En este sentido, Papalia et al. (2007) describen que, el aprendizaje se realiza gracias a la interacción de dos procesos: asimilación y acomodación. El primero se refiere al contacto que el individuo tiene con los objetos del mundo a su alrededor; El segundo se refiere a lo que sucede con los aspectos asimilados, que son integrados en la red cognitiva del sujeto, además, contribuyen a la construcción de nuevas estructuras de pensamientos e ideas.

Tabla 10 Las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 27 | 8 | 0 |
| 77% | 23% | 0% |

Fuente Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado Gallegos Mónica

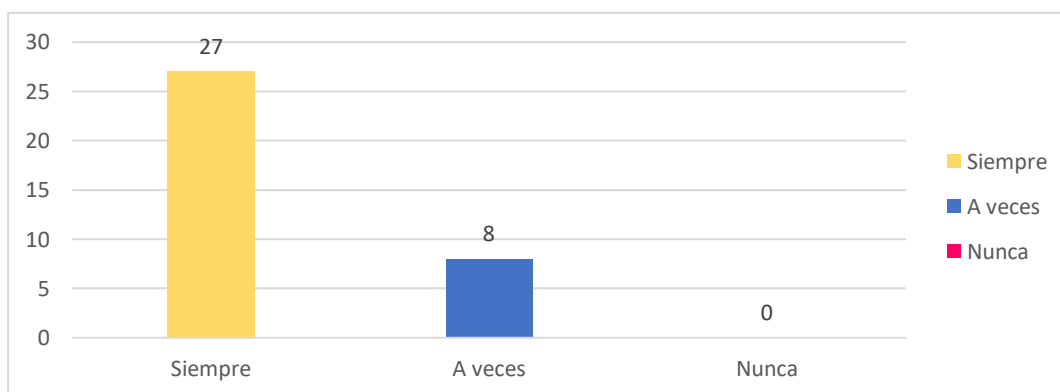


Figura 17: Las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

De los docentes encuestados el 77% respondieron que, las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo siempre contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo. Mientras el 23% afirmaron que nunca. Por lo tanto, existe una minoría aproximada a un cuarto de los docentes encuestados que no comparte la opinión que las teorías de aprendizajes que están estipuladas en el currículo no permiten al niño razonar, ni reflexionar. Es por lo que Piaget (1991) sostiene que cada individuo construye a través de la reflexión y la abstracción naciente de la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Por tanto, lo expuesto por Piaget, permite inferir que el rol del docente debe ser también el de impulsar la producción de conocimientos con su pensamiento crítico, en tal sentido se deben adoptar estrategias que faciliten el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico.

3.1.2 Variable proceso enseñanza – aprendizaje

Tabla 11 El desarrollo del pensamiento crítico es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 33 | 2 | 0 |
| 94% | 6% | 0% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

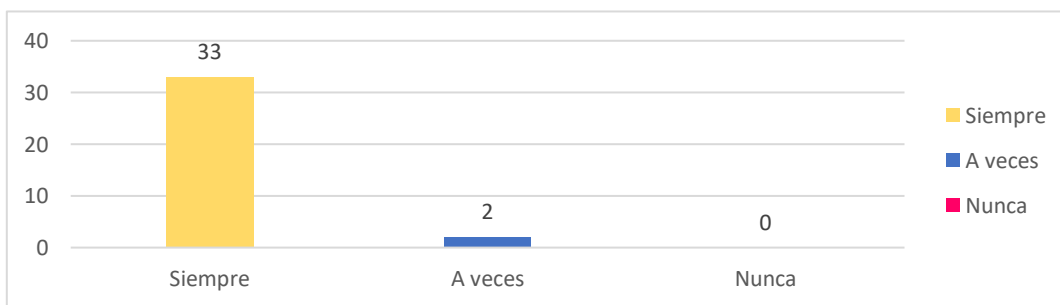


Figura 18: El desarrollo del pensamiento crítico es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

En base a los resultados de la encuesta, el desarrollo del pensamiento crítico siempre es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje criterio que comparten el 94% de docentes encuestados, mientras el 6% considera que a veces. En este punto se infiere, que los docentes encuestados en su totalidad están de acuerdo que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje es esencial el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes. De acuerdo con Bezanilla et al. (2018), los autores refieren que es fundamental desarrollar el pensamiento crítico e implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje ya que, este permite la innovación, mejora la creatividad y el compromiso, es por ello, la importancia de llevarse a cabo en todas las instituciones educativas, porque se basan en criterios que pueden ser primordiales en el desarrollo de diferentes habilidades del niño, como pensar, crear, imaginar, entre otras.

Tabla 12 En sus clases desarrolla habilidades del pensamiento crítico como interpretar, analizar, evaluar e inferir y otras

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 27 | 8 | 0 |
| 77% | 23% | 0% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

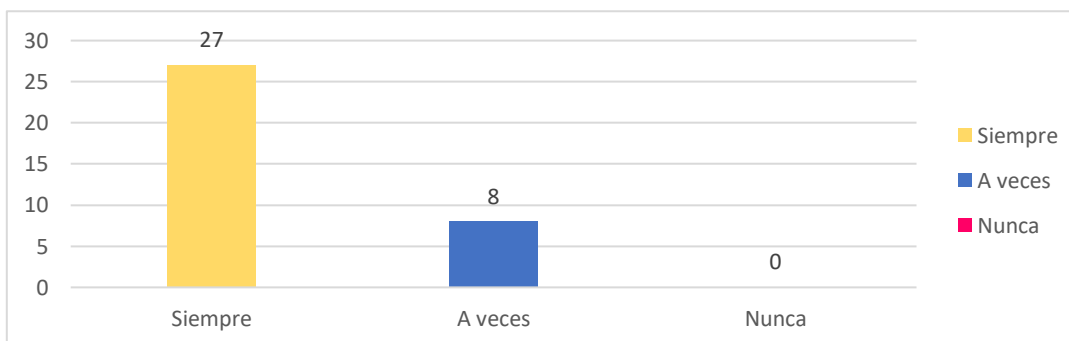


Figura 19: En sus clases desarrolla habilidades del pensamiento crítico como interpretar, analizar, evaluar e inferir y otras

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

Ante los resultados de la encuesta, se puede inferir que, la mayoría de los docentes encuestados 77%, afirman que, el desarrollo del pensamiento crítico siempre está presente durante sus prácticas pedagógicas a través de las actividades dentro del aula como lo son: el análisis, la interpretación, lectura comprensiva, entre otras, mientras el 23% consideran que a veces. Para Rivas et al. (2020) consideran que, los docentes a través de sus prácticas pedagógicas están en la capacidad de hacer de sus estudiantes un pensador crítico capaz de inferir, analizar, interpretar, en cualquier realidad del contexto donde se desenvuelve.

Tabla 13 Promueve la crítica y argumentación reflexiva en sus estudiantes

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 27 | 7 | 1 |
| 77% | 20% | 3% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

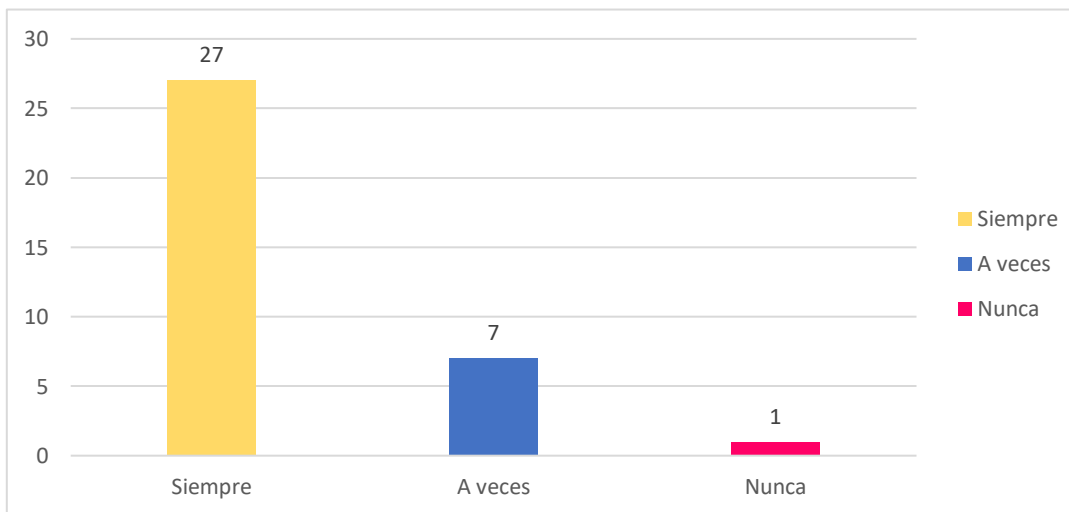


Figura 20: Promueve la crítica y argumentación reflexiva en sus estudiantes

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

El resultado de la encuesta refleja que, en un 97% los docentes de la institución promueven la crítica y argumentación reflexiva mediante el análisis detallado de temas específicos, promoviendo la participación de debates, comparando temas que sean contradictorios entre sí, que permita el desarrollo del pensamiento crítico, sin embargo, hay una minoría 3% de educadores que no lo está haciendo, lo cual llama la atención en esta investigación. Inciarte y Zambrano (2014) desde la visión constructivista de Piaget presentan un contexto favorable para el proceso educativo, con un clima motivacional de cooperación, donde cada estudiante reconstruye su aprendizaje de manera participativa.

Tabla 14 Los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica permiten el desarrollo del pensamiento crítico

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| 28 | 5 | 2 |
| 80% | 14% | 6% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Elaborado por: Gallegos Mónica

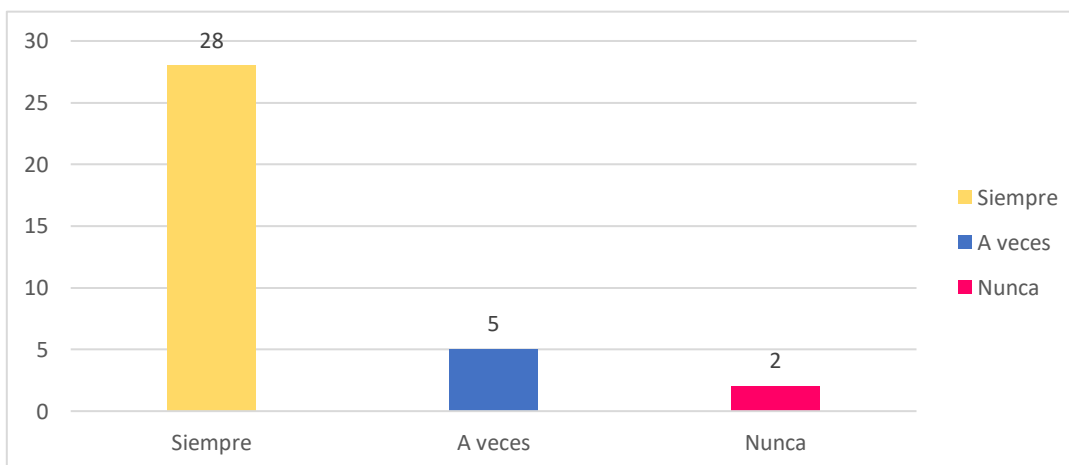


Figura 21: Los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica permiten el desarrollo del pensamiento crítico

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

De los docentes encuestados de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño, el 80% afirman que, los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica siempre permiten el desarrollo del pensamiento crítico, sin embargo, un 6% de ellos consideran que nunca es así. Deduciendo que esta minoría de docentes, no están aplicando los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica

Tabla 15 Estrategia de pensamiento crítico que aplica cuando enseña a sus estudiantes

| Estrategias Docentes | | | | | | | |
|-----------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Análisis | Reflexión | La comprensión lectora | Síntesis | Interpretación | Creatividad | Debates | Lluvias de ideas |
| 30 | 35 | 35 | 30 | 35 | 30 | 30 | 35 |
| 86% | 100% | 100% | 86% | 100% | 86% | 86% | 100% |

Fuente: Docentes de la institución Eloy Proaño

Análisis e interpretación

En la tabla 15, se puede observar las diferentes opiniones que tienen los docentes acerca de cuáles son las estrategias de enseñanza que ellos aplican durante el desarrollo del pensamiento crítico en sus clases, donde el 100% coincidieron en la reflexión, la comprensión lectora, la interpretación y las lluvias de ideas, el 86% están de acuerdo en el análisis, síntesis, y la creatividad. Evidenciado la necesidad de incrementar estrategias dentro de su práctica educativa. De acuerdo con Tamayo et al. (2015) el pensamiento crítico implica cambiar el pensamiento a otro nivel que le permita al individuo desarrollar destrezas como: análisis, razonamiento, interpretación, explicación, autorregulación y evaluación.

3.2 Análisis de los resultados de la entrevista dirigida a especialistas

Análisis de resultados de la entrevista a especialistas.

Tabla 16 Entrevista a especialistas en el tema

| ENTREVISTA | | |
|--|---|---|
| Entrevistados | <p>MSc. Yesenia Rodríguez</p> <p>Actividad Laboral:</p> <p>-Asesor Educativo Zona 9</p> | <p>MSc. Julio Guzmán</p> <p>Actividad Laboral</p> <p>-Docente UTN</p> <p>-Director EGB Seis de Julio</p> |
| Preguntas | | |
| <p>Pregunta 1</p> <p>¿Por qué se debe elaborar una Propuesta Pedagógica dentro de una Institución Educativa?</p> | <p>La Propuesta Pedagógica tiene precisamente ese objetivo, poder identificar aquellas fortalezas que existen en el contexto, que existen dentro de la misma institución educativa y aprovecharlas en qué sentido, en el sentido de superar las diferentes dificultades a las que debe responder la institución educativa, con la finalidad de poder garantizar la formación de ciudadanos, que nos ayuden a superar las dificultades que enfrentan en el contexto en la que se encuentra la institución educativa.</p> | <p>Es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de los Principios de Educación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de la autonomía que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan sentido a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios filosóficos y pedagógicos se verifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> |
| <p>Pregunta 2</p> <p>¿Cómo fundamenta el marco filosófico de la Propuesta Pedagógica</p> | <p>El marco filosófico básicamente tiene dos elementos importantes la una que define qué es lo que quiero formar desde un concepto de la ética que justamente está vinculado con la identidad institucional en cuanto a los principios fundamentales que dirigen a la institución educativa eso, por un lado, por otro lado, lo que</p> | <p>El marco filosófico parte de preguntas orientadoras que resultan del aporte de los miembros de la comunidad educativa, ¿Cómo se evidencia la posición de la institución educativa en cuanto al tipo de persona que se pretende formar? ¿Qué tipo de persona interesa formar? ¿Qué tipo de</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Institucional la identidad institucional?</p> | <p>yo quiero formar este sueño de estudiante que tengo como institución educativa nace de un diagnóstico o de un proceso de reflexión.</p> <p>Pero fundamentalmente deberá estar alineada a la visión y misión institucional que ya fueron planteados en su PEI, puede ser que no esté actualizado pero la institución debe tener un PEI y con la cual ha estado operando y dentro de esto pues ajustarse a los principios de identidad institucional y este perfil de ser humano va en función de la formación de este ser, de acuerdo a estos principios, de acuerdo a la misión, de acuerdo a esta visión y que claro durante el proceso de reflexión puede ser que la misión y visión inicial que ustedes plantearon en el PEI o que venían desarrollando en su PEI, ya no se ajuste a la necesidad actual entonces habrá que hacer cambios, actualizaciones pero, básicamente eso es lo que contiene el marco filosófico.</p> | <p>sociedad se quiere contribuir a formar?, a partir de aquello la institución va creando su identidad institucional con la visión hacia el futuro, es importante mantener a flote la opinión de padres de familia, estudiantes, docentes y autoridades sobre el camino que la institución debe tomar.</p> |
| <p>Pregunta 3 ¿Cómo orienta la Propuesta Pedagógica Institucional el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes?</p> | <p>La Propuesta Pedagógica básicamente es el norte de las orientaciones metodológicas comprende del marco filosófico y el marco epistemológico que delimita cómo bajo qué línea la institución va a determinar el marco epistemológico va a delinear las metodologías las cuales deben estar relacionadas al tema del contexto nacional el sistema educativo ecuatoriano. Según su marco filosófico y marco epistemológico está ya</p> | <p>Es propuesta educativa que identifica las necesidades actuales y futuras de nuestros destinatarios, considerando las expectativas familiares y contexto social, cultural y laboral donde están insertos. No solamente se habla del tipo de conocimientos que los docentes deben impartir a sus estudiantes, sino el análisis del contexto en el cual se desenvuelve la institución, es tan importante conocer el entorno ya que no todas las</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | determinado bajo el modelo socio constructivismo | instituciones van a mantener las mismas necesidades, de esta manera solo podrán atender los requerimientos de los aprendizajes, con estas herramientas el docente va a estar preparado para brindar una verdadera educación de calidad y calidez. |
| <p>Pregunta 4</p> <p>¿Cómo se relaciona la Propuesta Pedagógica Institucional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)?</p> | <p>Tienen íntima relación, la Propuesta Pedagógica encierra la intencionalidad, lo que habíamos dicho abarca este compromiso social que nace precisamente de una intencionalidad de formación y que contiene principios, contiene fundamentos que más bien van de la línea teórica, del ideal de formación que tengo y el ideal de docente que espero tener, el ideal de funcionamiento institucional que planteo para alcanzar está intencionalidad.</p> <p>Entonces la Propuesta Pedagógica es más bien una idealización de esta formación que esperamos alcanzar en un tiempo fijo, porque pese a que el ministerio de Educación ha establecido que el tiempo de vigencia de la Propuesta Pedagógica es de 5 años sin embargo no necesariamente la institución va alcanzar su Propuesta Pedagógica en ese tiempo es por eso que pese a que han pasado los cinco años la institución puede mantenerse en su Propuesta Pedagógica porque los procesos de formación de los seres humanos tienen procesos más largos que pueden ir entre 10, 15 o 20 años depende muchísimo de la</p> | <p>La Propuesta Pedagógica Institucional, es la base para la construcción del Proyecto Educativo Institucional. La Propuesta Pedagógica permite dejar atrás las prácticas tradicionales, para enfrentar las nuevas tendencias mediante la contextualización, la innovación y el empoderamiento de la comunidad educativa, lo cual permite iniciar un proceso de cambio en las instituciones educativas. Estos instrumentos están relacionados al cambio y la visión a futuro de las instituciones educativas hacia modelos pedagógicos dinámicos tomando como el centro del proceso de enseñanza aprendizaje al alumno y el docente se convierte en un guía de dicho proceso.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | intencionalidad que la institución ha puesto en su propuesta pedagógica. | |
| <p>Pregunta 5</p> <p>¿En qué forma el currículo ecuatoriano busca desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes?</p> | <p>El currículo ecuatoriano básicamente tiene varios principios fundamentales entre ellos el desarrollo del pensamiento crítico, al plasmar en cada una de las destrezas habilidades cognitivas como observar, describir analizar, demostrar indagar. El currículo lo tiene planteado eso en cada una de sus destrezas entonces por un lado tenemos las habilidades duras que se les denomina que están justamente vinculadas con las con las actividades cognitivas y por otro lado tenemos de manera transversal los ejes que están vinculadas a las habilidades blandas cómo son el liderazgo, la empatía, la toma de decisiones, el autoconocimiento entre otros.</p> <p>En el currículo las destrezas vienen determinado tres elementos que son la habilidad cognitiva, la temática y el nivel de profundidad y de manera transversal a lo largo de todo el currículo tenemos ejes transversales que están vinculadas con estas habilidades blandas, nosotros podemos visualizar en cada una de las destrezas, en cada una de las áreas que existen las habilidades cognitivas que son lo que debe potenciar o lo que potencia precisamente el pensamiento crítico.</p> | <p>El currículo busca fomentar el debate en voz alta para que los alumnos tomen confianza en su capacidad de razonamiento. Reduciendo el protagonismo del docente y dar más espacio al pensamiento del estudiante. Enseñar a leer, analizar y procesar la información en lugar de hacerlo por ellos. Presenta temas complejos con sus conceptos y posibles problemas a resolver.</p> |
| <p>Pregunta 6</p> <p>Con respecto a la pregunta</p> | <p>El pensamiento crítico es importante que en los estudiantes lo desarrollen por la misma razón de</p> | <p>La Pedagogía Crítica postula a la necesidad de contemplar las escuelas como esferas públicas democráticas, porque es central para</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>¿Por qué es importante desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes?</p> | <p>la que existe un currículo y por la que existen las instituciones educativas.</p> <p>Un currículo nace de una necesidad social. Este pensamiento reflexivo tiene la finalidad de que el estudiante sea capaz de generar cambios, transformación y para generar esto necesitamos alguien que sepa tomar decisiones para analizar, observar, describir, comparar, sintetizar y pueda conocer su institución su realidad y proponer alternativas de cambio y solución. Alguien que sea reproductor del sistema y no solamente se le enseñe a repetir y a darnos lo mismo que ya se enseñó sino, que sea capaz de aplicar en otras situaciones y pueda tomar decisiones de cambio y de transformación.</p> <p>Los estudiantes tendrán que enfrentar procesos de cambio a nivel mundial. El tema de la pandemia nos ha hecho ver con mucha más fuerza la necesidad de que los estudiantes vean el mundo desde el todo y no desde un punto limitado que puede verse en muchas veces en su localidad, es por ello que los estudiantes necesitan procesos de reflexión crítica y no solo ellos sino también en docentes y en padres de familia quienes se constituyen en agentes de apoyo a la institución que aporten con una crítica constructiva positiva que conlleve a soluciones frente a situaciones que enfrentan las instituciones educativas.</p> | <p>una pedagogía crítica viable, dedicados a potenciar de diversas formas a la persona y a la sociedad, donde los estudiantes aprendan los conocimientos y las habilidades necesarias para vivir en una auténtica democracia. Busca generar una conciencia crítica mediante la relación constante entre la teoría y la praxis. Cuan hablamos de democratizar la educación, se habla principalmente de la participación de todos sus actores en los espacios educativos, allí radica la importancia del pensamiento crítico</p> |
| <p>Pregunta 7</p> | <p>Estrategias existen muchas, se mencionó los proyectos interdisciplinarios que nacen</p> | <p>El pensamiento crítico está muy relacionado con otras capacidades tales como la</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>¿Qué estrategias de enseñanza-aprendizaje nos puede sugerir para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes considerando su ciclo de aprendizaje?</p> | <p>precisamente de teorías vinculadas al pensamiento complejo que miran a la realidad como un todo y no como un conjunto de partes que se pegan, muchas veces sin sentido.</p> <p>En otras metodologías tenemos el ABP, todo lo que son metodologías de estudio de casos, metodologías vinculadas al descubrimiento planteado por Bruner entre otras.</p> <p>Esta es la oportunidad que tienen los docentes de investigar su práctica educativa y a partir de esta, formular nuevas metodologías de trabajo porque las que mencione son aquellas que ya están propuestas por diferentes autores pero más allá de estas metodologías ya previamente propuestas que no obedecen a ningún contexto específico sino más bien a necesidades de formación a nivel mundial, creo que uno de los elementos fundamentales constituye precisamente el docente sea capaz de investigar y analizar de manera objetiva su propia práctica y su realidad educativa.</p> | <p>creatividad, la lógica o la intuición, permitiéndonos elaborar nuevas estrategias y formas de ver y percibir las cosas. Tener buena capacidad de pensamiento crítico nos ayuda a evitar el conformismo y a avanzar como seres humanos, evitando que exista un único modo de ver el mundo. De ahí que es tan importante que en los establecimientos educativos se implementen estrategias intencionadas al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes. Poner en práctica el constructivismo que podemos resumirlo en una sola frase “Aprender haciendo”.</p> |
|--|---|---|

Análisis e interpretación

En la tabla 15, se puede interpretar lo siguiente:

En la pregunta 1. Los entrevistados concuerdan que, una Propuesta Pedagógica Institucional se debe elaborar a partir de la identificación de las debilidades y fortalezas en relación con el quehacer educativo de la institución, nace de un proceso reflexivo o diagnóstico. Además, en ella se transcriben las intenciones, desde el punto de vista filosófico y pedagógicos que les dan sentido a las prácticas docentes. En la pregunta 2. Coinciden que,

el marco filosófico de una Propuesta Pedagógica Institucional considera el tipo de estudiantes que se quiere formar, desde el punto de vista ético. Para su construcción se puede partir de una serie de preguntas generadoras, cuyas respuestas provienen del aporte de cada integrante de la comunidad educativa, que respondan a la misión y visión de la institución.

En la pregunta 3. Los funcionarios, concuerdan que, la Propuesta Pedagógica Institucional orienta al proceso de enseñanza y aprendizaje desde el marco filosófico y pedagógico. Además, se logra identificar las necesidades actuales y futuras de los estudiantes, considerando las expectativas familiares, contexto social, cultural y laboral donde están insertos. En la pregunta 4. Los entrevistados comparten el criterio, el Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica otorga las pautas para determinar la identidad institucional (misión, visión e ideario). El Marco Pedagógico de la Propuesta se constituye en los pilares para valorar y hacer propuestas de mejora del componente del PEI.

En la pregunta 5. Las respuestas dadas por los entrevistados en relación con el currículo ecuatoriano mencionan que, está fundamentado en principios que permiten desarrollar el pensamiento crítico. También, reduce el protagonismo del maestro, centrando la educación en el estudiante. En la pregunta 6. Coinciden en que, el pensamiento crítico es esencial para que los alumnos desarrollen ciertas habilidades, de igual manera, la pedagogía crítica demanda la necesidad de contemplar a las escuelas y hacer que estas potencien a sus estudiantes en el desarrollo del pensamiento crítico.

En la pregunta 7. Correspondiente a las estrategias de enseñanza y aprendizaje ya que existen metodologías como el ABP, aquí se ponen en práctica las estrategias personales de cada docente, entre ellas se destacan la creatividad, la lógica o la intuición, para poner en práctica el constructivismo que podemos resumirlo en una sola frase “Aprender haciendo”.

CAPÍTULO V
PROPUESTA PEDAGÓGICA
PROPUESTA PEDAGÓGICA
INSTITUCIONAL (PPI)

2022- 2026



4.1 Datos Informativos

- Fecha de entrega de la Propuesta Pedagógica

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 06 | 04 | 2022 |

Tabla 17 Tipo de permiso para la autorización

- Tipo de Permiso

| Creación | |
|---|---|
| Renovación | X |
| Ampliación de Oferta Educativa Extraordinaria | |
| Cambio de domicilio | |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

- Información de los Promotores de la Institución Educativa

Tabla 18 Promotores de la Institución Educativa

| Nombres | Apellidos | Número de cédula | Cargo |
|---------------------|-------------------|------------------|--|
| Mónica Patricia | Gallegos Chicaiza | 1002135638 | Directora |
| Violeta del Rosario | Sarzosa Unda | 1001523925 | Subdirectora |
| Campo Elías | Malte Romero | 1001999430 | Inspector general |
| Enrique Armando | Lozano Torres | 1001446689 | Primer Vocal Principal del consejo Ejecutivo |

| | | | |
|-------------------|----------------|------------|---|
| Silvia Alexandra | Solís Gaibor | 1206764415 | Segundo Vocal Principal del Consejo Ejecutivo |
| Daniela Cristina | Moreno Ruíz | 1003564125 | Tercer Vocal Principal del consejo Ejecutivo |
| Marcela Alexandra | Vinueza Ortega | 1715563043 | Representante de Padres de Familia. |
| Juan Carlos | Ruiz Báez | 1004634000 | Representante de estudiantes. |

Fuente: *Extraído de la secretaría de la EGB Eloy Proaño*

- Información del Equipo Gestor de la Institución Educativa

Tabla 19 *Equipo gestor de la Institución Educativa*

| Nombres | Apellidos | Número de cédula |
|------------------|--------------------|------------------|
| Daniela Cristina | Moreno Ruiz | 1003564125 |
| Jesica Ximena | Rodríguez Quiranza | 1003214234 |
| Silvia Mariela | Cuamacás Enríquez | 0401497433 |
| Luz María | Panamá Tamayo | 1002992525 |
| Pablo David | Paredes Moreno | 1002815932 |
| Emma Nohemí | Yépez Morales | 1002360186 |
| Silvia Alexandra | Solís Gaibor | 1206764415 |
| Frank Alexis | Capelo Toapanta | 1003378849 |
| Zulma Fernanda | Álvarez Burbano | 1002940854 |

Fuente: *Extraído de la secretaría de la EGB Eloy Proaño*

- Sostenimiento

Tabla 20 *Sostenimiento de la Institución Educativa*

| Públicas | | Fiscomisional | Particular |
|----------|-----------|---------------|------------|
| Fiscal | Municipal | | |
| | X | | |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

- Régimen

Tabla 21 *Régimen de la Institución Educativa*

| Sierra/Amazonía | Costa |
|-----------------|-------|
| X | |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

- Código AMIE y nombre de la institución educativa

Tabla 22 *Código AMIE y Nombre de la Institución Educativa*

| | |
|---|-------------------|
| Código AMIE | 10H00378 |
| Nombre de la institución educativa | EGB "Eloy Proaño" |
| Jornada Educativa | Matutina |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

- Dirección donde se ubican las instalaciones de la institución educativa

Tabla 23 *Dirección de Ubicación de la Institución Educativa*

| DIRECCIÓN DE UBICACIÓN | |
|------------------------|----------|
| Provincia | Imbabura |

| | |
|-----------|---|
| Cantón | Cotacachi |
| Parroquia | Quiroga |
| Sector | Rural |
| Calle | Vacas Galindo y Miguel Garcés Bloque 1 Juan Montalvo y Eloy Alfaro |
| Zona | 1 |
| Distrito | 10D03 |
| Circuito | C02 |

Fuente: *Elaboración propia*

4.2 Oferta Educativa

En la Provincia de Imbabura, Cantón Cotacachi, Parroquia Rural Quiroga, se encuentra la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”, antiguamente escuela “TIOPAMBA O DEL ARENAL”, fundada en el año de 1900. Sin embargo, en 1956 la recibe el nombre de Eloy Proaño. Según Memorando N. MINEDUC-CZ1 2014-0043-M a partir del 7 de enero del 2014 adopta el nombre de Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”. fusionando todos los niveles en un mismo centro.

La Institución Educativa es fiscal mixta, cumple con los lineamientos señalados por el MINEDUC, oferta el servicio de Educación Ordinaria en el Nivel de Educación Inicial Subnivel 2 grupo de 3 a 4 años y grupo de 4 a 5 años. Nivel de Educación General Básica Subnivel: Preparatoria, Elemental, Media y Superior. Dentro de los contenidos de aprendizaje considera la red curricular expuesta por el Ministerio de Educación mediante el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, el Art. 3 que trata sobre la flexibilidad en el Plan de estudios para Educación General Básica y la realidad de la institución, considerando la normativa y los requerimientos específicos de los estudiantes (Morales A. , 2020).

En la actualidad funciona en dos infraestructuras el bloque 1 ubicado en la calle Vacas Galindo y Miguel Garcés, bloque 2 en la Calle Juan Montalvo y Rafael Terán. Brindan las comodidades para impartir clases a un promedio de 35 a 40 estudiantes; es una institución que acoge a estudiantes del centro de la parroquia y de las comunidades aledañas, cuenta con una planta óptima de 32 Docentes, 3 Autoridades, 1 DECE, 1 conserje y 729 estudiantes, 354 hombres y 375 mujeres distribuidos en 26 paralelos. Del total de estudiantes el 52% se identifican como mestizos y el 46,5% como indígenas y el 1,5% afroecuatorianos. Dentro del accionar educativo la institución respeta la identidad, costumbres y tradiciones de todos los miembros de la comunidad educativa, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación y amparados en la base legal.

La institución cuenta con un laboratorio de computación (Bloque 1) y todos los servicios básicos. Dispone de espacios para recreación, oficina para el DECE, área administrativa, y lugares designados como bares para la atención de los niños/as y adolescentes que asisten a los bloques 1 y 2 en jornada matutina.

4.3 Educación Escolarizada Ordinaria

Tabla 24 Educación Escolarizada Ordinaria

| Nivel/Subnivel | Plan de Estudios | | |
|---------------------------------|---------------------|---|---|
| | Acuerdo Ministerial | Contextualización Si No | |
| Educación Inicial | Grupo de 3 a 4 años | Acuerdo Ministerial 2 0042-14, del 11 – 03 – 2014 | X |
| | Grupo de 4 a 5 años | | X |
| Educación General Básica | Preparatoria | Acuerdos Ministeriales | X |
| | Elemental | MINEDUC-ME-2016-00020-A | X |
| | Media | MINEDUC-2018-00089-A | X |
| | Superior | | X |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

- Asignación de horas

Subnivel de Educación Inicial 2.

Grupo de 3 a 4 años y Grupo de 4 a 5 años

Tabla 25 Carga horaria del Subnivel de Educación Inicial 2

| Áreas/ámbitos de aprendizaje | Asignaturas/figuras | Carga horaria |
|--|---------------------|---------------|
| Identidad y autonomía | | |
| Convivencia | | |
| Relaciones con el medio natural y cultural | | |
| Relaciones lógico / matemáticas | | 25 |
| Comprensión y expresión del lenguaje | | |
| Expresión Artística | | |
| Expresión corporal y motricidad | | |
| Total de horas pedagógicas | | 25 |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

Plan de Estudios para el Nivel de Educación General Básica (EGB)

Subnivel Preparatorio

Tabla 26 Plan de Estudios de Subnivel Preparatorio

| Subnivel Básica Preparatorio | | |
|---|--------------------------------|-----------|
| Áreas | Asignaturas | Carga |
| Currículo Integrador por ámbitos de aprendizaje | | 25 |
| Educación Cultural y Artística | Educación Cultural y Artística | 2 |
| Lengua extranjera | Inglés | 1 |
| Educación Física | Educación Física | 5 |
| Proyectos Escolares | | 2 |
| Horas pedagógicas totales | | 35 |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

Plan de Estudios para el Nivel de Educación General Básica (EGB)

Subnivel Elemental, Media y Superior

Tabla 27 Plan de Estudios de Subnivel Elemental, Media y Superior

| Subnivel de EGB | | Elemental | Media | Superior |
|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Áreas | Asignaturas | Horas pedagógicas por grado | Horas pedagógicas por grado | Horas pedagógicas por grado |
| Lengua y Literatura | Lengua y Literatura | 10 | 8 | 6 |
| Matemática | Matemática | 8 | 7 | 6 |
| Ciencias Sociales | Estudios Sociales | 2 | 3 | 4 |
| Ciencias Naturales | Ciencias Naturales | 3 | 5 | 4 |
| Educación Cultural y Artística | Educación Cultural y Artística | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física | Educación Física | 5 | 5 | 5 |
| Lengua Extranjera | Inglés | 3 | 3 | 5 |
| Proyectos Escolares | | 2 | 2 | 3 |
| Horas pedagógicas totales | | 35 | 35 | 35 |

Fuente: *Extraído del Ministerio de Educación del Ecuador (2019)*

- Paralelos de la Institución Educativa Eloy Proaño

Tabla 28 Paralelos de la Institución Educativa

| N° Paralelos | Educación Inicial | | | Educación General Básica | | | | | | | | | |
|--------------|-------------------|------------|------------------------------|---------------------------|-----|-----------------------|-----|-----|--------------------------|-----|-----|-----|------|
| | Nivel 2 | | | | | | | | | | | | |
| | Subnivel 1 | Subnivel 2 | Subnivel Básica Preparatoria | Subnivel Básica Elemental | | Subnivel Básica Medio | | | Subnivel Básica Superior | | | | |
| | Grupo 3-4 | Grupo 4-5 | X | 1RO | 2DO | 3RO | 4TO | 5TO | 6TO | 7MO | 8VO | 9NO | 10MO |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | X | X | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X |
| 3 | | | | | | | | | X | X | | | |

Fuente: *Extraído de la secretaría de la EGB Eloy Proaño*

4.4 Marco Filosófico

La Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño” concibe al estudiante como un ser único e irrepetible, con características, diferencias y ritmos de aprendizajes propios, en los aspectos cognitivo, social, psicomotor, físico y afectivo. Dentro de las prácticas educativas sitúa al estudiante como el protagonista del proceso enseñanza- aprendizaje y al maestro como guía capacitado para reconocer, potenciar y desarrollar las diferentes habilidades del estudiante para el trabajo en equipo y el desarrollo del pensamiento crítico.

La Institución educativa comprende que la acción educativa avanza hacia nuevos conocimientos, a la posibilidad de construir un nuevo aprendizaje, en este contexto se enfoca en el criticismo de Karl Popper como corriente filosófica, esta corriente fundamenta los principios de la explicación racional del saber, sobre la base del pensamiento crítico. (Morales A. , 2020).

En función del ideal de estudiante que se desea formar, docentes y padres de familia trabajarán en equipo, para alcanzar, el objetivo deseado: un ciudadano del siglo XXI, preparado para resolver problemas cotidianos, con actuación autónoma, crítica y reflexiva, en el ámbito del avance científico y del conocimiento, el respeto a la diversidad humana y cultural y el cuidado de la naturaleza.

4.4.1 Principios éticos

La Escuela de Educación Básica Eloy Proaño refirió principios derivados del análisis contextual, la reflexión histórica y el análisis del estado actual y las necesidades de la comunidad educativa.

Basa su accionar en los principios constitucionales determinados en:

Art. 27.- La educación estará centrada en las personas y garantizará el desarrollo humano integral, en el marco del respeto a los derechos humanos, un medio ambiente sostenible y la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, inclusiva y diversa, de calidad y apasionada; promoverá la igualdad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; Estimulará el pensamiento crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y desarrollará destrezas y habilidades para la creatividad y el trabajo. La educación es fundamental para brindar conocimientos, ejercer derechos y construir una nación soberana, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo (Ministerio de Educación, 2021).

Art. 2.1.- Principios rectores de la educación. - Además de los principios señalados en el artículo 2, rigen la presente Ley los siguientes principios:

Acceso universal a la educación: Se garantiza el acceso universal, inclusivo e igualitario a una educación de calidad; permanencia, movilidad y culminación del ciclo de educación de calidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos sin ningún tipo de discriminación y exclusión. Año

a.C. No Discriminación: Queda prohibida la discriminación, exclusión, restricción, preferencia u otro trato por motivos directos o indirectos de discriminación y que tenga por objeto o resultado ser nulo o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos reconocidos. en la Constitución, los instrumentos de derechos humanos y esta Ley

c. Igualdad de oportunidades y trato: Se garantiza un ambiente de aprendizaje accesible y material y económicamente razonable para todas las niñas, niños y

adolescentes, respetando las necesidades y capacidades de todos los niños y niñas y su diversidad, eliminando toda forma de discriminación. Se tomarán medidas de acción positiva para el ejercicio efectivo del derecho a la educación (Ministerio de Educación, 2021, p. 11).

Sección 2.3. Principios del sistema educativo nacional. El sistema educativo nacional se rige por los siguientes principios: a. Libertad de Enseñanza: Comprende el respeto a la libertad de los padres o tutores legales de elegir para sus hijos instituciones educativas distintas a las públicas, siempre que dichas instituciones educativas cumplan con los estándares educativos mínimos prescritos o aprobados por el Estado; b. Educación para el cambio: La educación es una herramienta para el cambio social; contribuir a la construcción de país, proyectos de vida y libertades de los habitantes, pueblos y naciones; reconocer que las personas, especialmente los niños y jóvenes, son centrales en el proceso de aprendizaje y sujetos de derechos; y organizada sobre la base de los principios constitucionales; versus Educación en Valores: La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad individual, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto al género y a la identidad generacional, étnica, social, de género, estatus y creencias religiosas migración, equidad, igualdad y equidad, y eliminación de todas las formas de discriminación (Ministerio de Educación, 2021, p. 12).

La Propuesta Educativa aquí planteada se fundamenta en los principios y práctica de los valores como respeto, inclusión, empatía, libertad, honestidad y cooperación. Que están basado en la LOEI en el Art. 2 respectivamente.

- **Perfil de Salida del Bachiller Ecuatoriano**

Se abordan los tres valores fundamentales que contribuyen a la consecución del Perfil del Bachiller ecuatoriano, pues estos enmarcan la práctica de los demás valores elementales que todo ser humano debe practicar para contribuir con el desarrollo y bienestar social y persona MINEDUC (2019):

Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

- **Valores Institucionales**

A fin de que la niñez y adolescencia de la institución se formen como ciudadanos/as autónomos/as que cumplan conscientemente sus deberes y ejerzan sus derechos con plena libertad define sus valores institucionales: Respeto, Inclusión, empatía, Honestidad, Cooperación. Pilares fundamentales para cimentar la convivencia armónica de la Comunidad Educativa, la institución promueve la práctica de valores, para lo cual, estos se abordan de manera transversal en el proceso enseñanza aprendizaje.

Valores que se detallan a continuación:

➤ Respeto

Es un valor recíproco que se debe inculcar desde temprana edad. Las personas respetuosas saben apreciar la importancia de la familia, las amistades, el trabajo y de todas aquellas personas que están a su alrededor y con quienes comparten. Con el objetivo de convivir en paz y armonía dentro de la institución se pretende desarrollar desde los primeros años el valor del respeto, basado en la ética y la moral donde todos sus miembros se acepten, aprecien y valoren sus cualidades, las mismas que les permita pensar y actuar con libertad y autonomía.

➤ Inclusión

Con la finalidad de lograr el bienestar individual y social de todos los miembros de la comunidad educativa, se pretende desarrollar el valor de la inclusión donde todos sean aceptados, independientemente a sus características físicas, psicológicas, sociales, culturales, teniendo las mismas oportunidades de una educación de calidad con calidez.

➤ Empatía

Con el propósito de crear entes humanos, solidarios, con valores, la Institución desarrollará el valor de la empatía, donde los estudiantes sean capaces de sensibilizarse con el dolor de sus semejantes y brindar ayuda, con amor y altruismo.

➤ Libertad

Este valor permitirá el autogobierno o autonomía de los estudiantes, ayudando al crecimiento de una personalidad madura y un desarrollo emocional equilibrado, que faculte actuar por convicción propia y tomar decisiones responsables y justas, profundizando la conciencia de su dignidad humana.

➤ **La honestidad**

Pone en evidencia la verdad y la sinceridad. Las personas honestas también son consideradas como responsables, justas y respetuosas. Es un valor que abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cabida a las mentiras ni a los engaños.

➤ **Cooperación**

La institución tomando en cuenta todas las capacidades, habilidades y edades de los miembros de la Comunidad Educativa pretende desarrollar el valor de la cooperación con la finalidad que todos se involucren, colaboren aúnen esfuerzos para que sean protagonistas de los objetivos comunes a desarrollarse.

La consolidación de estos principios y valores nos permitirá lograr un desarrollo armónico y personal de los niños/as y adolescentes que se forman en la institución educativa, favoreciendo su incorporación positiva a la sociedad, asumiendo un compromiso con el desarrollo social, la búsqueda del bien común y el bienestar de los demás. Formando seres humanos alegres, críticos, reflexivos, colaboradores, creativos, participativos, con alta autoestima y valores para afrontar nuevos retos de formación personal, escolar y profesional. Que permitan comprender y capacitar para desplegar una verdadera democracia participativa, que se manifestará en todos, manifestaciones de interrelación social, respeto a la identidad cultural y a la naturaleza, sustentadas en una sólida formación académica a través de la cual el ser humano se convierte en ser humano íntegro con valores y creencias éticas, morales y cívicos.

4.4.2 Principios Epistemológicos

La epistemología es una rama de la filosofía que estudia los problemas más generales que plantea el conocimiento. La naturaleza, origen, función y validez del conocimiento.

Según el informe que proporcionó la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. La enseñanza escolar se orienta en cualquier sistema de enseñanza estructurado, en los cuatro “pilares del conocimiento”, sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia integral y que dure para toda la vida en el aspecto cognoscitivo y práctico. Los integrantes de la Comisión fueron conscientes de que, para

enfrentar los retos del siglo XXI, sería indispensable asignar nuevos objetivos en el campo educativo. Concluyó planteando, cuatro aprendizajes, es decir, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, finalmente, aprender a ser. Estos cuatro pilares del saber concluyen en una sola, al haber entre ellas varios puntos de coincidencia, aprendizajes fundamentales en la vida de cada persona. (Delors, 1994). En esta estructura deben orientarse las reformas educativas, para la elaboración de los programas y la definición de nuevas políticas pedagógicas.

Aprender a conocer. Se trata del encuentro del ser humano con la ciencia, la tecnología, la técnica; es decir, una coincidencia con la naturaleza y con la sociedad en las cuales está inmerso, interactuando. Su conocimiento y comprensión le permiten dar sentido a su existencia como ser intelectual (Delors, 1994).

Aprender a hacer. El individuo tiene el objetivo de adquirir no solo una formación profesional, sino una competencia que lo capacite para hacer frente a un gran número de situaciones, incluyendo el trabajo en equipo. También, para aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales y laborales que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, ya sea de manera espontánea a causa del contexto social, o gracias a la alternancia de procesos formales de educación y experiencias cotidianas. (Delors, 1994).

Aprender a vivir juntos. A través de la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, por medio de la ejecución de proyectos comunes como una preparación para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. (Delors, 1994).

Aprender a ser: redescubrirse a sí mismo, desarrollando plenamente sus potencialidades como un todo social, político, cultural y económico. Es la búsqueda de la utopía de ir más allá del entorno inmediato. El egoísmo es una búsqueda integrada, personal y social. Para que la propia personalidad se desarrolle mejor y se actúe con mayor autocontrol, juicio y responsabilidad personal. En cuanto a la educación, no se deben subestimar las capacidades de cada persona: memoria, capacidad de razonamiento, sentido estético, capacidad física, actitud comunicativa, etc. (Delors, 1994).

Según el crítico, se ha sugerido considerar el trasfondo de conocimiento como un requisito previo para cualquier reflexión filosófica. Como tal, es una doctrina de orientación

epistemológica, crítica con el empirismo y el racionalismo. Su máximo exponente es Immanuel Kant. En esta corriente filosófica el conocer predomina ante la investigación del ser. En este sentido, asume una actitud crítica y reflexiva ante las aseveraciones de la razón humana (Morales A. , 2020).

En este contexto, dentro de las corrientes filosóficas la escuela de Educación Básica Eloy Proaño, se enfoca en el criticismo, se circunscribe en los fundamentos epistemológicos del constructivismo, por cuanto, promueve la construcción del conocimiento a través de metodologías y estrategias de enseñanza que fomentan el análisis, la reflexión, criticidad y apropiación del conocimiento. En función del ideal de institucional.

- **Modelo Constructivista**

El constructivismo hace referencia al paradigma de la posmodernidad, siendo su antecesor filosófico el enfoque kantiano que afirma que es el cerebro el que crea las experiencias y el conocimiento, los organiza y les da forma. . (IPC, 2018, pág. 9). Los estudiantes juegan un papel fundamental en el constructivismo en la adquisición de conocimientos; observa, analiza y reflexiona sobre su entorno, relacionando lo aprendido con lo nuevo por aprender, el aprendizaje de estos objetos crea nuevos conocimientos. El aprendizaje es activo, participativo e interactivo.

La importancia del constructivismo es que las personas construyan su propio conocimiento y aprendan de la interacción interna con el entorno; su conocimiento no es una copia de la realidad, sino una obra de su propia hechura; Esto significa que el aprendizaje no es una cuestión de simplemente impartir y acumular conocimiento, sino más bien un proceso activo por parte de los estudiantes para construir conocimiento a partir de la experiencia y la información recibida. (Arévalo & Ñauta, 2011).

Por lo expuesto anteriormente, la Escuela de Educación Básica Eloy Proaño adoptó la epistemología constructivista como el paradigma que rige y fundamenta las prácticas pedagógicas en la institución educativa desde el enfoque del pensamiento crítico.

4.5 Marco Pedagógico

4.5.1 Teorías de Enseñanza – Aprendizaje

La enseñanza-aprendizaje que brindan las instituciones educativas debe sustentarse en los lineamientos del Currículo Nacional vigente, en donde se asume al constructivismo socio-crítico como el modelo pedagógico que orienta la formación de los individuos que la nación requiere. Considerando que el currículo ecuatoriano está diseñado para que los estudiantes sean capaces de pensar o razonar críticamente y comprender el mundo de una manera holística (2020).

En relación con lo anterior, el MINEDUC (2020) refiere que, el currículo ecuatoriano está fundamentado en la teoría del desarrollo de Piaget, en el aprendizaje significativo de Ausubel, y la teoría sociocultural de Vygotsky. Teorías se ven reflejadas en la enseñanza, en el modelo constructivista, desde el enfoque del pensamiento crítico; por lo tanto, el diseño curricular tiene como finalidad que los estudiantes sean capaces de pensar o razonar de forma crítica y comprender el mundo como un todo, por medio de un proceso de análisis y razonamiento. El objetivo importante es formar alumnos, con hábitos de estudios y, además, con pensamiento crítico.

La Institución Educativa, adopta teorías que van en estrecha relación con el modelo que nos plantea el currículo ecuatoriano y que permiten hacer realidad los fines educativos institucionales enfocado al ideal de estudiante que desea formar.

Fundamenta su accionar en teorías constructivistas enfocadas al desarrollo del pensamiento crítico:

- Teoría del Aprendizaje Genético de Jean Piaget
- Teoría del Aprendizaje Sociocultural de Lev Vygotsky
- Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel
- Teoría del Pensamiento Crítico según Paulo Freire

4.5.1.1 Teoría del Aprendizaje Genético de Jean Piaget

La Teoría Constructivista de Jean Piaget también se la conoce como evolutiva debido a que se trata de un proceso paulatino y progresivo que avanza, conforme el niño madura física y psicológicamente, donde el individuo desarrolla el pensamiento crítico. Donde se

reconoce a Piaget como el pionero del constructivismo plantea la teoría del desarrollo cognitivo que le divide en cuatro periodos (Tünnermann, El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes, 2011), según se menciona:

- Estadio de la inteligencia sensorio motriz
- Estadio de la inteligencia intuitiva
- Estadio de las operaciones intelectuales concretas y
- Estadio de las operaciones intelectuales abstractas

Las etapas del desarrollo cognitivo van desde la infancia hasta la adolescencia, comenzando con estructuras psicológicas que se desarrollan desde reflejos innatos, autoorganizados en la niñez hasta patrones de comportamiento, formándose en el segundo año de vida como patrones de pensamiento y se desarrollan durante la niñez y la adolescencia. en las complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta. Los educadores pueden organizar el contenido del programa y ajustar sus métodos de enseñanza de acuerdo con el nivel de desarrollo cognitivo de los estudiantes y sus necesidades educativas (Pieget, 1991).

El aprendizaje ocurre a través de la interacción de dos procesos: asimilación y acomodación. El primero se refiere al contacto que el individuo tiene con los objetos del mundo que le rodea; características de las que se apropió en el curso de su educación. La segunda trata de lo que sucede con los aspectos de la asimilación: se integran a la red cognitiva del sujeto, contribuyen a la construcción de nuevas estructuras de pensamientos e ideas; promoviendo así una mejor adaptación al medio (Papalia, Wendkos y Duskin, 2007).

La teoría piagetiana se caracteriza porque los estudiantes construyen el conocimiento al interactuar con el medio, es decir, el niño va sumando y reestructurando conocimientos y destrezas gracias a la interacción activa con el mundo que le rodea.

4.5.1.2 Teoría del Aprendizaje Sociocultural de Lev Vygotsky

Alejo (2017) refiere que, Lev Vygotsky es el precursor del constructivismo social. A partir de él, se desarrollan diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Este enfoque considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social. Para Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural.

Woolfolk (2010) manifiesta que, la teoría de Vygotsky concede al docente un papel esencial al considerarle facilitador del desarrollo de estructuras mentales en el estudiante para que sea capaz de construir aprendizajes más complejos. La relación entre docentes y alumnos se fundamenta en el Aprendizaje Socio Cultural de Vygotsky, pues es el estudiante quien construye su aprendizaje desde la experiencia y la interacción con el medio sociocultural y los actores educativos.

Alejo (2017) considera que, Vygotsky (1993) reveló que el desarrollo del pensamiento está determinado por el lenguaje, las herramientas lingüísticas del pensamiento y la experiencia sociocultural asociada al concepto de lenguaje, es decir, el uso del lenguaje como pensamiento crítico desde el inicio de la infancia. Porque cree que los niños construyen su propio lenguaje, que pasa por diferentes etapas de la educación, desde la inicial hasta la compleja. A medida que avanza el proceso, entra en interacción con otras comprensiones, buscando dar forma y estructura significativa para la comprensión, más que quedarse en la mera repetición del contenido, sino construir activamente el sentido de la lectura del texto.

4.5.1.3 Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel

Retomando las ideas de Rivas et al. (2020) consideran que, Ausubel creó el concepto de aprendizaje significativo para distinguirlo del aprendizaje de repetitivo o de memoria, y señaló el papel que juega el conocimiento previo de los estudiantes en la adquisición de nuevas declaraciones. Cree que aprender significa comprender, y para ello es condición necesaria que el alumno ya sepa lo que quiere saber. Planteó la necesidad de diseñar organizadores, a los que llamó acciones instruccionales, a través de los cuales los estudiantes pudieran establecer relaciones significativas con los nuevos contenidos. Defiende un modelo de enseñanza de transmisión-recepción que supera la insuficiencia de los modelos tradicionales que consideran la estructura y jerarquía de los puntos de partida y conceptos de los estudiantes. Por eso, para Ausubel, lo más fundamental es entender antes lo que piensan los alumnos. Para ello, propone técnicas de mapas conceptuales que pueden detectar las relaciones que los alumnos establecen entre conceptos.

4.5.1.4 Teoría del Pensamiento Crítico según Paulo Freire

Rodríguez (2011) que el pensamiento crítico propuesto por Freire debe entenderse como una actividad mental específica e integrada para la comprensión del mundo y la

actividad educativa. Si este es el caso, un punto de partida es reconocer que el currículo no se define como un cuerpo de conocimiento desarrollado por expertos, sino como un proceso en el que todas las disciplinas están involucradas en el proceso de educación de intervención.

El pensamiento crítico según Paulo Freire es pensamiento y acción. Tomar la realidad como punto de partida del acto de conocer. Su pensamiento estuvo profundamente arraigado en el concepto de libertad, concepto que puso al servicio de la transformación de los procesos educativos y sociopolíticos. Ayuda a estudiantes y docentes a dejar de ser sujetos pasivos de una historia estática y dogmática, para convertirse en actores responsables, capaces de comprender y crear su propia historia. (Rivas et al., (2020).

4.5.2 Habilidades del Pensador Crítico

Actualmente, es muy necesario comprender las habilidades involucradas en el pensamiento crítico para que el sujeto pueda definir o comprender completamente la situación o problema que llevó a su solución. En este contexto, los estudiantes que son pensadores críticos deben desarrollar competencias específicas que son constantemente motivadas para que puedan ser fortalecidas lo suficiente como para convertirse en verdaderas competencias. (Rivas et al., (2020).

La esencia del pensamiento crítico radica en la relación y el compromiso entre docentes y alumnos. Esto significa que los maestros deben establecer estrategias que puedan desarrollar a través de lecciones que involucren procesos de habilidades de pensamiento crítico, como argumentar, analizar, resolver problemas y evaluar (Cangalaya, 2020)

En relación con lo anterior se menciona:

- **Argumentación**

El argumento busca que los interlocutores que forman parte del debate expresen su punto de vista desde una situación particular. A partir de ahí, las posiciones expuestas deben ser defendidas a través de argumentos con el objetivo de persuadir a la otra parte, manteniendo siempre una coherencia de pensamiento (Cangalaya, 2020).

- **Análisis**

El análisis puede explicar cada parte y característica de un fenómeno para que las relaciones causales entre ellos puedan establecerse claramente. Esto contribuye a una

comprensión más profunda del fenómeno y sentará las bases para una comprensión a un nivel más complejo (Cangalaya, 2020).

- **Solución de Problemas**

Esta habilidad es una de las más complejas en desarrollar porque siempre implica el conocimiento del problema para encontrar una solución. A menudo se requiere una combinación de habilidades como la percepción, el análisis y la comprensión para facilitar el proceso de encontrar soluciones viables y coherentes. (Cangalaya, 2020).

- **Evaluación**

Esta es una habilidad muy importante porque permite tomar decisiones acertadas ante situaciones que el sujeto tendrá que afrontar a lo largo de su vida. Por tanto, es necesario reforzarlo y utilizarlo adecuadamente para que represente el desarrollo total o insuficiente del proceso desarrollado. Todo ello implica actuar con precisión y tener siempre confianza en la razón. Por ello, este tipo de pensamiento requiere necesariamente de una valoración o juicio para expresar el resultado final que se ha procesado (Cangalaya, 2020).

4.5.3 Características del Pensador Crítico

Rivas et al. (2020) según su perspectiva, un pensador crítico tiene las siguientes características:

- ✓ Posee un marco de valores éticos que le permitan, formular preguntas con claridad y precisión.
- ✓ Evaluar la pertinencia de la información de sus procesos intelectuales para comprender y forjar posturas frente a las situaciones problemáticas.
- ✓ Propone soluciones a base de criterios relevantes.
- ✓ Los individuos en la medida en que están comprendidos con los ideales de verdad, autonomía, soberanía y libertad.

4.5.4 Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

De acuerdo con Vendrell y Rodríguez (2020) Consideran importante desarrollar el pensamiento crítico. a su vez, incorporar ciertos métodos, técnicas y estrategias de enseñanza que coloquen al estudiante en el centro de su proceso de aprendizaje. Para ello, el pensamiento crítico debe basarse en la motivación y capacidad para emprender el aprendizaje

a lo largo de la vida, comprendido en su práctica, identificado y detallado en aspectos medibles y formativos en su sexo.

El pensamiento crítico y su relación con los métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje enfatizan el papel de los docentes, los forasteros deben integrar el conocimiento, promover el aprender a aprender; Para ello, es necesario comprender qué estrategias didácticas se deben implementar para fomentar la participación y el pensamiento crítico. Debido a que el docente es el planificador del proceso de enseñanza - aprendizaje, debe ser consecuente con su labor educativa, no sugerir y copiar lo que hacen los demás, sino que debe estar preparado para practicar con claridad, adecuando su trabajo a las necesidades e intereses. del alumno, la actualización constante le permite innovar, resignarse y recodificar su quehacer profesional, logrando al mismo tiempo una Enseñanza de calidad (Gómez & Botero, 2020).

4.5.4.1 Ciclo del aprendizaje del Pensamiento Crítico

La Escuela de Educación Básica Eloy Proaño, considera dentro de las planificaciones microcurriculares de los docentes las tres fases del ciclo de aprendizaje. Planificación que permite implementar estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico en el aula:

- Anticipación
- Construcción
- Consolidación

Primera Fase: Anticipación

Es el momento en que comienza la indagación de los conocimientos previos y los mal informados, en el desarrollo de la clase el docente procura que sean los estudiantes quienes investiguen, indaguen, construyan sentido a partir del material didáctico a su alcance, planteen y respondan preguntas (2011).

Estrategias: Ejemplos

- ✓ **Análisis:** Consiste en descomponer un todo en sus partes
- ✓ **Lluvias de ideas:** ofrece la oportunidad de que los participantes puedan contribuir a los pensamientos de otros y mejorarlos

- ✓ **Preguntas generadoras:** se plantean a los alumnos al inicio del tema o situación de enseñanza, con la finalidad de generar y facilitar el aprendizaje.

Segunda Fase: Construcción

Los educadores consideran el programa, es decir, cómo se desarrollará la clase y cómo se estructurarán los conceptos. En esta etapa, evalúe la evidencia de lo que se ha aprendido a través de la práctica, se revisan las expectativas anteriores y nuevas, se enfoca en la importancia de las lecciones, se monitorea los pensamientos personales y se realiza inferencias sobre el material, se construyen relaciones personales, se formulan y aclaran dudas (2011).

Estrategias: Ejemplos

- ✓ **Método del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** es una técnica didáctica que se caracteriza por promover el aprendizaje auto-dirigido y el pensamiento crítico encaminados a resolver problemas
- ✓ **Mapas Semánticos:** es una manera de organizar y presentar información en categorías jerárquicamente para facilitar el aprendizaje de ideas y conceptos
- ✓ **Desarrollo del pensamiento como Positivo, Negativo e Interesante (PNI):** con esta técnica creativa se puede conocer las fortalezas de una opción específica, asumir los riesgos y valorar los elementos o el potencial de una determinada situación.

Tercera Fase: Consolidación

Los estudiantes expresan lo que han aprendido en clase, asumiendo que se ha alcanzado el objetivo. Finalmente, los docentes brindan un espacio para reflexionar sobre lo que han aprendido y lo que significa para ellos; en qué medida este nuevo conocimiento puede ayudarlo a cambiar de opinión y cómo puede usarlo. En definitiva, explican, examinan y comparten ideas clave, elaboran propuestas personales y aclaran preguntas adicionales (2011).

Estrategias: Ejemplos

- ✓ **Discusión grupal:** es una conversación crítica sobre un tema en particular, o quizá una serie de temas, llevada a cabo en un grupo de un tamaño que permita la participación de todos los integrantes
- ✓ **Organizador gráfico:** es una representación visual de conocimientos que presenta información rescatando aspectos importantes de un concepto o materia dentro de un esquema usando etiquetas
- ✓ **Elaboración de proyectos:** es una metodología que busca establecer un ordenamiento lógico de los pasos necesarios a seguir para concretar de la manera más eficaz posible determinados objetivos.

- **Evaluación**

En la evaluación constructivista el estudiante es participe de la toma de decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, comprometiéndose con su aprendizaje, autoevaluándose, evaluando a sus compañeros y al proceso educativo. El docente orienta el aprendizaje del alumno, promoviendo su participación, considerando a la evaluación como una actividad permanente, integral y retroalimentadora. (Gonzalez, 2007)

La Escuela de Educación Básica Eloy Proaño, aplica varios tipos de evaluaciones según la situación del momento: diagnósticas, formativas y sumativas; según el agente de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación; teniendo en cuenta las características del proceso de evaluación que exige la situación actual, siendo un proceso flexible, contextualizado que se adapta a la situación real de los alumnos en función de su desarrollo de aprendizaje. Se centra en el equilibrio emocional de los alumnos y es procedimental en el sentido que se tienen en cuenta las distintas etapas cumplidas en el proceso de enseñanza. Las evaluaciones están alineadas con la planificación y la práctica educativa (tanto dentro como fuera del aula), lo que permite verificar la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales. Las evaluaciones ayudan a tomar decisiones y hacer cambios y adaptaciones relevantes para asegurar un aprendizaje significativo para los estudiantes (Gonzalez, 2007).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de desarrollar la investigación y buscar el cumplimiento de los objetivos planteados, entre ellos fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”, se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES

En relación con el objetivo, “Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022”, se evidenció:

Los educadores están conscientes que la Propuesta Pedagógica Institucional interfiere en la formación de los estudiantes, desde lo ético hasta lo epistemológico. Bases necesarias para la construcción de la propuesta enfocada en el tipo de persona que pretende formar la institución, en vinculación con el currículo nacional, con las exigencias nacionales y globales. Sin embargo, los docentes desconocen la construcción y su aplicación.

En cuanto al objetivo “Identificar los principios filosóficos que orienta el tipo de persona a formar en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño” se encontró:

Con relación a los principios filosóficos, los resultados demostraron que la institución está alineada al perfil de salida del bachiller ecuatoriano, no obstante, existe la necesidad de trabajar con toda la comunidad educativa en el fortalecimiento de los principios éticos.

Respecto a al objetivo “Determinar teorías educativas que sustentan el proceso de enseñanza y aprendizaje impartidos por los docentes de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño” se encontró:

Los educadores concuerdan que los principios pedagógicos fundamentan la práctica pedagógica. Por lo tanto, las teorías educativas deben sustentarse científicamente y aplicarse en el desarrollo del proceso educativo, así orientarán los procesos de enseñanza y aprendizaje para que se construyan conocimientos significativos y pensadores críticos; a partir de los constructos previos de los estudiantes acorde a las exigencias educativas actuales.

RECOMENDACIONES

Capacitar al personal docentes sobre los Lineamientos de la Propuesta Pedagógica, relacionado con el Marco Filosófico (principios éticos y epistemológicos) y el Marco Pedagógico (teorías de enseñanza y aprendizaje basadas en el pensamiento crítico), para fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional acorde al contexto institucional y a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Fortalecer el diseño de la Propuesta Pedagógica Institucional desde la visión de los docentes, contextualizando el currículo nacional a la realidad institucional, que refleje los propósitos de la institución educativa en la acción pedagógica.

Definir el Marco Filosófico y Marco Pedagógico de la propuesta, con la finalidad de orientar la articulación con el PEI y el Código de Convivencia como fundamentos de una convivencia sana, solidaria, equitativa, justa e incluyente y la formación integral del estudiante.

Tomar en cuenta las teorías constructivistas y el enfoque del desarrollo del Pensamiento crítico en la formación de los estudiantes, en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y en las planificaciones didácticas para garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la praxis pedagógica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, O., Rhea, S., Arciniegas, G., & Rosero, M. (2018). Objeto de Estudio de la Didáctica: Análisis Histórico Epistemológico y Crítico del Concepto. *Formación Universitaria*, *XI*(6), 5-21. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n6/0718-5006-formuniv-11-06-75.pdf>
- Aguilar, F., Bolaños, R., & Villamar, J. (2017). *Fundamentos epistemológicos para orientar el desarrollo del conocimiento* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14904/1/Fundamentos%20epistemologicos.pdf>
- Aizpuru, M. (septiembre de 2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, *18*(1), 33-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Alejo, L. (2017). *El pensamiento crítico en estudiantes del grado de maestro en educación primaria*. Facultad de Ciencias de la Educación. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Amarante, A. (2020). *La institución educativa y la formación en la responsabilidad social*. Obtenido de Gestionar instituciones educativas socialmente responsables: aprender, servir, innovar: <https://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2015/10/31/institucion-educativa/>
- Amaya, L., Berrío, G., & Herrera, W. (2018). ¿Qué son los principios éticos? *Ética Psicológica*, *1*(1), 1-2. Obtenido de <https://eticapsicologica.org/index.php/documentos/articulos/item/16-que-son-los-principios-eticos>
- Ángulo, E. (2011). Política Fiscal y Estrategia Como Factor de Desarrollo de la Mediana Empresa Comercial Sinaloense. Un Estudio de Caso. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa]. Repositorio Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Rosales, México. Obtenido de https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html

- Arévalo, D., & Ñauta, M. (2011). *Estado actual del desarrollo de destrezas lectoras en el cuarto año de educación básica de acuerdo a la teoría piagetana*. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2197/1/tps700.pdf>
- Arias, F. (21 de marzo de 2021). *Investigación Científica y Tecnológica*. Obtenido de Breve glosario de la investigación cualitativa y teoría fundamentada: <http://fidiasarias.blogspot.com/2021/>
- Artioles, L. (2021). El artículo científico. *Revista cuba*, 11(4), 387-394. Obtenido de <https://bit.ly/3zvhDgy>
- Asamblea Nacional Constituyente. (Agosto de 2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Santiago, Ecuador, Santiago Morona, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Asociación de colegios de defensa Iberoamericanos. (2020). *Liderazgo Militar*. Portugal: Instituto da Defesa Nacional. Obtenido de https://www.esg.br/xxi-conferencia-dos-diretores-de-colegios-de-defesa-ibero-americanos-2013-xxi-cdcdia/LIBROXXICDCDIA_ELLIDERAZGOMILITAR.pdf#page=139
- Barbarán y Salinas, C. A. (2020). La planificación curricular desde la capacidad docente en la IE N° 33130 de Moras–Huánuco. [Tesis de grado, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio Institucional Digital UCSS, Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/841>
- Bezanilla, M., Poblete, M., Fernández, D., Arranz, S., & Campo, L. (2018). El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. *Estudios pedagógicos*, 44(1). Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052018000100089&script=sci_arttext&tlng=e
- Bloom, B. (1990). *Taxonomía de los Objetivos de la Educación* (10 ed.). El Ateneo Editorial. Obtenido de

https://issuu.com/pedagogiyeducacion/docs/taxonom__a_de_los_objetivos_de_la_e

- Bodgan, R., & Taylor, S. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós .
- Bombino, L., & Jiménez, C. (Julio de 2019). La preparación del docente y su papel como líder del proceso de enseñanza. *Atlante*, 1-12. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/preparacion-docente-ensenanza.html>
- Camacho, A. (2017). La arquitectura escolar: estudio de percepciones. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6(1), 31-56. doi:<https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.1.002>
- Cangalaya, L. (2020). Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación. *Desde el Sur*, 12(1), 141-153. doi:10.21142/DES-1201-2020-0009
- Cárdenas, L., Monroy, A., Arana, B., & García, M. (enero-abril de 2015). Importancia del pensamiento reflexivo y crítico en enfermería. *Revista Mexicana de Enfermería Cardiológica* , 23(1), 35-41. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfe/en-2015/en151f.pdf>
- Castillo, J. (2012). Responsabilidad de un gerente educativo. *Novum- Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*(2), 148-153.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales* (3 ed.). Buenos Aires, Argentina.
- Cedeño, M., & Vera, R. (2016). *Destrezas básicas del lenguaje en el desarrollo de la lectura de los estudiantes de educación básica media*. Manabí, Ecuador: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Obtenido de <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/204/1/ULEAM-PRIM-0009.pdf>
- Chacín, R. A. (2011). La planificación didáctica y el diseño instruccional en ambientes virtuales. *Investigación y Posgrado*, 26(2), 129-160.

- Chrobak , R. (2017). El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico. *Memoria Académica*, 11(12), 1-13. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8292/pr.8292.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*. Obtenido de <https://bit.ly/3KbeION>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*. (20 de octubre del 2008).
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional. Retrieved from https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2018/a2.1.pdf
- Delors, J. (1994, abril 19). Ley Orgánica de Educación Intercultural. México: El correo de la UNESCO. Retrieved from <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- Departamento de Educación de España. (2009). *El Proyecto Educativo y la Propuesta Pedagógica en centros de primer ciclo de educación infantil. Guía orientativa para su elaboración* (Primera ed.). Navarra, España: Gobierno de Navarra. Obtenido de <https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/peccas.pdf/fd7a97c3-ba58-4c1b-a8b2-dcd02668652b>
- Elorrieta, M. (2012). Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg. *Educación*, 15(3), 497-512. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v15n3/v15n3a09.pdf>
- Escuela Salesiana Don Bosco. (2018). *P. C. I*. Junta Académica. Quito, Ecuador: Don Bosco. Obtenido de https://epsdonbosco.edu.ec/doc/P.C.I_2018_2019.pdf
- Feliz, I. (31 de Octubre de 2015). *Institución Educativa*. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2015/10/31/institucion-educativa/#>
- Freire, S., & Miranda, A. (2014). *El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Obtenido de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/AI17.pdf>

- Garbanzo, G. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. *Revista Educación*, 43-63. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/1252/1315>
- Gardey Ana, P. J. (2022). *Definición de teoría de Aprendizaje*. Recuperado el 24 de abril de 2022, de <https://definicion.de/teoria-del-aprendizaje/>
- Ghitis, T., & Alba, A. (Noviembre de 2019). Percepciones de futuros docentes sobre el uso de tecnología en educación inicial. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(23), 1-12. doi:10.24320/redie.2019.21.e23.2034
- Glower, A. (2020). Propuesta de un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje. *La Universidad*, 1(1), 87-111. Obtenido de https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9558/1/Revista_La_Universidad_10_11c7.pdf
- Gómez, M., & Botero, S. (2020). Apreciación del docente para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico. *Revista Eleuthera*, 22(2), 16-30. doi:10.17151/eleu.2020.22.2.2.
- Gonzalez, M. (marzo de 2007). El constructivismo en la evaluación de los aprendizajes del álgebra lineal. *Educere*, v.11 . doi:versión impresa ISSN 1316-4910
- González, M., Nieto, J., & Portela, A. (2003). *Organización y Gestión de Centros Escolares Dimensiones y Procesos*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Obtenido de <https://cafge.files.wordpress.com/2014/11/organizacion-y-gestion-de-centros-escolares-dimensiones-y-procesos.pdf>
- González, N. (2006). Perfil del Director: Competencias de la Posición de Director o Directora de un Centro Educativo. *Ciencia y Sociedad*, XXXI(2), 240-256. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/870/87031205.pdf>
- Grediaga, R. (2011). Relevancia y complejidades del análisis de políticas públicas en educación. *RMIE*, 16(5). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000300001&lng=es&nrm=iso

- Guardiola, C. (enero de 2015). Las 6+1 Habilidades del Pensamiento Crítico. *RANDOMIZA USR*, 1(1), 1-2. Obtenido de <https://carlosguardiola.com/2015/01/07/habilidades-pensamiento-critico/>
- Gusqui, N., & Tixi, J. (2016). *Estrategias metodológicas de Comprensión Lectora para el Desarrollo de la Inteligencia Lingüística de los Estudiantes de cuarto año de Educación General Básica*. Riobamba, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de [http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1578/1/ESTRATEGIAS%20METODO L%20C3%93GICAS%20DE%20COMPRESI%20N%20LECTORA%20PARA %20EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20INTELIGENCIA%20LING%20C3%93C3%8DSTIC.pdf](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1578/1/ESTRATEGIAS%20METODO%20L%20C3%93GICAS%20DE%20COMPRESI%20N%20LECTORA%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20INTELIGENCIA%20LING%20C3%93C3%8DSTIC.pdf)
- Gutiérrez, M. (2018). *Estilos de Aprendizaje, Estrategias para Enseñar. su Relación con el Desarrollo Emocional y "Aprender a Aprender"*. Universidad de Valladolid. Valladolid, España: Universidad de Valladolid. Retrieved from <http://www.Dialnet-EstilosDeAprendizajeEstrategiasParaEnsenar-6383448.pdf>
- Heredia, Y., & Sánchez, A. (2016). *Teorías del aprendizaje en el contexto educativo* (Primera ed.). Monterrey, México: Editorial Digital. Obtenido de <http://prod77ms.itesm.mx/podcast/EDTM/P231.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). D.F México, México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, C. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). (S. Interamericana Editores, Ed.) México DF, México: McGraw Hill. Retrieved from <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hurtado, F. (julio-diciembre de 2020). Planificación y evaluación curricular: elementos fundamentales en el proceso educativo. *Disertare*, 5(2), 1-18. Obtenido de <https://revistas.uclave.org/index.php/disertare/article/view/2928/1826>

- Hurtado, J. (2012). *El proyecto de investigación; Comprensión holística de la metodología y la investigación* (7 ed.). Caracas, Venezuela: SYPAL.
- Inciarte, A., & Zambrano, L. (2014). *Teorías Pedagógicas*. Facultad de Odontología. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia. Obtenido de <https://docplayer.es/178306919-Teorias-de-pedagogicas-alicia-inciarte-gonzalez-luz-marina-zambrano.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (03 de julio de 2020). *INEE*. Obtenido de Ineval promueve el análisis curricular del estudio ERCE: <https://elyex.com/ineval-promueve-el-analisis-curricular-del-estudio-erce/>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2015). *Suplemento del Registro Oficial No. 572*. (25 de agosto de 2015). Retrieved from LEXIS: <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/LEY-DE-EDUCACION.pdf>
- Llangari, C. (2017). *Sistematización de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las prácticas docentes de la institución educativa “Pequeños Traviesos”, del cantón Cuenca, provincia Azuay-Ecuador, periodo lectivo 2015 – 2016*. Universidad Técnica Particular de Loja, Área Sociohumanística. Cuenca, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja. Obtenido de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/17612/1/Llangari_Campoverde_Carmita_Cecilia.pdf
- Loaiza, Y., & Osorio, L. (enero-junio de 2018). El desarrollo de pensamiento crítico en ciencias naturales con estudiantes de básica secundaria en una Institución Educativa de Pereira – Risaralda. *Diálogos sobre educación*, 9(16), 1-24. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v9n16/2007-2171-dsetaie-9-16-00009.pdf>
- López, G. (enero-diciembre de 2012). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, 37(22), 41-60. Obtenido de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/9053/Pensamiento%20cr%20%adtico%20en%20el%20aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lorenzo, J., García, E., Linares, J., Royo, Y., Calvo, A., Giménez, M., & Campillo, M. (2006). *Habilidades sociales para la mejora de la convivencia en los centros*.

- Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Murcia, España: Consejería de Educación Ciencias en Investigación. Retrieved from <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Habilidades%20sociales%20para%20la%20mejora%20de%20la%20convivencia%20en%20los%20centros.pdf>
- Mackay, R., Franco, D., & Villacis, P. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342.
- Martínez, G., Guevara, A., & Valles, M. (Julio-Diciembre de 2016). El desempeño docente y la calidad educativa. *Ra Ximhai*, XII(6), 123-134. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194007.pdf>
- Marzano, R., Pickering, D., Arredondo, D., Blackburn, G., Brandt, R., Moffett, C., . . . Whisler, J. (2005). *Dimensiones del aprendizaje: Manual para el maestro* (2 ed.). ITESO Editorial. Retrieved from https://biblioteca.pucv.cl/site/colecciones/manuales_u/Dimensiones%20del%20aprendizaje.%20Manual%20del%20maestro.pdf
- Meléndez, S., & Gómez, L. (2008). La planificación curricular en el aula. Un modelo de enseñanza por competencias. *Laurus*, 14(26), 367-392.
- Ministerio de Educación. (2011). *Curso de didáctica del Pensamiento Crítico* (Segunda ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Didactica-del-pensamiento-critico.pdf>
- Ministerio de Educación. (2011, abril 19). Curso de Didáctica del Pensamiento Crítico. 2, 1-205. (DINSE, Ed.) Quito, Ecuador. Retrieved from <https://bit.ly/3OBDFq8>
- Ministerio de Educación. (2011). *Curso de didáctica del Pensamiento crítico: Programa de formación continua del Magisterio fiscal* (Segunda ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Didactica-del-pensamiento-critico.pdf>
- Ministerio de Educación. (2011, abril 19). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Curso de Didáctica del Pensamiento Crítico*, 2, 1-205. (DINSE, Ed.) Quito, Ecuador. Retrieved from <https://bit.ly/3OBDFq8>

- Ministerio de Educación. (2019). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Ecuador: Presidencia de la República. Retrieved from <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu168794.pdf>
- Ministerio de Educación. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica*. Quito. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Proyecto-Educativo-Institucional-Convivencia-Armonica.pdf>
- Ministerio de Educación. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica* (1 ed.). Quito, Ecuador. Retrieved from <https://bit.ly/38exx6n>
- Ministerio de Educación. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica*. Quito. Retrieved from <https://bit.ly/38exx6n>
- Ministerio de Educación. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica*. Quito. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Proyecto-Educativo-Institucional-Convivencia-Armonica.pdf>
- Ministerio de Educación. (25 de agosto de 2020). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A. *La Propuesta Pedagógica*, 1-6. Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para el desarrollo de los aprendizajes; Ámbito Pedagógico Curricular*. Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Lineamientos-para-el-desarrollo-de-los-aprendizajes_Costa-2021-2022.pdf
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (3 ed.). Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (3 ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf>

- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (3 ed.). Quito, Ecuador. Retrieved from <https://cooperaciondocente.com/mineduc-2019-lineamientos-para-la-propuesta-pedagogica/>
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (3 ed.). Quito, Ecuador. Retrieved from <https://bit.ly/3k2SwLZ>
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (3 ed.). Quito, Ecuador .
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de una propuesta pedagógica* (Tercera ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de una propuesta pedagógica* (Tercera ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf>
- Ministerio de Educación. (2021, abril 19). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural*, 1-116. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional. Retrieved from <https://bit.ly/3OvwzDs>
- Ministerio de Educación. (2021, abril 19). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural*, 1-116. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional. Retrieved from <http://www.edicioneslegales-informacionadiciona.com/webmaster/directorio/SU434.pdf>
- Miranda, F. (2018). Políticas de infraestructura educativa y su efecto en el aprendizaje de los estudiantes: un análisis comparado en países de. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(13), 154-174. Obtenido de <http://www.saece.com.ar/relec/revistas/13/est2.pdf>

- Mokhtar, F., Jiménez, M., Heppell, S., & Segovia, N. (2016). Creando espacios de aprendizaje con los alumnos para el tercer milenio. *Sociedad Española de Pedagogía*, 68(1), 61-82. doi:10.13042/Bordon.2016.68104
- Montero, E., Villalobos, J., & Valverde, A. (2007). Factores institucionales, pedagógicos, psicosociales y sociodemográficos asociados al rendimiento. *Revista Electrónica de Investigación*, 13(2), 215-234. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91613205>
- Morales, A. (2020, 07 28). "*Corrientes Filosóficas*". Retrieved 04 26, 2022, from <https://www.significados.com/corrientes-filosoficas/>
- Morales, P. (2018). Aprendizaje basado en problemas (ABP) y habilidades de pensamiento crítico ¿una relación vinculante? *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(2), 91-108. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/reifop.21.2.323371>
- Musset, M. (1 de Abril de 2016). El docente como líder de cambio y el desarrollo de competencias. *Vinculando*, 1-32. Obtenido de <https://vinculando.org/educacion/docente-lider-cambio-desarrollo-competencias.html#vcite>
- Navarro, Y., Pereira, M., Pereira de Homes, L., & Cascioli, N. F. (2010). Una mirada a la planificación estratégica curricular. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12(2), 202-216.
- Núñez, S., Avila, J., & Olivares, S. (2017). El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios por medio del Aprendizaje Basado en Problemas. *Revista iberoamericana de educación superior*, XXIII(8). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722017000300084
- Ordóñez, L. (diciembre de 2018). Mirada general al currículo ecuatoriano y su aplicación. *Saberes Andantes; Educación Inclusiva*, 2(5), 37-52. Obtenido de <https://saberesandantes.org/index.php/sa/article/download/38/38>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos*. New York: Fondo de las naciones unidas para la infancia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Liderar el ODS 4 - Educación 2030*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>
- Ortíz, J. (28 de febrero de 2020). *Lifeder*. Obtenido de Investigación exploratoria: tipos, metodología y ejemplos: <https://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria/>
- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., Quintana, I., & Diaz, C. (2017, Junio). Análisis de instrumentos de medición del pensamiento crítico. *Ciencias Psicológicas*, *11*(1), 19-28. doi:10.22235/cp.v11i1.1343
- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., Quintana, I., & Diaz, C. (Junio de 2017). Análisis de instrumentos de medición del pensamiento crítico. *Ciencias Psicológicas*, *XI*(1). Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212017000100019&script=sci_arttext&tlng=pt
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia* (Undécima ed.). México, D.F. México: Mc Graw Hill. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Papalia-y-Otros-2009-psicologia-del-desarrollo.-Mac-GrawHill.-pdf.pdf>
- Pazmay , P. D. (2018). *Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021 y su correlación con los Derechos Humanos*. III Congreso: Ciencia, Sociedad e Investigación Universitaria PUCESA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.
- Piaget. (1991). *Aportes para un análisis crítico*. Caponnetto. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=aCoEAQAIAAJ&q=piaget+pensamiento+critico&dq=piaget+pensamiento+critico&hl=es&sa=X&redir_esc=y
- Piñeros, A. N., Mejía, E. L., & Sánchez, Y. A. (2019). Diseño de una propuesta pedagógica en la Institución Liceo Educativo Nuevo Mundo de Soacha. *[Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]*. Repositorio Institucional UCC, Bogotá. Obtenido de <https://bit.ly/3lHi4hT>

- Quesada, M. (2019). Condiciones de la infraestructura educativa en la región pacífico central: los espacios escolares que promueven el aprendizaje en las aulas. *Revista Educación*, 43(1), 1-19. doi:<https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28179>
- Rivas, G., Urrego, A., & Araque, J. (mayo-agosto de 2020). Paulo Freire y el pensamiento crítico: Palabra y acción en la pedagogía universitaria. *Revista Educare*, 24(2), 294-207. doi:<https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i2.1331>
- Rodríguez, M. L. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. *Innovació Educativa*, 3(1), 50. Obtenido de <file:///C:/Users/Alexander%20Espinoza/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDelAprendizajeSignificativo-3634413.pdf>
- Romaña , T. (2004). Arquitectura y educación:.. *Revista española de pedagogía*(228), 199-220. Obtenido de <https://revistadepedagogia.org/lxii/no-228/arquitectura-y-educacion-perspectivas-y-dimensiones/101400010500/>
- Saiz, C., & Rivas, S. (2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 1(1), 1-17. Obtenido de <https://www.pensamiento-critico.com/archivos/pcriticoabp.pdf>
- Saldarriaga, P., Bravo, G., & Loor, M. (Diciembre de 2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Ciencias sociales y políticas*, II(3), 127-137. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802932>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*.
- Suni , R., & Vasquez , A. (2018). *Estrategias de enseñanza y su relacion con la capacidad emprendedora de los estudiantes de la especialidad de tecnologia del vestido, de la Universidad Nacional de educación Enrique Guzmán y Valle-2016*. Universidad Nacional de Educación , Escuela Profesional de Tecnología del Vestido, Textiles, y Artes Industriales . Lima: Universidad Nacional de Educación. Obtenido de http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1898/T025_70200814T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Talavera, F. J. (2020). Planificación y evaluación curricular elementos fundamentales en el proceso educativo. *Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), 1-18.
- Tamayo, M. (2007). *El proceso de la Investigación científica*. México: Limusa.
- Tamayo, O., Zona, R., & Loaiza, Y. (jilio-diciembre de 2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(2), 111-133. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134146842006.pdf>
- Toala, B. I. (2016). La Planificación Micro Curricular de la Educación General Básica y el desempeño del Docente en el aula de la Escuela “Juan Montalvo. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica Equinoccial]. Repositorio Digital UTE, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/16490>
- Torrado, M., & Reguant, M. (2016). Las actividades de aprendizaje y su contribución en el desarrollo competencial en investigación educativa: el caso del grado de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia*, 1-24. Obtenido de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/263791/197081>
- Trujillo-Losada, M. F., Hurtado-Zúñiga, M. C., & Pérez-Paredes, M. J. (2019). Fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 319-331. doi:10.19053/20278306.v9.n2.2019.9177
- Tünnermann, C. (2011, enero-marzo). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, I(48), 21-32. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Tünnermann, C. (2011, enero-marzo). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, I(48), 21-32. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>

- Tünnermann, C. (enero-marzo de 2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, I(48), 21-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- UNIR. (24 de marzo de 2020). Habilidades sociales en Educación Infantil. *Unir*, 1. Recuperado el 28 de Octubre de 2020, de <https://www.unir.net/educacion/revista/habilidades-sociales-educacion-infantil/>
- Unknown. (Martes de Julio de 2016). *Aproximación Histórica de la Investigación Cualitativa*. Obtenido de Unknown: <http://gerenciaeducacion-investigacioncualitativa.blogspot.com/2016/07/investigacion-cualitativa.html>
- Urbina, S. (2019). Informática y teorías del aprendizaje. *Pixel Bit*, 12. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61129/37143>
- Vanegas, G. (2002). *La institución educativa en la actualidad. Un análisis del papel de las tecnologías en los procesos de subjetivación*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vendrell, M., & Rodríguez, J. (2020). Pensamiento Crítico: conceptualización y relevancia en el seno de la educación superior. *RESU: Revista de la Educación Superior* 194, 49(1), 9-25. doi:<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1121>
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* (Vol. XI). (L. E. Ayala, Trad.) México: PEARSON. Obtenido de <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdf>
- Zabala, M. (2016). *Infraestructura escolar y su impacto en el rendimiento académico (revisión documental)*. Guatemala: Asociación de Editores y Estudios Sociales. Obtenido de <https://s3.amazonaws.com/asies-books/books/2016,revista2.pdf>
- Abreu, O., Rhea, S., Arciniegas, G., & Rosero, M. (2018). Objeto de Estudio de la Didáctica: Análisis Histórico Epistemológico y Crítico del Concepto. *Formación Universitaria*, XI(6), 5-21. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n6/0718-5006-formuniv-11-06-75.pdf>

- Aizpuru, M. (septiembre de 2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, 18(1), 33-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Alejo, L. (2017). *El pensamiento crítico en estudiantes del grado de maestro en educación primaria*. Facultad de Ciencias de la Educación. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Amarante, A. (2020). *La institución educativa y la formación en la responsabilidad social*. Obtenido de Gestionar instituciones educativas socialmente responsables: aprender, servir, innovar: <https://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2015/10/31/institucion-educativa/>
- Ángulo, E. (2011). Política Fiscal y Estrategia Como Factor de Desarrollo de la Mediana Empresa Comercial Sinaloense. Un Estudio de Caso. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa]. Repositorio Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Rosales, México. Obtenido de https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
- Arévalo, D., & Ñauta, M. (2011). *Estado actual del desarrollo de destrezas lectoras en el cuarto año de educación básica de acuerdo a la teoría piagetana*. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2197/1/tps700.pdf>
- Arias, F. (21 de marzo de 2021). *Investigación Científica y Tecnológica*. Obtenido de Breve glosario de la investigación cualitativa y teoría fundamentada: <http://fidiasarias.blogspot.com/2021/>
- Artioles, L. (2021). El artículo científico. *Revista cuba*, 11(4), 387-394. Obtenido de <https://bit.ly/3zvhDgy>
- Asamblea Nacional Constituyente. (Agosto de 2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Santiago, Ecuador, Santiago Morona, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

- Asociación de colegios de defensa Iberoamericanos. (2020). *Liderazgo Militar*. Portugal: Instituto da Defesa Nacional. Obtenido de https://www.esg.br/xxi-conferencia-dos-diretores-de-colegios-de-defesa-ibero-americanos-2013-xxi-cdcdia/LIBROXXICDCDIA_ELLIDERAZGOMILITAR.pdf#page=139
- Barbarán y Salinas, C. A. (2020). La planificación curricular desde la capacidad docente en la IE N° 33130 de Moras–Huánuco. [Tesis de grado, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio Institucional Digital UCSS, Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/841>
- Bezanilla, M., Poblete, M., Fernández, D., Arranz, S., & Campo, L. (2018). El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. *Estudios pedagógicos*, 44(1). Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052018000100089&script=sci_arttext&tlng=e
- Bloom, B. (1990). *Taxonomía de los Objetivos de la Educación* (10 ed.). El Ateneo Editorial. Obtenido de https://issuu.com/pedagogiayeducacion/docs/taxonom__a_de_los_objetivos_de_la_e
- Bodgan, R., & Taylor, S. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós .
- Bombino, L., & Jiménez, C. (Julio de 2019). La preparación del docente y su papel como líder del proceso de enseñanza. *Atlante*, 1-12. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/preparacion-docente-ensenanza.html>
- Camacho, A. (2017). La arquitectura escolar: estudio de percepciones. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6(1), 31-56. doi:<https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.1.002>
- Cangalaya, L. (2020). Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación. *Desde el Sur*, 12(1), 141-153. doi:10.21142/DES-1201-2020-0009
- Cárdenas, L., Monroy, A., Arana, B., & García, M. (enero-abril de 2015). Importancia del pensamiento reflexivo y crítico en enfermería. *Revista Mexicana de Enfermería*

- Cardiológica* , 23(1), 35-41. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfe/en-2015/en151f.pdf>
- Castillo, J. (2012). Responsabilidad de un gerente educativo. *Novum- Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*(2), 148-153.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales* (3 ed.). Buenos Aires, Argentina.
- Cedeño, M., & Vera, R. (2016). *Destrezas básicas del lenguaje en el desarrollo de la lectura de los estudiantes de educación básica media*. Manabí, Ecuador: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Obtenido de <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/204/1/ULEAM-PRIM-0009.pdf>
- Chacín, R. A. (2011). La planificación didáctica y el diseño instruccional en ambientes virtuales. *Investigación y Posgrado*, 26(2), 129-160.
- Chrobak , R. (2017). El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico. *Memoria Académica*, 11(12), 1-13. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8292/pr.8292.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*. (20 de octubre del 2008).
- Escuela Salesiana Don Bosco. (2018). *P. C. I*. Junta Académica. Quito, Ecuador: Don Bosco. Obtenido de https://epsdonbosco.edu.ec/doc/P.C.I_2018_2019.pdf
- Feliz, I. (31 de Octubre de 2015). *Institución Educativa*. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2015/10/31/institucion-educativa/#>
- Freire, S., & Miranda, A. (2014). *El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Obtenido de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/AI17.pdf>
- Garbanzo, G. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública.

Revista Educación, 43-63. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/1252/1315>

Ghitis, T., & Alba, A. (Noviembre de 2019). Percepciones de futuros docentes sobre el uso de tecnología en educación inicial. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(23), 1-12. doi:10.24320/redie.2019.21.e23.2034

Gómez, M., & Botero, S. (2020). Apreciación del docente para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico. *Revista Eleuthera*, 22(2), 16-30. doi:10.17151/eleu.2020.22.2.2.

González, M., Nieto, J., & Portela, A. (2003). *Organización y Gestión de Centros Escolares Dimensiones y Procesos*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Obtenido de <https://cafge.files.wordpress.com/2014/11/organizacion-y-gestion-de-centros-escolares-dimensiones-y-procesos.pdf>

González, N. (2006). Perfil del Director: Competencias de la Posición de Director o Directora de un Centro Educativo. *Ciencia y Sociedad*, XXXI(2), 240-256. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/870/87031205.pdf>

Grediaga, R. (2011). Relevancia y complejidades del análisis de políticas públicas en educación. *RMIE*, 16(5). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000300001&lng=es&nrm=iso

Gusqui, N., & Tixi, J. (2016). *Estrategias metodológicas de Comprensión Lectora para el Desarrollo de la Inteligencia Lingüística de los Estudiantes de cuarto año de Educación General Básica*. Riobamba, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1578/1/ESTRATEGIAS%20METODO%20L%20C3%93GICAS%20DE%20COMPRESI%20C3%93N%20LECTORA%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20INTELIGENCIA%20LING%20C3%93C3%84STIC.pdf>

Gutiérrez, M. (2018). *Estilos de Aprendizaje, Estrategias para Enseñar. su Relación con el Desarrollo Emocional y "Aprender a Aprender"*. Universidad de Valladolid.

- Valladolid, España: Universidad de Valladolid. Retrieved from <http://www.Dialnet-EstilosDeAprendizajeEstrategiasParaEnsenar-6383448.pdf>
- Heredia, Y., & Sánchez, A. (2016). *Teorías del aprendizaje en el contexto educativo* (Primera ed.). Monterrey, México: Editorial Digital. Obtenido de <http://prod77ms.itesm.mx/podcast/EDTM/P231.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). D.F México, México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, C. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). (S. Interamericana Editores, Ed.) México DF, México: McGraw Hill. Retrieved from <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hurtado, F. (julio-diciembre de 2020). Planificación y evaluación curricular: elementos fundamentales en el proceso educativo. *Disertare*, 5(2), 1-18. Obtenido de <https://revistas.uclave.org/index.php/disertare/article/view/2928/1826>
- Hurtado, J. (2012). *El proyecto de investigación; Comprensión holística de la metodología y la investigación* (7 ed.). Caracas, Venezuela: SYPAL.
- Inciarte, A., & Zambrano, L. (2014). *Teorías Pedagógicas*. Facultad de Odontología. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia. Obtenido de <https://docplayer.es/178306919-Teorias-de-pedagogicas-alicia-inciarte-gonzalez-luz-marina-zambrano.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (03 de julio de 2020). *Ineval promueve el análisis curricular del estudio ERCE*. Obtenido de elyex: <https://elyex.com/ineval-promueve-el-analisis-curricular-del-estudio-erce/>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2015). *Suplemento del Registro Oficial No. 572*. (25 de agosto de 2015). Retrieved from LEXIS: <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/LEY-DE-EDUCACION.pdf>

- Llangari, C. (2017). *Sistematización de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las prácticas docentes de la institución educativa “Pequeños Traviesos”, del cantón Cuenca, provincia Azuay-Ecuador, periodo lectivo 2015 – 2016*. Universidad Técnica Particular de Loja, Área Sociohumanística. Cuenca, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja. Obtenido de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/17612/1/Llangari_Campoverde_Carmita_Cecilia.pdf
- Loaiza, Y., & Osorio, L. (enero-junio de 2018). El desarrollo de pensamiento crítico en ciencias naturales con estudiantes de básica secundaria en una Institución Educativa de Pereira – Risaralda. *Diálogos sobre educación*, 9(16), 1-24. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v9n16/2007-2171-dsetaie-9-16-00009.pdf>
- López, G. (enero-diciembre de 2012). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, 37(22), 41-60. Obtenido de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/9053/Pensamiento%20cr%C3%ADtico%20en%20el%20aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lorenzo, J., García, E., Linares, J., Royo, Y., Calvo, A., Giménez, M., & Campillo, M. (2006). *Habilidades sociales para la mejora de la convivencia en los centros*. Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Murcia, España: Consejería de Educación Ciencias en Investigación. Retrieved from <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Habilidades%20sociales%20para%20la%20mejora%20de%20la%20convivencia%20en%20los%20centros.pdf>
- Mackay, R., Franco, D., & Villacis, P. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342.
- Martínez, G., Guevara, A., & Valles, M. (Julio-Diciembre de 2016). El desempeño docente y la calidad educativa. *Ra Ximhai*, XII(6), 123-134. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194007.pdf>
- Marzano, R., Pickering, D., Arredondo, D., Blackburn, G., Brandt, R., Moffett, C., . . . Whisler, J. (2005). *Dimensiones del aprendizaje: Manual para el maestro* (2 ed.). ITESO Editorial. Retrieved from

https://biblioteca.pucv.cl/site/coleccion/manuales_u/Dimensiones%20del%20aprendizaje.%20Manual%20del%20maestro.pdf

Meléndez, S., & Gómez, L. (2008). La planificación curricular en el aula. Un modelo de enseñanza por competencias. *Laurus*, 14(26), 367-392.

Ministerio de Educación. (2011). *Curso de didáctica del Pensamiento crítico: Programa de formación continua del Magisterio fiscal* (Segunda ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Didactica-del-pensamiento-critico.pdf>

Ministerio de Educación. (2019). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Ecuador: Presidencia de la República. Retrieved from <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu168794.pdf>

Ministerio de Educación. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica*. Quito. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Proyecto-Educativo-Institucional-Convivencia-Armonica.pdf>

Ministerio de Educación. (25 de agosto de 2020). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A. *La Propuesta Pedagógica*, 1-6. Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A.pdf>

Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para el desarrollo de los aprendizajes; Ámbito Pedagógico Curricular*. Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Lineamientos-para-el-desarrollo-de-los-aprendizajes_Costa-2021-2022.pdf

Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (3 ed.). Quito, Ecuador .

Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (3 ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf>

- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de una propuesta pedagógica* (Tercera ed.). Quito, Ecuador: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf>
- Ministerio de Educación. (2021, abril 19). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural*, 1-116. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional. Retrieved from <http://www.edicioneslegales-informacionadicional.com/webmaster/directorio/SU434.pdf>
- Miranda, F. (2018). Políticas de infraestructura educativa y su efecto en el aprendizaje de los estudiantes: un análisis comparado en países de. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(13), 154-174. Obtenido de <http://www.saece.com.ar/relec/revistas/13/est2.pdf>
- Mokhtar, F., Jiménez, M., Heppell, S., & Segovia, N. (2016). Creando espacios de aprendizaje con los alumnos para el tercer milenio. *Sociedad Española de Pedagogía*, 68(1), 61-82. doi:10.13042/Bordon.2016.68104
- Montero, E., Villalobos, J., & Valverde, A. (2007). Factores institucionales, pedagógicos, psicosociales y sociodemográficos asociados al rendimiento. *Revista Electrónica de Investigación*, 13(2), 215-234. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91613205>
- Morales, P. (2018). Aprendizaje basado en problemas (ABP) y habilidades de pensamiento crítico ¿una relación vinculante? *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(2), 91-108. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/reifop.21.2.323371>
- Musset, M. (1 de Abril de 2016). El docente como líder de cambio y el desarrollo de competencias. *Vinculando*, 1-32. Obtenido de <https://vinculando.org/educacion/docente-lider-cambio-desarrollo-compentencias.html#vcite>

- Navarro, Y., Pereira, M., Pereira de Homes, L., & Cascioli, N. F. (2010). Una mirada a la planificación estratégica curricular. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12(2), 202-216.
- Nuñez, S., Avila, J., & Olivares, S. (2017). El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios por medio del Aprendizaje Basado en Problemas. *Revista iberoamericana de educación superior*, XXIII(8). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722017000300084
- Ordóñez, L. (diciembre de 2018). Mirada general al currículo ecuatoriano y su aplicación. *Saberes Andantes; Educación Inclusiva*, 2(5), 37-52. Obtenido de <https://saberessandantes.org/index.php/sa/article/download/38/38>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos*. New York: Fondo de las naciones unidas para la infancia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Liderar el ODS 4 - Educación 2030*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>
- Ortíz, J. (28 de febrero de 2020). *Lifeder*. Obtenido de Investigación exploratoria: tipos, metodología y ejemplos: <https://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria/>
- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., Quintana, I., & Diaz, C. (Junio de 2017). Análisis de instrumentos de medición del pensamiento crítico. *Ciencias Psicológicas*, XI(1). Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212017000100019&script=sci_arttext&tlng=pt
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia* (Undécima ed.). México, D.F. México: Mc Graw Hill. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Papalia-y-Otros-2009-psicologia-del-desarrollo.-Mac-GrawHill.-pdf.pdf>

- Pazmay , P. D. (2018). *Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021 y su correlación con los Derechos Humanos*. III Congreso: Ciencia, Sociedad e Investigación Universitaria PUCESA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.
- Piaget. (1991). *Aportes para un análisis crítico*. Caponnetto. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=aCoEAQAIAAJ&q=piaget+pensamiento+critico&dq=piaget+pensamiento+critico&hl=es&sa=X&redir_esc=y
- Piñeros, A. N., Mejía, E. L., & Sánchez, Y. A. (2019). Diseño de una propuesta pedagógica en la Institución Liceo Educativo Nuevo Mundo de Soacha. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC, Bogotá. Obtenido de <https://bit.ly/3lHi4hT>
- Quesada, M. (2019). Condiciones de la infraestructura educativa en la región pacífico central: los espacios escolares que promueven el aprendizaje en las aulas. *Revista Educación*, 43(1), 1-19. doi:<https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28179>
- Rivas, G., Urrego, A., & Araque, J. (mayo-agosto de 2020). Paulo Freire y el pensamiento crítico: Palabra y acción en la pedagogía universitaria. *Revista Educare*, 24(2), 294-207. doi:<https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i2.1331>
- Rodríguez, M. L. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. *Innovació Educativa*, 3(1), 50. Obtenido de <file:///C:/Users/Alexander%20Espinoza/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDelAprendizajeSignificativo-3634413.pdf>
- Romaña , T. (2004). Arquitectura y educación:. *Revista española de pedagogía*(228), 199-220. Obtenido de <https://revistadepedagogia.org/lxii/no-228/arquitectura-y-educacion-perspectivas-y-dimensiones/101400010500/>
- Saiz, C., & Rivas, S. (2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 1(1), 1-17. Obtenido de <https://www.pensamiento-critico.com/archivos/pcriticoabp.pdf>
- Saldarriaga, P., Bravo, G., & Loor, M. (Diciembre de 2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Ciencias sociales y*

- políticas*, *II(3)*, 127-137. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802932>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*.
- Suni , R., & Vasquez , A. (2018). *Estrategias de enseñanza y su relacion con la capacidad emprendedora de los estudiantes de la especialidad de tecnologia del vestido, de la Universidad Nacional de educación Enrique Guzmán y Valle-2016*. Universidad Nacional de Educación , Escuela Profesional de Tecnología del Vestido, Textiles, y Artes Industriales . Lima: Universidad Nacional de Educación. Obtenido de http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1898/T025_70200814T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Talavera, F. J. (2020). Planificación y evaluación curricular elementos fundamentales en el proceso educativo. *Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), 1-18.
- Tamayo, M. (2007). *El proceso de la Investigación científica*. México: Limusa.
- Tamayo, O., Zona, R., & Loaiza, Y. (jilio-diciembre de 2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(2), 111-133. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134146842006.pdf>
- Toala, B. I. (2016). La Planificación Micro Curricular de la Educación General Básica y el desempeño del Docente en el aula de la Escuela “Juan Montalvo. [*Tesis de grado, Universidad Tecnológica Equinoccial*]. Repositorio Digital UTE, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/16490>
- Torrado, M., & Reguant, M. (2016). Las actividades de aprendizaje y su contribución en el desarrollo competencial en investigación educativa: el caso del grado de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia*, 1-24. Obtenido de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/263791/197081>

- Trujillo-Losada, M. F., Hurtado-Zúñiga, M. C., & Pérez-Paredes, M. J. (2019). Fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 319-331. doi:10.19053/20278306.v9.n2.2019.9177
- Tünnermann, C. (enero-marzo de 2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, I(48), 21-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- UNIR. (24 de marzo de 2020). Habilidades sociales en Educación Infantil. *Unir*, 1. Recuperado el 28 de Octubre de 2020, de <https://www.unir.net/educacion/revista/habilidades-sociales-educacion-infantil/>
- Unknown. (Martes de Julio de 2016). *Aproximación Histórica de la Investigación Cualitativa*. Obtenido de Unknown: <http://gerenciaeducacioncualitativa.blogspot.com/2016/07/investigacion-cualitativa.html>
- Urbina, S. (2019). Informática y teorías del aprendizaje. *Pixel Bit*, 12. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61129/37143>
- Vanegas, G. (2002). *La institución educativa en la actualidad. Un análisis del papel de las tecnologías en los procesos de subjetivación*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vendrell, M., & Rodríguez, J. (2020). Pensamiento Crítico: conceptualización y relevancia en el seno de la educación superior. *RESU: Revista de la Educación Superior* 194, 49(1), 9-25. doi:<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1121>
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* (Vol. XI). (L. E. Ayala, Trad.) México: PEARSON. Obtenido de <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdf>
- Zabala, M. (2016). *Infraestructura escolar y su impacto en el rendimiento académico (revisión documental)*. Guatemala: Asociación de Editores y Estudios Sociales. Obtenido de <https://s3.amazonaws.com/asies-books/books/2016,revista2.pdf>

ANEXOS

Anexo 1 Resolución HCD Aprobación trabajos de titulación



Instituto de
Posgrado

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13

INSTITUTO DE POSGRADO

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Resolución HCD Nro. UTN-POSGRADO-2021-0130

El Honorable Consejo Directivo del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte, en sesión ordinaria virtual realizada el 27 de abril de 2021, utilizando la herramienta telemática Microsoft Teams, en aplicación de la modalidad de teletrabajo, considerando;

Que, el Reglamento de Régimen Académico del CES, en su Art. 35 señala: “*Diseño, acceso y aprobación de unidad de titulación del cuarto nivel.- Cada IES diseñará su unidad de titulación de posgrado, estableciendo su estructura, contenidos y parámetros para su desarrollo y evaluación; y, distinguiendo la trayectoria de investigación y profesional, según lo indicado en el artículo 22 de este Reglamento. Para acceder a la unidad de titulación es necesario haber completado las horas y/o créditos mínimos establecidos por la IES. La aprobación implica haber completado y aprobado una (1) de las siguientes opciones: a) Posgrados con trayectoria profesional: Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo; estudios comparados complejos; artículos profesionales de alto nivel; diseño de modelos complejos; propuestas metodológicas y/o tecnológicas avanzadas; productos artísticos; dispositivos de alta tecnología; informes de investigación, entre otros; o, un examen de carácter complejo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, si el programa lo contempla. b) Posgrados con trayectoria de investigación: Tesis con componente de investigación básica y/o aplicada, con características de originalidad, relevancia y de impacto científico; que responda a las convenciones científicas del campo respectivo, pudiendo usar métodos propios de la disciplina o métodos multi e interdisciplinarios. Las IES podrán establecer requisitos de artículos científicos enviados, aceptados y/o publicados para la titulación. El tipo y la complejidad del trabajo de titulación deberá guardar relación con el carácter del programa y correspondencia con las convenciones académicas del campo del conocimiento respectivo. Las IES podrán incluir la defensa oral o escrita de los trabajos de titulación. El desarrollo de la unidad de titulación deberá asegurar la evaluación y calificación individual; con independencia de los mecanismos de trabajo implementados (...)*”

Que, el Art. 21 del Reglamento de Graduación y Titulación dispone lo siguiente:

- a) *El(la) director(a) o tutor(a) del trabajo de titulación es corresponsable del mismo y será encargado de dirigir y controlar su desarrollo conjuntamente con el(la) opositor(a) o asesor(a);*
- b) *El(la) director(a) o tutor(a) del trabajo de titulación, podrá solicitar la anulación del mismo cuando se haya producido abandono por parte del(la) estudiante al no presentarse a las revisiones periódicas en un tiempo de tres meses;*
- e) *Por causas debidamente justificadas el (la) estudiante podrá solicitar el cambio de director(a) o tutor(a), opositor(a) o asesor(a);*
- d) *El (la) director(a) o tutor(a) y el (la) opositor(a) o asesor(a) deberán llevar un registro de las revisiones periódicas realizadas al proyecto mismo que deberán entregar con el informe final al (la) Coordinador(a) de Programa.*

Con estas consideraciones, el Honorable Consejo Directivo del Instituto de Posgrado, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte, Art. 50 literal i) dispone como funciones del Consejo Directivo de Posgrado “Los demás que le confieran el presente Estatuto y la reglamentación respectiva.”; y, el Reglamento del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte, Art.6 literal h) establece como atribución del Consejo Directivo de Posgrado “aprobar anteproyectos de investigación”, **RESUELVE:**

1. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa MAESTRÍA DE PEDAGOGÍA MENCIÓN CURRÍCULO I COHORTE; y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA | MAESTRANTE | TEMA | DIRECTOR | ASESOR |
|---|-----------------------------------|--|--|----------------------------------|
| MAESTRIA EN PEDAGOGÍA MENCIÓN CURRÍCULO | Adriana Vanessa Chicaiza Hermosa | Nivel de conocimiento en el área de Ciencias Naturales de los estudiantes de los Terceros Años de Bachillerato Técnico y su incidencia en los resultados de las Pruebas Ser Bachiller" | Mgs. Marcelo Mina Ortega | Mgs. Mercedes Mendoza Prado |
| MAESTRIA EN PEDAGOGÍA MENCIÓN CURRÍCULO | Edith Araceli Chacón Cachiguango | Estrategias didacticas para optimizar los recursos didacticos y tecnológicos en el ambiente educativo" | Mgs. Mónica Gallegos | Mgs, Silvia Lucia Morales Jácome |
| MAESTRIA EN PEDAGOGÍA MENCIÓN CURRÍCULO | Mónica Patricia Gallegos Chicaiza | Propuesta Pedagógica institucional que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los docentes | PhD. Beatriz Hortencia Condor Quimbita | Mgs. Pablo Andrés Buitron |

2. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa Maestría Derecho Civil Cohorte I Rediseño y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA | MAESTRANTE | NOMBRE DEL TRABAJO | DIRECTOR | ASESOR |
|---|----------------------------------|--|----------------------|--------------------------|
| Maestría Derecho Civil Cohorte I Rediseño | ALMEIDA QUIMBIAMBA GLADYS TAMARA | LA EFICACIA DE APLICAR EL PROCESO CONCURSAL PARA EL COBRO DE OBLIGACIONES PENDIENTES EN PROCESOS EJECUTIVOS CONCLUIDOS SIN RÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PEDRO MONCAYO" LTDA., PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO | Dr. Giovanni Criollo | Doctor Francisco Burbano |

| | | | | |
|---|-----------------------------|---|-------------------------|-----------------------------|
| Maestría Derecho Civil Cohorte 1 Rediseño | CHIZA LANDETA JORGE ORLANDO | LA OBLIGACIÓN EJECUTIVA COMO SUSTENTO FUNDAMENTAL DE LOS TÍTULOS EJECUTIVOS. | Dr. Henry Franco Franco | Doctor Luis Chilinginga |
| Maestría Derecho Civil Cohorte 1 Rediseño | EDGAR ALFONSO MORA CHAVES | EL ABUSO DEL DERECHO EN APORTES DE AFILIACIÓN EXTEMPORÁNEOS, A TRAVÉS DE ACTAS DE FINIQUITO Y PROCESOS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE IMBABURA . | Dr. Francisco Burbano | Doctor Giovanni Criollo |
| Maestría Derecho Civil Cohorte 1 Rediseño | TATES CAÑAR CARLA FERNADA | LA FILIACIÓN EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA Y LA MATERNIDAD SUBROGADA | Dr. Francisco Hernández | Doctora Sougand Hessamzadeh |

3. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa MAESTRIA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA | MAESTRANTE | NOMBRE DEL TRABAJO | DIRECTOR | ASESOR |
|---|----------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| MAESTRIA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA | Lucia Katerine Trejo | REALIDAD AUMENTADA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE INMERSIVO, PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN DOCENTES DE NOVENO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR. | MSc. Lenin Omar Lara Castro | MSc. Vicente Alexander Guevara |

4. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa MAESTRIA EN FINANZAS MENCIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

Anteproyectos grupo 8

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE | TEMA | OPCIÓN DE TITULACIÓN | DIRECTOR | ASESOR |
|------------------------------------|--|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Carmen Alexandra Revelo Villarruel | Efecto financiero por la reducción presupuestaria en los Distritos de Salud de la Zona 9 | Informe de Investigación | Eco. María José Dávila Mgs. | Ing. Esteban Marcelo Placencia. Msc |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Katherine Fernanda Rodríguez Arias | Impacto de la crisis sanitaria Covid-19, en las finanzas del sector alimentos y bebidas en la ciudad de Ibarra. | Informe de Investigación | Eco. María José Dávila Mgs. | MSc. Carlos Mancheno |
| Alexandra Maribel Villegas Loyo | “Efecto económico y financiero del COVID - 19 al sector de la construcción privada de viviendas en Ibarra en 2020” | Informe de Investigación | Ingeniera Sandra Guevara MSc | Ing. Carlos Merizalde MSc |

Anteproyectos grupo 9

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE | TEMA | OPCIÓN DE TITULACIÓN | DIRECTOR | ASESOR |
|------------------------------------|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| LEO FRANCISCO VILLA RUIZ | Impacto financiero de la crisis sanitaria COVID 19 en los Microempresarios del Sector Comercio de Ibarra en el periodo 2019- 2020 | Informe de Investigación | Dra. Soraya Rhea González, MSc. | Ing. Nelly Galiano MSc. |

Anteproyectos grupo 10

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE | TEMA | OPCIÓN DE TITULACIÓN | DIRECTOR | ASESOR |
|------------------------------------|--|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Morán Toro Karla Soledad | Impacto financiero de las Reducciones presupuestarias del gobierno central para la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión del Gobierno Provincial de Imbabura en el periodo 2019 – 2020 | Informe de Investigación | Dr. Lima Soto Fausto Guillermo, MSc. | Ing. Espinoza Rocío MSc. |

Anteproyectos grupo 11

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE | TEMA | OPCIÓN DE TITULACIÓN | DIRECTOR | ASESOR |
|------------------------------------|--|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Beatriz Irene Rosero Tates | Impacto de la Pandemia Covid - 19 en la Gestión Financiera en la Empresa Pública UEMPRENDE EP- UTN para el periodo 2020. | Informe de Investigación | Dra. María de los Ángeles Torres MSc. | Eco. María José Dávila MSc |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Albuja Pozo Alexandra Del Pilar | “Modelo de Gestión Financiera para la optimización de los recursos en la empresa AGROQUIM CIA. LTDA. de la ciudad de Quito” | Proyecto de desarrollo | Ing. Cristina Villegas MSc | Ing. César Pinto MSc |
|---------------------------------------|---|---------------------------|----------------------------------|-------------------------|

5. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa MAESTRIA EN GESTIÓN DE AGROEMPRESAS Y AGROINDUSTRIAS y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA | MAESTRANTE | TEMA | DIRECTOR | ASESOR |
|---|----------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------|
| MAESTRIA EN GESTIÓN DE AGROEMPRESAS Y AGRONEGOCIOS (III COHORTE) | Cifuentes Chicaiza Alex Dario | LA ASOCIATIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANGO TOMMY ATKINS, EN LA PARROQUIA AMBUQUÍ, CANTÓN IBARRA | MSc. Galo Pabón-Garcés | MSc. Franklin Sánchez |
| MAESTRIA EN GESTIÓN DE AGROEMPRESAS Y AGRONEGOCIOS (III COHORTE) | Carla Berenice Rojas Bedón | PLAN DE MARKETING CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS DIGITALES, PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE MIEL EN EL CANTÓN IBARRA, IMBABURA | PhD. Lucía Vásquez Hernández | Magister Guillermo Brucil |
| MAESTRIA EN GESTIÓN DE AGROEMPRESAS Y AGRONEGOCIOS (III COHORTE) | Magister Guillermo Brucil | IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL AGUACATE GUATEMALTECO EN EL CANTÓN MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI | MSc. Fernando Basantes | MSc. Galo Pabón-Garcés |

6. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa MAESTRIA EN MECATRÓNICA MENCIÓN PROCESOS INDUSTRIALES y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA | MAESTRANTE | TEMA | DIRECTOR | ASESOR |
|---|------------------------------------|---|---|---|
| MAESTRIA EN MECATRÓNICA MENCIÓN PROCESOS INDUSTRIALES | Henry Daniel Cervantes Tafur | SISTEMA AUTOMATIZADO PARA UNA MÁQUINA INDUSTRIAL UTILIZADA EN EL | PhD. BRIZEIDA NOHEMI GÁMEZ APARICIO | MSc. COSME DAMIÁN MEJÍA ECHEVERRÍA |

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | | PROCESO DE TINTURADO DE PRENDAS EMPLEANDO MANUFACTURA FLEXIBLE | | |
| MAESTRIA EN MECATRÓNICA MENCIÓN PROCESOS INDUSTRIALES | Byron Hernán López Cheza | SISTEMA DE MONITORIZACIÓN Y ALERTA TEMPRANA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEMENTOS ROTATIVOS EN PROCESOS INDUSTRIALES BAJO INDUSTRIA 4.0 | MSc. COSME DAMIÁN MEJÍA ECHEVERRÍA | MSc. DAVID ALBERTO OJEDA PEÑA |
| MAESTRIA EN MECATRÓNICA MENCIÓN PROCESOS INDUSTRIALES | Diego Javier Manyá Naula | DESARROLLO DE MÉTODOS PARA MEJORAR EL PROCESO DE MONITORIZACIÓN CON FINES ASISTENCIALES BASADOS EN SISTEMAS CIBERFÍSICOS | MSc. LUZ MARÍA TOBAR SUBÍA CONTENTO | PhD. BRIZEIDA NOHEMI GÁMEZ APARICIO |
| MAESTRIA EN MECATRÓNICA MENCIÓN PROCESOS INDUSTRIALES | Fernando Wladimir Ortega Loza | SISTEMA DE CLASIFICACIÓN CON VISIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE POSTCOSECHA DE FOLLAJE RUSCUS | MSc. IVÁN IGLESIAS NAVARRO | MSc. COSME DAMIÁN MEJÍA ECHVERRÍA |
| MAESTRIA EN MECATRÓNICA MENCIÓN PROCESOS INDUSTRIALES | Edwin Orlando Velasco Morillo | DESARROLLO DE UN MALLADO PARA UNA TURBINA TIPO FRANCIS DE EJE HORIZONTAL CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS TURBINAS DE HIDROIMBABURA | MSc. VICTOR HUGO HIDALGO DIAZ | MSc. DIEGO LUIS ORTIZ MORALES |

7. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa MAESTRIA EN ACTIVIDAD FÍSICA III Cohorte y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA | MAESTRANTE | TEMA | DIRECTOR | ASESOR |
|------------------------------|-----------------------------|---|---|--|
| MAESTRIA EN ACTIVIDAD FÍSICA | EDUARDO RAÚL GAVILIMA JULIO | Evaluación de la aptitud física y elaboración de baremos para los estudiantes de la | <u>MSc. Segundo Vicente Yandún Yalamá</u> | <u>MSc. Álvaro Fabián Yépez Calderón</u> |

| | | | | |
|------------------------------|---|--|--|--|
| | | Carrera de Entrenamiento Deportivo, año 2020- 2021. | | |
| MAESTRIA EN ACTIVIDAD FÍSICA | LUCI MARIA DEL CARMEN JARAMILLO OGONAGA | Incidencia del covid-19 en el rendimiento deportivo de velocistas de 100 y 200 metros de federación deportiva de Imbabura en el año 2020-2021 | MSc. Hugo Fabián Pérez Rivadeneira | Dr.C. Santiago Calero Morales |
| MAESTRIA EN ACTIVIDAD FÍSICA | NAVAS DÁVILA MANUEL ANTONIO | Actividades físicas recreativas para personas mayores dirigidas a fortalecer procesos físicos-cognitivos, parroquia Priorato La Laguna, Cantón Ibarra. | Dr.C. EUGENIO VÍCTOR DORIA DE LA TERGA | MSC. ZOILA ESTHER REALPE ZAMBRANO |
| MAESTRIA EN ACTIVIDAD FÍSICA | Quiroz Aguilar Edison Marcelo | Incidencia de un programa de actividades físicas recreativas en el desarrollo de las capacidades coordinativas especiales en niños/as de sexto, séptimo Unidad Educativa. La Libertad. | MSC. ZOILA ESTHER REALPE ZAMBRANO | Msc. Segundo Vicente Yandún Yalama |
| MAESTRIA EN ACTIVIDAD FÍSICA | Oscar Paúl Sánchez Ramírez | Programa interactivo musical de saltos con cuerda para reducir el sedentarismo en estudiantes de la Unidad Educativa Lumbaqui en tiempos de Covid-19 | Msc. Zoila Esther Realpe Zambrano | Dr. Segundo Vicente Yandún Yalama |
| MAESTRIA EN ACTIVIDAD FÍSICA | Pucuna Sánchez John Fredy | Actividad física en tiempos de Covid 19 y su incidencia | Dr. Segundo Vicente Yandún Yalama | <u>MSc. Álvaro Fabián Yépez Calderón</u> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | en las capacidades condicionales de los estudiantes de 3 y 4 semestre de la Carrera de Entrenamiento Deportivo. | | |
|--|--|---|--|--|

8. Aprobar los trabajos de titulación de autoría de los maestrantes del programa Maestría en Educación mención Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales y, designar a los docentes a cumplir en calidad de Director/a y Asesor/a, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA | MAESTRANTE | TÍTULO APROBADO | DIRECTOR | ASESOR |
|--|------------------------------|--|---------------------|-----------------|
| MAESTRIA EN EDUCACIÓN MENCION ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NEE | VARELA TORRES LAURA MERCEDES | ESTRATEGIAS DE AUTORREGULACIÓN CONDUCTUAL PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD DIRIGIDAS A DOCENTES” | Mgs. Elisa Espinosa | Dra. Elena Díaz |

9. Notificar a las Coordinaciones de los Programas, a los maestrantes, a los Directores y Asesores designados, y, a la Secretaría de Programas para los efectos legales pertinentes.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

En unidad de acto suscriben la presente Resolución la Doctora Lucía Yépez Vásquez, en calidad de Directora y Presidenta del Honorable Consejo Directivo; y, la Abogada Paola Alarcón A., Secretaria Jurídica (E) que certifica.

Atentamente,
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO



Dra. Lucía C. Yépez V. MSc.
Directora y Presidenta HCD Posgrado



Abg. Paola E. Alarcón Alarcón MSc.
Secretaría Jurídica Posgrado (E)

 Instituto de Posgrado
SECRETARÍA JURÍDICA

Anexo 2 Resolución HCD Nro. UTN-POSGRADO-2022-0100



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

RESOLUCIÓN 173-SE-33-CACES 2020

26 de octubre del 2020

FACULTAD DE POSGRADO

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Resolución HCD Nro. UTN-POSGRADO-2022-0100

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte, en sesión ordinaria realizada con fecha 22 de marzo de 2022, considerando:

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el Art. 350 de la Constitución indica: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

Que, el Art. 355 de la Carta Magna señala: “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)”;

Que, el Art. 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, señala: “El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)”;

Que, el literal e) del artículo 18 de la Ley Ibidem determina que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en la libertad para gestionar sus procesos internos;

Que, el Reglamento de Graduación y Titulación de Grado y Posgrado en el Art. 19 establece que una vez que el estudiante haya cumplido con los requisitos legales, académicos y administrativos para el desarrollo del trabajo de titulación, realizará la solicitud al Coordinador del programa, presentando el anteproyecto del trabajo de titulación, que será revisado por el Comité Científico del Programa y emitirá su criterio.

Que, esta unidad académica conoce el oficio s/n de fecha 21 de febrero del año 2022, suscrito por el PhD. Marcelo Almeida Pástor, Coordinador del programa de Maestría en Pedagogía Mención Currículo, dirigido a la Doctora Lucía Yépez, Decana de la Facultad de Posgrado, en el que señala: “De la manera más comedida, me permito poner que recibí un Oficio suscrito por la Lcda. Mónica Patricia Gallegos Chicaiza, alumna de la Primera Cohorte de la Maestría de Pedagogía mención Currículo modalidad Presencial y por la Dra. Beatriz Hortencia Cóndor Quimbita en su calidad de Tutora del Trabajo de Titulación “Propuesta Pedagógica Institucional que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los docentes”. En el referido Oficio solicitan se tramite ante el H. Consejo Directivo que se cambie la temporalidad del Objetivo General de la Investigación, puntualizan que esta precisión no altera el sentido ni la estructura del trabajo. De manera concreta el pedido consiste en lo siguiente: La Resolución de aprobación decía: Objetivo General: “Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2020-

2021. La petición que se requiere es: Objetivo General: “Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022”.

Con estas consideraciones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Posgrado, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte, Art. 44 literal n) referente a las funciones y atribuciones del Honorable Consejo Directivo de la Unidad Académica “Resolver todo lo ateniende a matriculas, exámenes, calificaciones, grados, títulos”; Art. 66 literal k) Los demás que le confiera el presente Estatuto y reglamentación respectiva; y, el Reglamento del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte, Art.6. literal b) establece como atribución del Consejo Directivo de Posgrado “Conocer y resolver los asuntos que sean sometidos a su consideración y que no correspondan a otras autoridades u organismos universitarios”. **RESUELVE:**

1. Aprobar el cambio propuesto en el trabajo de titulación presentado por el maestrante del programa de la Maestría en Pedagogía Mención Currículo, de acuerdo al siguiente detalle:

| MAESTRANTE | CAMBIO | ANTERIOR | APROBADO |
|---|-------------------------|---|---|
| Lcda. Mónica Patricia Gallegos Chicaiza | OBJETIVO GENERAL | <p><u>OBJETIVO GENERAL ANTERIOR</u></p> <p>“Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2020-2021”.</p> | <p><u>OBJETIVO GENERAL ACTUAL</u></p> <p>“Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022”.</p> |

2. Notificar a Coordinación del Programa de Maestría, a la Secretaría de Programas y a los maestrantes, a fin de que se dé seguimiento a la Resolución. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -

En unidad de acto suscriben la presente Resolución la Doctora Lucía Yépez Vásquez, en calidad de Decana y presidenta del Honorable Consejo Directivo; y, la Abogada Paola Alarcón A., Secretaria Jurídica (E) que certifica.

Atentamente,

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Dra. Lucía C. Yépez V. MSc.
Decana y Presidenta HCD Posgrado

Abg. Paola E. Alarcón Alarcón
Secretaría Jurídica Posgrado (E)

Anexo 3 Validación encuesta dirigida a docentes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13
INSTITUTO DE POSGRADO

Validación del Instrumento de Recolección de Datos
ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: La presente encuesta hace parte de la tesis de maestría titulada “PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL QUE ORIENTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DOCENTES”, está dirigido al personal docente con la finalidad de Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022.

La encuesta, será manejada con total criterio de responsabilidad y confiabilidad de la información provista.

Nombre del validador/a: Mgs. Mario Suarez

Fecha: 15-02-2022

Estimado validador a continuación se presenta el sistema de objetivos, de la investigación, la operacionalidad de las variables y el cuestionario con la finalidad de proporcionar información para la evaluación de la pertinencia y coherencia del presente instrumento.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022.

Objetivo Especifico

- Identificar los principios filosóficos que orienta el tipo de persona a formar en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”. (encuesta)
- Determinar teorías educativas que sustentan el proceso de enseñanza y aprendizaje impartidos por los docentes de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”. (entrevista)
- Diseñar una Propuesta Pedagógica desde la visión de los docentes que responda a las exigencias actuales de la educación, la institución, que influyan en el PEI y el Código de Convivencia en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”. (encuesta)

Operacionalización de Variables

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS Docentes | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|-----------------------------|----------------------|---|---|---|
| Propuesta Pedagógica | Marco legal | <p>Ley Orgánica de Educación Intercultural</p> <p>Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural</p> <p>Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica</p> | <p>1. ¿Conoce la metodología para la construcción de la Propuesta Pedagógica Institucional?</p> <p>2.- ¿La Propuesta Pedagógica institucional se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales?</p> | <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: cuestionario</p> |
| | Proceso de reflexión | <p>Elemento 1: Marco Filosófico: (Principios Éticos y Epistemológicos)</p> | <p>3.- ¿El Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica institucional describe el tipo de persona que desea formar (cualidades éticas, sociales y afectivas del estudiante)?</p> <p>4.- ¿Los principios éticos (respeto, justicia, solidaridad, honestidad y otros) descritos en la Propuesta Pedagógica fomenten una convivencia armónica en la</p> | |

| | | | |
|----------------------------------|---|---|--|
| | | | institución educativa? |
| | | | 5.- ¿Cree que los principios epistemológicos (teorías del conocimiento) definidos en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan las prácticas pedagógicas de los docentes? |
| | | Elemento 2: Marco Pedagógico (Teorías de enseñanza aprendizaje) | 6.- ¿Estaría de acuerdo en fortalecer la Propuesta Pedagógica institucional a fin de que fomente el pensamiento crítico de los estudiantes? |
| | Relación de la Propuesta Pedagógica Institucional con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) | Relación Marco Filosófico e Identidad Institucional | 7.- ¿La Propuesta Pedagógica contribuye a la consolidación de la identidad institucional (misión, visión e ideario)? |
| | | Marco Pedagógico y Dimensión Gestión Pedagógica | 8.- ¿Las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica orientan los procesos de enseñanza? |
| Proceso de Enseñanza Aprendizaje | Currículo | Relación del Currículo con las teorías de la enseñanza aprendizaje y el pensamiento crítico | 9.- ¿Las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo? |

| | | | |
|--|--------------------------------|---|---|
| | Pensamiento Crítico en el Aula | Concepto e Importancia del pensamiento crítico | 10.- ¿El desarrollo del pensamiento crítico es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje? |
| | | Habilidades del Pensamiento Crítico | 11.- ¿En sus clases desarrolla habilidades del pensamiento crítico como interpretar, analizar, evaluar e inferir y otras? |
| | | Características del Pensador Crítico | 12.- ¿Usted promueve la crítica y argumentación reflexiva en sus estudiantes? |
| | Métodos de Enseñanza | Ciclo del Aprendizaje del Pensamiento Crítico: Anticipación Construcción Consolidación | 13.- ¿Los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica permiten el desarrollo del pensamiento crítico? |


RESPONDA las siguientes preguntas

14.- ¿Qué estrategias de enseñanza aplica con los estudiantes para desarrollar el pensamiento crítico?

| N° | ITEMS | Nunca | A veces | Siempre | Observaciones (indique si debe eliminarse o modificarse algún ítem) |
|----|---|-------|---------|---------|--|
| 1 | ¿Conoce la metodología para la construcción de la Propuesta Pedagógica Institucional? | | | | |
| 2 | ¿La Propuesta Pedagógica Institucional se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales? | | | | |
| 3 | ¿El Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional describe el tipo de persona que desea formar (cualidades éticas, sociales y afectivas del estudiante)? | | | | |
| 4 | ¿Los principios éticos (respeto, justicia, solidaridad, honestidad y otros) descritos en la Propuesta Pedagógica fomenten una convivencia armónica en la institución educativa? | | | | |
| 5 | ¿Cree que los principios epistemológicos (teorías del conocimiento) definidos en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan las prácticas pedagógicas de los docentes? | | | | |
| 6 | ¿Estaría de acuerdo en fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional a fin de que fomente el pensamiento crítico de los estudiantes? | | | | |

| | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|
| 7 | ¿La Propuesta Pedagógica contribuye a la consolidación de la identidad institucional (misión, visión e ideario)? | | | | |
| 8 | ¿Las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica orientan los procesos de enseñanza? | | | | |
| 9 | ¿Las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo? | | | | |
| 10 | ¿El desarrollo del pensamiento crítico es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje? | | | | |
| 11 | ¿En sus clases desarrolla habilidades del pensamiento crítico como interpretar, analizar, evaluar e inferir y otras? | | | | |
| 12 | ¿Usted promueve la crítica y argumentación reflexiva en sus estudiantes? | | | | |
| 13 | ¿Los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica permiten el desarrollo del pensamiento crítico? | | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS | | | | | |
| 14 | ¿Qué estrategias de pensamiento crítico aplica cuando enseña a sus estudiantes? | | | | |

| ASPECTOS GENERALES | | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|------------------------------------|----|---------------|
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario | | x | | |
| Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación. | | x | | |
| Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial. | | x | | |
| El número de ítems es el necesario para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir. | | x | | |
| VALIDEZ | | | | |
| APLICABLE | | | | x |
| APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES | | | | |
| NO APLICABLE | | | | |
| Validado por: Mario Orlando Suárez Ibujés | C. C.: 1002169199 | Fecha: 15/2/2022 | | |
| Firma:  | Teléfono: 0985619601 | E-mail: mosuarez@utn.edu.ec | | |

Anexo 4 Encuesta dirigida a docentes.



ENCUESTA SOBRE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

Estimado docente, sírvase seleccionar la respuesta que se ajuste a su criterio

...

1. ¿Conoce la metodología para la construcción de la Propuesta Pedagógica Institucional?

- Siempre
- A veces
- Nunca

2. ¿La Propuesta Pedagógica Institucional se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento y demás lineamientos ministeriales?

- Siempre
- A veces
- Nunca

3. ¿El Marco Filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional describe el tipo de persona que desea formar (cualidades éticas, sociales y afectivas del estudiante)?

⤴

- Siempre
- A veces
- Nunca

4. ¿Los principios éticos (respeto, justicia, solidaridad, honestidad y otros) descritos en la Propuesta Pedagógica Institucional fomenten una convivencia armónica en la institución educativa?

- Siempre
- A veces
- Nunca

5. ¿Cree que los principios epistemológicos (teorías del conocimiento) definidos en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan las prácticas pedagógicas de los docentes?

- Siempre
- A veces
- Nunca

6. ¿Estaría de acuerdo en fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional a fin de que fomente el pensamiento crítico de los estudiantes?

- Siempre
- A veces
- Nunca

7. ¿La Propuesta Pedagógica contribuye a la consolidación de la identidad institucional (misión, visión e ideario)?

- Siempre

~

A veces

Nunca

8. ¿Las teorías de aprendizaje descritas en la Propuesta Pedagógica orientan los procesos de enseñanza?

Siempre

A veces

Nunca

9. ¿Las teorías de enseñanza y aprendizaje definidas en el Currículo contribuyen a la formación del estudiante con capacidad de razonamiento crítico y reflexivo?

Siempre

A veces

Nunca

10. ¿El desarrollo del pensamiento crítico es importante implementarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

Siempre

A veces

Nunca

11. ¿En sus clases desarrolla habilidades del pensamiento crítico como interpretar, analizar, evaluar e inferir y otras?

Siempre

A veces

Nunca

12. ¿Usted promueve la crítica y argumentación reflexiva en sus estudiantes?

Siempre

A veces

Nunca

13. ¿Los métodos y las estrategias de enseñanza descritas en la Propuesta Pedagógica permiten el desarrollo del pensamiento crítico?

Siempre

A veces

Nunca

14. ¿Qué estrategias de pensamiento crítico aplica cuando enseña a sus estudiantes?

Escriba su respuesta

Enviar

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)

Anexo 5 Validación entrevista dirigida a especialistas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13
INSTITUTO DE POSGRADO

Validación del Instrumento de Recolección de Datos ENTREVISTA

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: La entrevista hace parte de la tesis de maestría titulada “PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL QUE ORIENTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DOCENTES”, está dirigido a un especialista que aporte con sus criterios y contribuya a Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022.

La Entrevista, será manejada con total criterio de responsabilidad y confiabilidad de la información provista.

Nombre del validador/a: MSc. Mario Orlando Suárez Ibijés

Fecha: 06-04-2022

Estimado validador a continuación se presenta el sistema de objetivos, de la investigación, la operacionalidad de las variables y el cuestionario de la entrevista con la finalidad de proporcionar información para la evaluación de la pertinencia y coherencia del presente instrumento.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022

Objetivo Específico

- Identificar los principios filosóficos que orienta el tipo de persona a formar en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.
- Determinar teorías educativas que sustentan el proceso de enseñanza y aprendizaje impartidos por los docentes de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.
- Diseñar una Propuesta Pedagógica desde la visión de los docentes que responda a las exigencias actuales de la educación, la institución, que influyan en el PEI y el Código de Convivencia en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.

Operacionalización de Variables

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|---|---|---|--|--|
| | | | Especialista | |
| Propuesta Pedagógica | Marco legal | Constitución de la Republica del Ecuador | 1. ¿Por qué se debe elaborar una Propuesta Pedagógica dentro de una Institución Educativa? | Técnica: Entrevista Instrumento: cuestionario |
| | | Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural | | |
| | | Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica | | |
| | Proceso de reflexión | Elemento 1: Marco Filosófico: (Principios Éticos y Epistemológicos) | 2. ¿Cómo fundamenta el marco filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional la identidad institucional? | |
| | | Elemento 2: Marco Pedagógico (Teorías de enseñanza aprendizaje) | 3. ¿Cómo orienta la Propuesta Pedagógica Institucional el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes? | |
| | Relación de la Propuesta Pedagógica Institucional con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) | Marco Filosófico e Identidad Institucional | 4. ¿Cómo se relaciona la Propuesta Pedagógica Institucional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)? | |
| Marco Pedagógico y Dimensión Gestión Pedagógica | | | | |
| Proceso de Enseñanza Aprendizaje | Currículo | Relación del Currículo con las teorías de la enseñanza aprendizaje y el pensamiento crítico | 5. ¿En qué forma el currículo ecuatoriano busca desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes? | |

| | | | |
|----------------------|---|---|--|
| | Pensamiento Crítico en el Aula | Concepto e Importancia del pensamiento crítico | 6. ¿Por qué es importante desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes? |
| | | Habilidades del Pensamiento Crítico | |
| | | Características del Pensador Crítico | |
| Métodos de Enseñanza | Ciclo del Aprendizaje del Pensamiento Crítico: Anticipación Construcción Consolidación | 7. ¿Qué estrategias de enseñanza-aprendizaje sugiere para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes? | |

CUESTIONARIO

- Desde su punto de vista explique ¿Por qué se debe elaborar una Propuesta Pedagógica dentro de una Institución Educativa?
- De acuerdo a su experiencia mencione ¿Cómo fundamenta el marco filosófico de la Propuesta Pedagógica Institucional, la identidad institucional?
- Según su experiencia explique ¿Cómo orienta la Propuesta Pedagógica Institucional el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes?
- Según su experiencia opine ¿Cómo se relaciona la Propuesta Pedagógica Institucional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)?
- Según su criterio ¿En qué forma el currículo ecuatoriano busca desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes?
- Según su punto de vista ¿Por qué es importante desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes?
- De acuerdo a su experiencia ¿Qué estrategias de enseñanza-aprendizaje nos puede sugerir para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes considerando su ciclo de aprendizaje?

| ASPECTOS GENERALES | | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|--|-----------------------------|----|------------------------------------|
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario | | x | | |
| Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación. | | x | | |
| Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial. | | x | | |
| El número de ítems es el necesario para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir. | | x | | |
| VALIDEZ | | | | |
| APLICABLE | | | | x |
| APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES | | | | |
| NO APLICABLE | | | | |
| Validado por: Mario Orlando Suárez Ibujés | | C. C.: 1002169199 | | Fecha: 06-04-2022 |
| Firma:  | | Teléfono: 0985619601 | | E-mail: mosuarez@utn.edu.ec |

Anexo 6 Solicitud de entrevista a especialistas.



Instituto de
Posgrado

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13
INSTITUTO DE POSGRADO

Ibarra, 10 de abril del 2022

MSc. Julio Guzmán
DOCENTE UTN

ASUNTO: Aplicación entrevista

Señor MSc:

En calidad de Maestrante del programa de Maestría en Pedagogía Mención Currículo, solicito, muy respetuosamente su **AUTORIZACIÓN** para aplicarle una entrevista considerando su amplia experiencia en el campo educativo, además su criterio será un valioso aporte para el trabajo de investigación Titulada “Propuesta Pedagógica Institucional que oriente el proceso de enseñanza aprendizaje de los Docentes”.

Por la favorable atención que se digne dar al presente me suscribo de usted.

Atentamente

Lic. Mónica Patricia Gallegos
C.C. 1002135638
MAESTRANTE

NOTA: Adjunto los objetivos de la investigación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13
INSTITUTO DE POSGRADO

Objetivos de la investigación:

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022

Objetivo Específico

- Identificar los principios filosóficos que orienta el tipo de persona a formar en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.
- Determinar teorías educativas que sustentan el proceso de enseñanza y aprendizaje impartidos por los docentes de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.
- Diseñar una Propuesta Pedagógica desde la visión de los docentes que responda a las exigencias actuales de la educación, la institución, que influyan en el PEI y el Código de Convivencia en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13
INSTITUTO DE POSGRADO

Ibarra, 07 de abril del 2022

MSc. Yesenia Rodríguez.
DOCENTE UTN

ASUNTO: Aplicación entrevista

Señora MSc:

En calidad de Maestrante del programa de Maestría en Pedagogía Mención Currículo, solicito, muy respetuosamente su **AUTORIZACIÓN** para aplicarle una entrevista (virtual) considerando su amplia experiencia en el campo educativo, además su criterio será un valioso aporte para el trabajo de investigación Titulada "Propuesta Pedagógica Institucional que oriente el proceso de enseñanza aprendizaje de los Docentes".

Por la favorable atención que se digne dar al presente me suscribo de usted.

Atentamente



Lic. Mónica Patricia Gallegos
C.C. 1002135638
MAESTRANTE

NOTA: Adjunto los objetivos de la investigación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13
INSTITUTO DE POSGRADO

Objetivos de la investigación:

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Propuesta Pedagógica Institucional desde la perspectiva de los docentes que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escuela de Educación Básica Eloy Proaño”, en el año lectivo 2021-2022

Objetivo Específico

- Identificar los principios filosóficos que orienta el tipo de persona a formar en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.
- Determinar teorías educativas que sustentan el proceso de enseñanza y aprendizaje impartidos por los docentes de la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.
- Diseñar una Propuesta Pedagógica desde la visión de los docentes que responda a las exigencias actuales de la educación, la institución, que influyan en el PEI y el Código de Convivencia en la Escuela de Educación Básica “Eloy Proaño”.